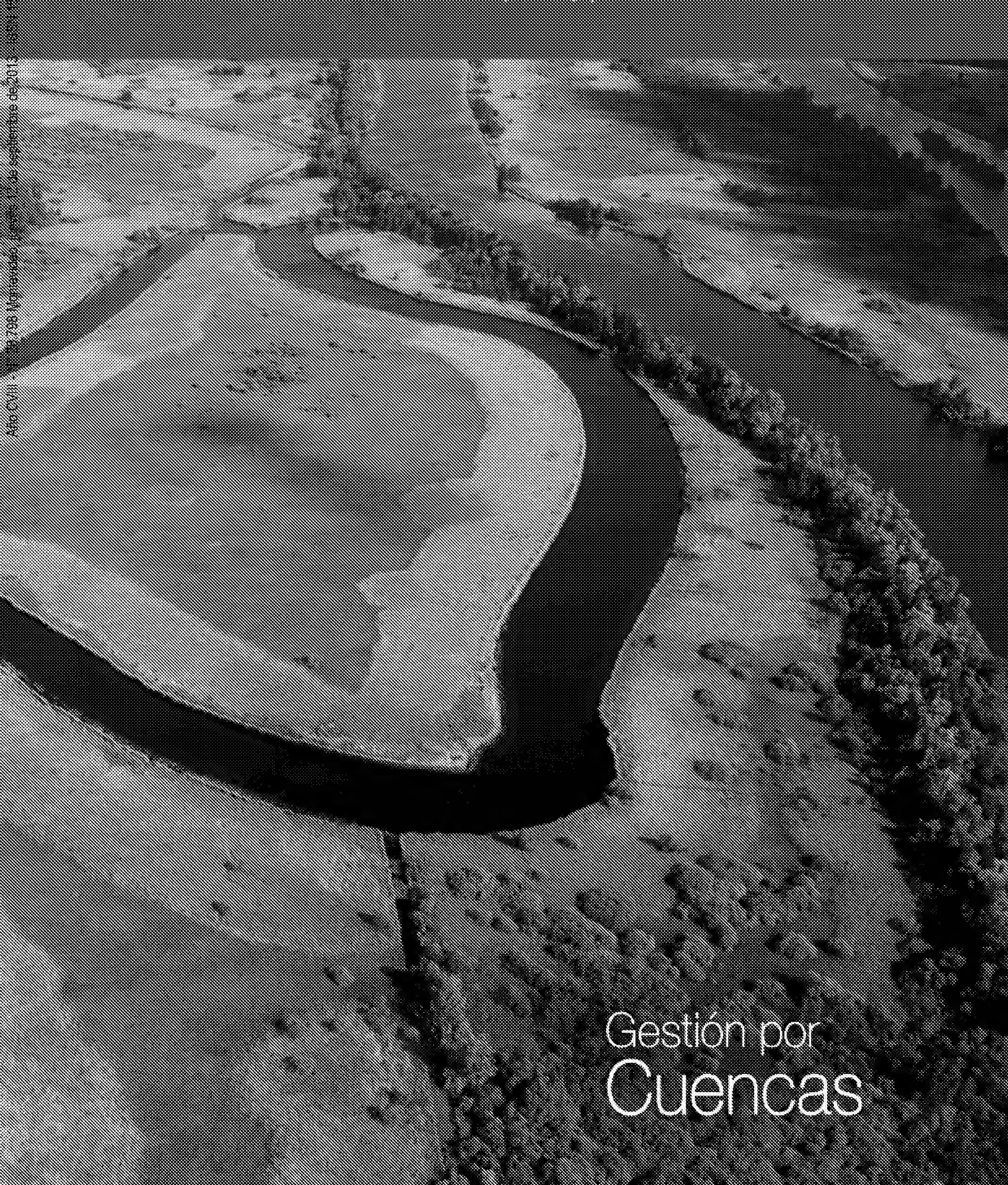
Año CVIII - Nº 28.798 Montevideo, jueves 12 de setiembre de 2013 - ISSN 1510-7493

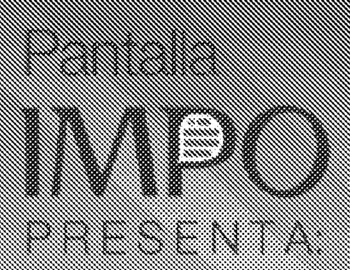
IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



Gestión por Cuencas

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA

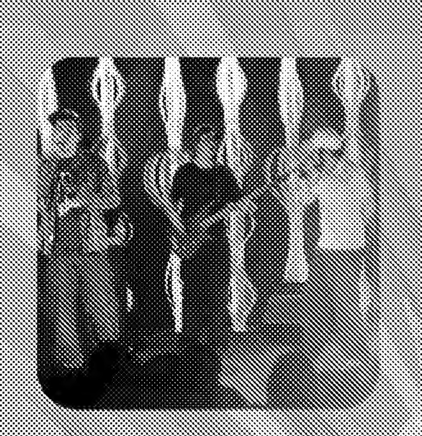


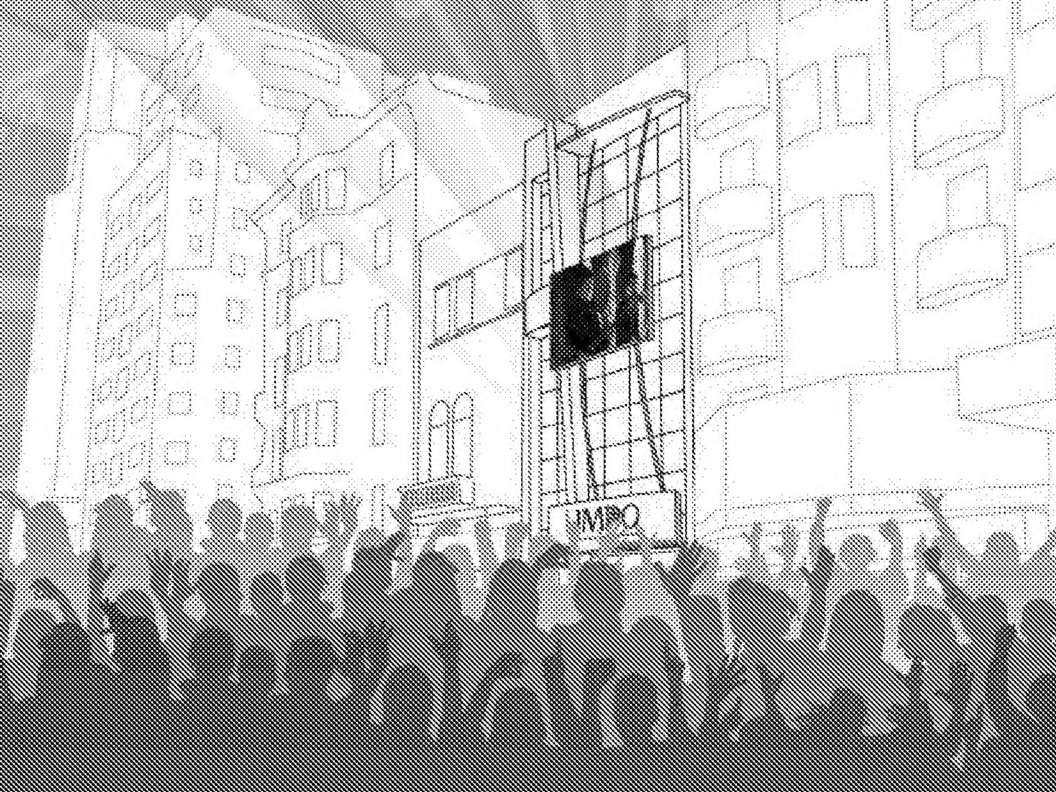
ARRAJATABLA

JUEVES 12 DE SETIEMBRE - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO
18 DE JULIO 1373

GRATIS



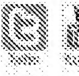


CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE A LAS 18:00 HS.

Encuéntrenos en:

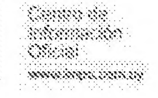


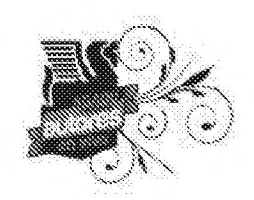




REALIZAN:

IMPO







Diario*Oficial*

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.798 - Montevideo, jueves 12 de septiembre de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

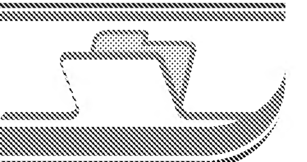
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 5, 6, 9 y 10 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1
Resolución 547/013

Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

(1.608)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de setiembre de 2013.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 11 de setiembre de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Mtro. Oscar Gómez.-

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2
Ley 19.124

Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales de la Fragata "Niteroi", con helicóptero a bordo y del Buque de aprovisionamiento "Marajó" de la República Federativa del Brasil y autorízase la salida del país del Buque ROU 01 "Uruguay" de la Armada Nacional, a los efectos de participar en la primera fase del Ejercicio "ATLANTIS II".

(1.585*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y la Tripulación de la Fragata "Niteroi", con helicóptero a bordo, y del Buque de aprovisionamiento "Marajó", de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en la primera fase del Ejercicio "ATLANTIS II", a realizarse en el puerto de Montevideo y el límite lateral marítimo con la República Federativa del Brasil, entre los días 21 y 28 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y la Tripulación del Buque ROU 01 "Uruguay" (155 tripulantes) de la Armada Nacional, a efectos de participar en dicho Ejercicio entre los días 26 de agosto y 15 de setiembre de 2013, con escalas en los puertos de Itajaí y de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 21 de agosto de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 de Agosto de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales de la Fragata "Niteroi", con helicóptero a bordo y del Buque de aprovisionamiento "Marajó", de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en la primera fase del Ejercicio "ATLANTIS II", a realizarse en el puerto de Montevideo y el límite lateral marítimo con la República Federativa del Brasil, entre los días 21 y 28 de agosto de 2013. Asimismo se autoriza la salida del país del Buque ROU 01 "Uruguay" de la Armada Nacional, a efectos de participar en dicho Ejercicio entre los días 26 de agosto y 15 de setiembre de 2013, con escalas en los puertos de Itajaí y de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; JORGE VÁZQUEZ; LUIS PORTO.

3
Ley 19.125

Autorízase la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, para participar en el desfile cívico-militar por el Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Federativa del Brasil.

(1.586*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Autorízase la salida del país de 6 (seis) Oficiales y 72 (setenta y dos) Personal Subalterno del Regimiento "Brigadier General Fructuoso Rivera" de Caballería Mecanizado Nº 3; 1 (un) Oficial y 29 (veintinueve) Personal Subalterno de la Banda de Músicos de la Brigada de Caballería Nº 1; 5 (cinco) Oficiales y 47 (cuarenta y siete) Personal Subalterno en la Compañía de Desfile, y 12 (doce) Personal Subalterno de la Banda de Músicos del Regimiento "Guayabos" de Caballería Mecanizado Nº 10, y 1 (un) señor Jefe, 6 (seis) Oficiales y 69 (sesenta y nueve) Personal Subalterno del Batallón "General L. Olivera" de Infantería Mecanizada Nº 12, para participar en el desfile Cívico-Militar por el Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Federativa del Brasil, a llevarse a cabo el día 7 de setiembre del corriente, en las ciudades de Santa Ana do Livramento, Quaraí y Chui de la República Federativa del Brasil, regresando al país el mismo día al finalizar las ceremonias.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 20 de agosto de 2013.

DANIELA PAYSSÉ, 1era. Vicepresidenta; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 de Agosto de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, para participar en el desfile cívico-militar por el Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Federativa del Brasil, a llevarse a cabo el día 7 de setiembre del año en curso, en las ciudades de Santa Ana do Livramento, de Quaraí y de Chui, regresando al país el mismo día al finalizar las ceremonias.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; JORGE VÁZQUEZ; LUIS PORTO.

4

Decreto 284/013

Ajústanse las retribuciones de los Contratos Temporales de Derecho Público regulados por el art. 105 de la Ley 18.834, en relación al trabajo que se realiza en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

(1.587*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Setiembre de 2013

VISTO: lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, por el Decreto 476/964 de 1ro. de diciembre de 1964, modificativos y concordantes y por el Decreto 55/011 de 7 de febrero de 2011.

RESULTANDO: I) que por el artículo 105 de la Ley 18.834 antes citada, las personas contratadas como eventuales en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" para desempeñarse en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento y cuyos contratos continúen vigentes a la fecha de la promulgación de la presente Ley, podrán ser contratados bajo la modalidad del Contrato Temporal de Derecho Público, prevista en el artículo 53 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

II) que el artículo 53 de la citada Ley creó una modalidad contractual para atender las necesidades que la Administración Central no pueda cubrir con sus funcionarios presupuestados, el que fue reglamentado por el Decreto 55/011 antes mencionado.

III) que el Decreto 476/964 de 1ro. de diciembre de 1964, modificativos y concordantes, establecieron entre otras disposiciones, bonificaciones por Trabajos Sucios, por Trabajos en Altura, por Trabajos fuera del Dique Nacional, por Trabajo Nocturno, por Trabajo en Horario Extraordinario y por Comida.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo entiende que el pago de las bonificaciones se encuentra fundamentado por el trabajo metalúrgico, urgencia de los armadores, emergencias climáticas, la no interrupción de la varada de los buques, así como el ingreso a dique de buques inestables, escorados o con mucho asiento.

II) que resulta necesario ajustar las retribuciones de los Contratos Temporales de Derecho Público regulados por el artículo 105 de la Ley 18.834 expresada, a las peculiaridades del trabajo que se realiza en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Los Contratos Temporales de Derecho Público realizados al amparo del artículo 105 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, de corresponder podrán percibir, sin perjuicio de la retribución correspondiente establecida por el Decreto 55/011 de 7 de febrero de 2011, las bonificaciones por Trabajo Sucio, por Trabajo en Altura y por Trabajo fuera del Dique Nacional, por Trabajo Nocturno, por Trabajo en Horario Extraordinario y por Comida, según el Decreto 476/964 de 1ro. de diciembre de 1964, modificativos y concordantes.

ARTÍCULO 2DO.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada para su conocimiento. Cumplido, vuelva a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional a sus efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO.

5

Resolución 537/013

Apruébase la cesión de uso celebrada entre el Instituto Nacional de Meteorología (INMET) de la República Federativa del Brasil y la Dirección Nacional de Meteorología de la República Oriental del Uruguay, por el cual el nombrado en primer término, cede el uso de cuatro Equipos Meteorológicos automáticos.

(1.602*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: la cesión de uso celebrada por el Instituto Nacional de Meteorología (INMET) de la República Federativa del Brasil y la Dirección Nacional de Meteorología (DNM) de nuestro País, dentro del marco del Proyecto "Fortalecimiento y Perfeccionamiento del Sistema de Observaciones Meteorológicas de la DNM".

RESULTANDO: que el INMET de la República Federativa del Brasil, ha dispuesto la cesión del uso, a la referida Dirección Nacional de nuestro País, de 4 (cuatro) Equipos Meteorológicos automáticos, con el fin de ser utilizados en las Estaciones Meteorológicas de Salto, Paso de los Toros, Colonia y Rocha, las cuales integran la Red Administrada y Operada por la Dirección Nacional de Meteorología.

CONSIDERANDO: que se estima conveniente a los intereses del Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Dirección Nacional de Meteorología aprobar lo actuado con referencia a la mencionada cesión de uso.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2216 del Código Civil.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Aprobar la cesión de uso celebrada por el Instituto Nacional de Meteorología (INMET) de la República Federativa del Brasil y la Dirección Nacional de Meteorología de nuestro País, dentro del marco del Proyecto "Fortalecimiento y Perfeccionamiento del Sistema de Observaciones Meteorológicas de la DNM", por la cual el nombrado

en primer término cede el uso a la citada Dirección Nacional de Meteorología de 4 (cuatro) Equipos Meteorológicos automáticos, con el fin de ser utilizados en las Estaciones Meteorológicas de Salto, Paso de los Toros, Colonia y Rocha.

2do.- Agradecer al Instituto Nacional de Meteorología de la República Federativa del Brasil.

3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Logística de dicho Ministerio para que realice ante el Ministerio de Economía y Finanzas el trámite de exoneración de impuestos por los Equipos Meteorológicos, así como la tramitación correspondiente a la introducción a nuestro País de los mismos y a la Dirección Nacional de Meteorología para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

6

Resolución 538/013

Modifícase la Resolución de fecha 22 de noviembre de 2011 que estableció, en la órbita de la Dirección General de Servicios Sociales, el Grupo de Trabajo de Apoyo a la capacitación y el perfeccionamiento de Derechos Humanos en el marco del desarrollo y la consolidación de la Paz.

(1.603*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de noviembre de 2011 (número interno 89.756).

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se estableció en la órbita de la Dirección General de Servicios Sociales, bajo la dirección y supervisión de la Directora Doctora Gabriela González, al Grupo de Trabajo de Apoyo a la capacitación y el perfeccionamiento en Derechos Humanos en el marco del desarrollo y la consolidación de la Paz.

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 434/013 de 25 de julio de 2013 se designó como Directora General de Política de Defensa a la Doctora Gabriela González.

III) que por Resolución 62.444 de 10 de diciembre de 2012, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, la Escribana Virginia Vignoli designada como integrante del equipo de trabajo, cesó de prestar funciones en esta Secretaría de Estado.

IV) que a partir del cese de la Escribana Virginia Vignoli, se incorporó a dicho grupo la funcionaria Lucila Vicente.

CONSIDERANDO: que resulta necesario acorde a las políticas llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo, continuar con la formación y capacitación que el Ministerio de Defensa Nacional debe brindar al Personal que se desplaza a áreas de Misión al amparo de la Ley 18.650 -Marco de Defensa Nacional- y la normativa internacional, en todos los temas de la Resolución del Poder Ejecutivo mencionada en el Visto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de noviembre de 2011 (número interno 89.756), a los efectos de establecer que el Grupo de Trabajo de Apoyo a la capacitación y el perfeccionamiento en Derechos Humanos en el marco del desarrollo y la consolidación de la Paz, se desempañará en la órbita de la Dirección General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional, incorporándose a la funcionaria Lucila Vicente, en sustitución de la Escribana Virginia Vignoli.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Política de Defensa para la notificación de los interesados. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; LUIS ALMAGRO.

7

Resolución 546/013

Desígnase como Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional al Sr. Maestro Ignacio Caggiani Montes.

(1.622)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 4 de Setiembre de 2013

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Defensa Nacional propone se designe Director de Formación Militar de ese Ministerio, al señor Maestro Ignacio Caggiani Montes a partir del 1ro. de setiembre de 2013.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y por el artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar como Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional al señor Maestro Ignacio Caggiani Montes, en el Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”, Programa 001 “Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría de Estado” a partir del 1ro. de setiembre de 2013.

2do.- Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia a la Administración Nacional de Educación Pública y pase a la Dirección General de Recursos Humanos, Sección Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional para la notificación del interesado y regularización en el Sistema de Gestión Humana y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento de Contabilidad (UE-001) y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

8

Decreto 278/013

Fíjanse en 6 puntos porcentuales el crédito del IVA a que refiere el art. 1° de la Ley 18.464 y en 9,65 puntos porcentuales el crédito fiscal a que refiere el art. 1° de la Ley 18.707, por el período comprendido entre el 1° de julio de 2013 y el 31 de marzo de 2014.

(1.582*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013.

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 18.464, de 11 de febrero de 2009, Ley Nº 18.707, de 13 de diciembre de 2010 y Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, y por el Decreto Nº 079/013, de 12 de marzo de 2013.

RESULTANDO: **I)** que el artículo 1º de la Ley Nº 18.464, de 11 de febrero de 2009, faculta al Poder Ejecutivo a otorgar a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva un crédito de hasta 6 puntos porcentuales del Impuesto al Valor Agregado aplicable a ciertas prestaciones, que el artículo 339 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, prorrogó el plazo para el ejercicio de dichas facultades hasta el 31 de diciembre de 2014, y que el Decreto Nº 079/013, de 12 de marzo de 2013, fijó dicho crédito en 6 puntos porcentuales del Impuesto al Valor Agregado, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2013.

II) que el artículo 1º de la Ley Nº 18.707, de 13 de diciembre de 2010, faculta al Poder Ejecutivo a otorgar a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva un crédito fiscal de hasta 10 puntos porcentuales de los ingresos correspondientes a las cuotas individuales y colectivas y sobrecuotas de gestión e inversión, que el artículo 339 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, prorrogó el plazo para el ejercicio de dichas facultades hasta el 31 de diciembre de 2014, y que el Decreto Nº 079/013, de 12 de marzo de 2013, fijó dicho crédito en 9,65 puntos porcentuales, para el período comprendido entre el 1º de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013.

CONSIDERANDO: que, haciendo uso de la facultades establecidas, resulta conveniente mantener en el período comprendido entre el 1º de julio de 2013 y el 31 de marzo de 2014 en 6 puntos porcentuales el crédito del Impuesto al Valor Agregado a que refiere el artículo 1º de la Ley Nº 18.464, de 11 de febrero de 2009, y en 9,65 puntos porcentuales el crédito fiscal a que refiere el artículo 1º de la Ley Nº 18.707, de 13 de diciembre de 2010.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.464, de 11 de febrero de 2009, Ley Nº 18.707, de 13 de diciembre de 2010 y Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase en 6 puntos porcentuales el crédito del Impuesto al Valor Agregado a que refiere el artículo 1º de la Ley Nº 18.464, de 11 de febrero de 2009, por el período comprendido entre el 1º de julio de 2013 y el 31 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Fíjase en 9,65 puntos porcentuales el crédito fiscal a que refiere el artículo 1º de la Ley Nº 18.707, de 13 de diciembre de 2010, por el período comprendido entre el 1º de julio de 2013 y el 31 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; SUSANA MUÑIZ.

9

Resolución 536/013

Apruébase la reforma del art. 44º del Estatuto Social del "Discount Bank (Latin América) S.A.".

(1.599*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: La gestión promovida por el "Discount Bank (Latin América) S.A, referente a la reforma del artículo 44º de sus estatutos.

RESULTANDO: que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2011, se resolvió por unanimidad la reforma del referido artículo, eliminando las previsiones allí contenidas en lo relativo a la creación obligatoria de un Fondo de Reserva, con las utilidades netas anuales obtenidas de la gestión social.

CONSIDERANDO: **I)** que el Banco Central del Uruguay no tuvo objeciones que formular a la modificación propuesta, con la salvedad de que ello no implique cercenamiento ni restricción alguna en cuanto a las potestades del mismo, para eventualmente determinar en cualquier momento, si hubiese motivos para ello, una restricción o prohibición de distribución de utilidades;

II) que los restantes Organismos Asesores en la materia, no opusieron observaciones.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 477 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º numeral 5º del Decreto No. 574/974 de 12 de julio de 1974 y Decreto Ley No. 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones concordantes, a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aprúebase la reforma del artículo 44º del Estatuto Social del "Discount Bank (Latin América) S.A.", el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 44º".- (Distribución de Utilidades).- Sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 93 y 320 de la Ley 16.060 y una vez cumplido lo establecido por el artículo 98 de dicha Ley, los dividendos resultantes de la gestión social podrán ser o no ser distribuidos a los accionistas, estándose a lo que resuelva la asamblea de accionistas, por el voto de accionistas que representen la mayoría absoluta del capital integrado de la sociedad. La asamblea determinará el monto, forma y condiciones de la distribución, así como el destino de las utilidades."

2º.- Notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda, comuníquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

10

Resolución 548/013

Autorízase la inscripción del Sr. Walter Henry Miranda Arabi en los Registros de Despachantes de Aduanas y de Apoderados de Despachantes de Aduanas.

(1.609)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por el señor Walter Henry Miranda Arabi, en la que solicita ser inscripto en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de acuerdo a los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha acreditado estar en condiciones de ser inscripto en los Registros respectivos.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Walter Henry Miranda Arabi en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa constitución de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
FERNANDO LORENZO.

11

Resolución 549/013

Autorízase la inscripción del Sr. Gabriel Fernando Maseras Benoyt en los Registros de Despachantes de Aduanas y de Apoderados de Despachantes de Aduanas.

(1.610)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por el señor Gabriel Fernando Maseras Benoyt, en la que solicita ser inscripto en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de acuerdo a los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha acreditado estar en condiciones de ser inscripto en los Registros respectivos.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de diciembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Gabriel Fernando Maseras Benoyt en los Registros de Despachantes de Aduana y Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa constitución de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
FERNANDO LORENZO.

12

Resolución 550/013

Autorízase la inscripción del Sr. Álvaro Rodríguez García en el Registro de Despachantes de Aduanas.

(1.611)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por el señor Álvaro Rodríguez García en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de acuerdo a los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.

CONSIDERANDO: que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y decreto reglamentario 391/971, de 29 de junio de 1971.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Álvaro Rodríguez García, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa constitución de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
FERNANDO LORENZO.

13

Resolución 551/013

Autorízase la inscripción del Sr. Gonzalo María Martin Richero en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduanas.

(1.612)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por el señor Gonzálo María Martin Richero, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduanas.

RESULTANDO: **I)** que de acuerdo a los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado y haber sido autorizado a inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduanas.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la petición se encuentra amparada en lo dispuesto por la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorizase la inscripción del señor Gonzalo María Martin Richero, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduanas, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
FERNANDO LORENZO.

14

Resolución 552/013

Autorízase la inscripción del Sr. Adrián Hugo Mata Núñez en los Registros de Despachantes de Aduanas y de Apoderados de Despachantes de Aduanas.

(1.613)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por el señor Adrian Hugo Mata Núñez, en la que solicita ser inscripto en los Registros de Despachantes de Aduanas y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que, de los documentos agregados en obrados, surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente y haber declarado bajo juramento, no haber sido fallido o concursado.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la petición se encuentra amparada en lo dispuesto por la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y por la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Adrian Hugo Mata Núñez, en el Registro de Despachantes de Aduanas y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa constitución de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
FERNANDO LORENZO.

15

Resolución 553/013

Autorízase la inscripción de la Sra. Susana Graciela Ferrer Acosta y Lara en el Registro de Despachantes de Aduanas.

(1.614)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por la señora Susana Graciela

Ferrer Acosta y Lara, en la que solicita ser inscripta en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de acuerdo a los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, la gestionante ha acreditado estar en condiciones de ser inscripta en los Registros respectivos.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción de la señora Susana Graciela Ferrer Acosta y Lara en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa constitución de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
FERNANDO LORENZO.

16

Resolución 554/013

Autorízase la inscripción de la Sra. Yanin Manrique Rodríguez en el Registro de Despachantes de Aduanas.

(1.615)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por la señora Yanin Manrique Rodríguez, en la que solicita ser inscripta en el Registro de Despachantes de Aduanas.

RESULTANDO: **I)** que, de los documentos agregados en obrados, surge que la gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente y haber declarado bajo juramento, no haber sido fallido o concursado.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: que la petición se encuentra amparada en lo dispuesto por la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y por la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción de la señora Yanin Manrique Rodríguez, en el Registro de Despachantes de Aduanas, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa constitución de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
FERNANDO LORENZO.

17

Resolución 555/013

Autorízase la inscripción del Sr. Gonzalo Pablo Bugallo Menza en los Registros de Despachantes de Aduanas y de Apoderados de Despachantes de Aduanas.

(1.616)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por el señor Gonzalo Pablo Bugallo Menza, el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes y de Apoderados de Despachantes de Aduanas.

RESULTANDO: **I)** que de acuerdo a los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado y haber trabajado más de veinte años para firmas de Despachantes de Aduanas.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la petición se encuentra amparada en lo dispuesto por la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998, de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Gonzalo Pablo Bugallo Menza, en el Registro de Despachantes y de Apoderados de Despachantes de Aduanas, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998

de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
FERNANDO LORENZO.

18

Resolución 556/013

Autorízase la inscripción de la Sra. Elizabeth Rodríguez de los Santos en el Registro de Despachantes de Aduanas.

(1.617)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por la señora Elizabeth Rodríguez de los Santos mediante la cual solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que, de los documentos agregados en autos, surge que la gestionante ha acreditado la mayoría de edad exigida legalmente, ha dado cumplimiento al requisito de antigüedad como empleada de despachante de Aduana, durante un término no menor de veinte años, su honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente y no haber sido declarada fallido o concursado.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y el artículo 4 del Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que, en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5 del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción de la señora Elizabeth Rodríguez de los Santos en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5 del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse, mediante depósito, en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
FERNANDO LORENZO.

19

Resolución 557/013

Autorízase la inscripción del Sr. Fernando José de la Torre Fernández en los Registros de Despachantes de Aduanas y de Apoderados de Despachantes de Aduanas.

(1.618)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Agosto de 2013

VISTO: la gestión promovida por el señor Fernando José de la Torre Fernández mediante la cual solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y Apoderados de Despachantes de Aduanas.

RESULTANDO: **I)** que, de acuerdo a los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha acreditado la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente y declarado, bajo juramento no haber sido fallido o concursado.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente petición se encuentra amparada en lo dispuesto por la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y el Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que, en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5 del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y por la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Fernando José de la Torre Fernández, en el Registro de Despachantes de Aduanas y Apoderados de Despachantes de Aduanas para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse, mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

20

Resolución 531/013

Establécese la apertura de la Embajada de la República, en la República de Finlandia.

(1.588*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: que a lo largo de la última década las relaciones bilaterales

con la República de Finlandia han cobrado particular relevancia en sus dimensiones política y económica, especialmente tras la radicación de importantes inversiones directas finlandesas en el sector productivo de Uruguay, con el consecuente incremento del comercio bilateral y de la cooperación científico-tecnológica en una multiplicidad de áreas;

CONSIDERANDO: I) la importancia que reviste para el país el desarrollo de la relación con Finlandia y la existencia de un real y significativo potencial de incrementar aún más los vínculos de cooperación en todas las áreas, en particular en los campo económico-comercial, científico y tecnológico y de la colaboración política a nivel bilateral y multilateral;

II) el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Oriental del Uruguay y la República de Finlandia el 5 de Noviembre de 1964;

III) que las autoridades finlandesas han otorgado su consentimiento para la apertura de una Embajada de la República en ese país;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 2, 3 y concordantes de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, del 18 de abril de 1961.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Establécese la apertura de la Embajada de la República en la República de Finlandia.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

21

Resolución 532/013

Autorízase la apertura del Consulado de Distrito de la República de Eslovenia en Montevideo.

(1.589*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: la Nota Verbal 510-0-004-13UY, de fecha 18 de junio de 2013, procedente de la Embajada de la República de Eslovenia con sede en Buenos Aires, República Argentina, concurrente ante el Gobierno de la República, por la cual solicita el consentimiento para la apertura de un Consulado de Distrito de la República de Eslovenia en la ciudad de Montevideo con jurisdicción sobre todo el territorio de la República;

CONSIDERANDO: que no existe reserva alguna que oponer al propósito de la República de Eslovenia, en el sentido indicado;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 4 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la apertura del Consulado de Distrito de la República de Eslovenia en Montevideo con jurisdicción sobre todo el territorio de la República.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

22

Resolución 533/013

Dispónese el pase del Sr. Secretario de Primera Dr. Jorge Leonardo Dotta Ibarra para desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la ONU, con sede en Nueva York.

(1.592)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York;

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Secretario de Primera Doctor Jorge Leonardo Dotta Ibarra para cumplir dichas funciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Doctor Jorge Leonardo Dotta Ibarra a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York.

2º.- A los solos efectos protocolares, el señor Secretario de Primera Dr. Jorge Leonardo Dotta Ibarra ostentará el rango de Ministro Consejero.

3º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

23

Resolución 534/013

Dispónese el pase de la Sra. Consejera Lic. Cristina González González para desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la ONU y los Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza.

(1.593)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización de

las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza;

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Consejero Licenciada Cristina González González para cumplir dichas funciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase la señora Consejero Licenciada Cristina González González a desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza.

2º.- A los solos efectos protocolares, la señora Consejero Licenciada Cristina González González ostentará el rango de Ministro Consejero.

3º.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

24

Resolución 535/013

Dispónese el pase de la Sra. Secretaria de Tercera Lic. Agustina Lorena Camilli Prado para desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la ONU y los Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza.

(1.594)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013.

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza;

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Tercera Licenciada Agustina Lorena Camilli Prado para cumplir dichas funciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase la señora Secretario de Tercera Licenciada Agustina Lorena Camilli Prado a desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza.

2º.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Tercera Licenciada Agustina Lorena Camilli Prado ostentará el rango de Secretario de Segunda.

3º.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

25

Resolución S/n

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MADERA NO PROCESADA DE ANGICO (Anadenanthera colubrina).

(1.590*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 20 de agosto de 2013

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MADERA NO PROCESADA DE ANGICO (Anadenanthera colubrina) procedente de Bolivia, código de producto ADZCO11406063.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 3 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO: **I)** Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
RESUELVE:

1º.- El ingreso al país de MADERA NO PROCESADA DE ANGICO (Anadenanthera colubrina) código de producto ADZCO11406063, procedente de Bolivia cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

A) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde).

B) La madera deberá estar descortezada, de acuerdo a la Resolución Nº 49/96 del GMC.

C) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

D) Sujeto a Análisis Oficial al ingreso.

2º.- Comuníquese a la Dirección General de Secretaría y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3º.- Publíquese en el Diario Oficial y cumplido archívese.
Ing. Agr. Inocencio V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

26

Resolución S/n

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de HOJAS SECAS DE ENELDO (Anethum graveolens).

(1.591*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 20 de agosto de 2013

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de HOJAS SECAS DE ENELDO (Anethum graveolens), código de producto AFEGR10902102 procedentes de Egipto.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 2 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO: **I)** Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas.

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º El ingreso al país de HOJAS SECAS DE ENELDO (Anethum graveolens), código de producto AFEGR10902102, procedente de EGIPTO cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

A) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o por el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde) e incluirá la siguiente Declaración Adicional:

1) El envío ha sido tratado con (especificar: producto, concentración, temperatura, tiempo de exposición), para eliminar Trogoderma granarium, bajo supervisión oficial.

B) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

2º Comuníquese a la Dirección General de Secretaría y a la Unidad de Asuntos Internacionales.

3º Publíquese en el Diario Oficial y cumplido archívese.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

27

Resolución 541/013

Autorízase a LORYSER S.A. la inactividad por un año del título minero Concesión para Explotar un yacimiento de oro, plata, hierro, cobre y piedra partida, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(1.601)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: la solicitud formulada por LORYSER S.A. tendiente a que se le autorice la inactividad del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de oro, plata, hierro, cobre y piedra partida en la 5ª Sección Judicial (actual Catastral) del Departamento de Rivera.

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado a STEL S.A. por el plazo de 15 años por resolución de 22 de noviembre de 1989 y sus modificativas de 15 de octubre de 1997 y 23 de diciembre de 1997;

II) que el 9 de mayo de 1991 se autorizó a diferir la explotación por un período de 2 años contados a partir de la notificación de la resolución que impuso el título minero que lo fue e 1º de diciembre de 1989;

III) que el 4 de mayo de 1994 y el 23 de abril de 1996 se autorizaron la primera y la segunda prórrogas del régimen de explotación especial por el que se difirió la explotación del yacimiento en 2 y 3 años respectivamente;

IV) que el 5 de setiembre de 1997 se declaró que STEL S.A. cambió la denominación por MINERA SAN GREGORIO S.A.;

V) que el 10 de octubre de 2002 se ampliaron los minerales objeto de la explotación, incluyendo la piedra partida;

VI) que el 13 de octubre de 2004 se otorgó la prórroga del título minero por 15 años;

VII) que el 29 de octubre de 2007 se autorizó la cesión a favor de LORYSER S.A.

VIII) que la presente solicitud de inactividad por el plazo de un año está motivada en la reevaluación del modelo geológico a fin de mejorar la confianza del modelo de bloques y la evaluación de la explotación subterránea en el proyecto de expansión de la cantera debido al alto movimiento de estéril y a la caída de los precios del oro.

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que corresponde acceder a lo solicitado, de acuerdo a lo establecido por el artículo 102 del Código de Minería, por el plazo de un año a contar de la solicitud que lo fue el 7 de mayo de 2013.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y

Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- Autorízase a LORYSER S.A. la inactividad por 1 año del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, a contar de 7 de mayo de 2013, otorgado por resolución de 22 de noviembre de 1989 con sus modificativas de 15 de octubre de 1997 y 23 de diciembre de 1997 y ampliado el 10 de octubre de 2002, respecto de un yacimiento de oro, plata, hierro, cobre y piedra partida, que afecta los padrones 10651 en 2 hás. 5279 m^2 , 10652 en 75 hás. 9011 m^2 y 6870 en 43 hás. 1912 m^2, totalizando un área de 121 hás. 6202 m^2 en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2.- La titular minera deberá abonar el canon de superficie correspondiente a la etapa de exploración multiplicado por el factor 2.

3.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

28

Resolución 542/013

Autorízase a la Asociación Civil "Grupo de Radiodifusión Cultural y Educativa" de la ciudad de Artigas y a la Asociación Civil "Corazón Artiguense (Baltasar Brum FM)" de la localidad Baltasar Brum, a brindar servicios de radiodifusión comunitaria.

(1.606*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: la realización del Llamado Público a interesados en brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en las localidades de Artigas, Baltasar Brum y Bella Unión del Departamento de Artigas, dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 419/01116 de agosto de 2011.

RESULTANDO: **I)** que de acuerdo al procedimiento establecido para este servicio por la Ley 18.232 de 22 de diciembre de 2007 (Ley de Servicios de Radiodifusión Comunitaria), una vez identificadas las frecuencias disponibles en las citadas localidades del Departamento de Artigas, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), en virtud de la Resolución Nº 318/011 de 13 de setiembre de 2011, procedió a la realización de los correspondientes Llamados Públicos en dichas localidades de conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 419/011, según la cual se cometió su realización a URSEC;

II) que por la precitada Resolución de URSEC, con la intervención y control del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC), se aprobaron además, las Bases (formulario e instructivo) que regirían el llamado público.

CONSIDERANDO: **I)** que se recibieron ocho propuestas (8) para la ciudad de Artigas y una (1) para la localidad Baltasar Brum, no habiéndose presentado propuesta alguna para la localidad de Bella Unión, habiéndose realizado asimismo los controles formales por parte de URSEC;

II) que el día 11 de junio de 2012 el CHARC presidió la audiencia pública llevada a cabo en la ciudad de Artigas, en tanto, el día 16 de junio del mismo año se realizó la audiencia pública en la localidad de Baltasar Brum, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 18.232, habiéndose presentado en ambas los interesados, así como distintos miembros de la sociedad de las referidas Localidades;

III) que, de acuerdo a la normativa vigente, el CHARC elaboró sus respectivos informes y conclusiones de los que se dio vista a todos los interesados, habiendo vencido el plazo para su evacuación, recomendando:
1) Para la ciudad de Artigas, Departamento de Artigas, autorizar a la Asociación Civil "Grupo de Radiodifusión Cultural y Educativa" a brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 106.3 MHz, canal 292;
2) Para la localidad de Baltasar Brum, Departamento de Artigas, autorizar a la Asociación Civil "Corazón Artiguense (Baltasar Brum FM)" a brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 90.3 MHz, canal 212;

IV) que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones recomendó declarar desierto el llamado efectuado en la ciudad de Bella Unión, por no haberse presentado propuesta alguna para dicha localidad;

V) que el artículo 8º del Decreto 417/010 establece los requisitos que deberán cumplir los directores, administradores, gerentes o personal en quien se delegue la autoridad y responsabilidad en la conducción y orientación de la emisora de la cual sean titulares Asociaciones Civiles.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria y la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, a lo preceptuado por los artículos 70 y siguientes de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley Nro. 18.719 de 27 de diciembre de 2010, la Ley 18.232 de 22 de diciembre de 2007, el Decreto Nº 417/010 de 30 de diciembre de 2010 y la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 388/008 de 9 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Asociación Civil "Grupo de Radiodifusión Cultural y Educativa" a brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 106.3 MHz, canal 292, en la ciudad de Artigas, por el plazo de diez años (10), debiendo transmitir un mínimo de doce horas (12) diarias y a la Asociación Civil "Corazón Artiguense (Baltasar Brum FM)" a brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 90.3 MHz, canal 212, en la localidad de Baltasar Brum por el plazo de diez años (10), debiendo transmitir un mínimo de seis horas (6) diarias; ambas del Departamento de Artigas. En ambos casos con una potencia efectiva radiada (PER) de 0.030 kW y altura media de antena (HMA) de 30 metros. Se deberá cumplir con estos parámetros técnicos y con los compromisos presentados en la propuesta respectiva, pudiendo el incumplimiento de ello dar lugar a la revocación de la autorización conferida.

2º.- El plazo de diez (10) años de la autorización se contará a partir de la notificación de la presente resolución.

3º.- Los directores, administradores, gerentes o personal en quien se delegue la autoridad y responsabilidad en la conducción y orientación de las emisoras autorizadas, previo a desempeñarse en sus cargos, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos dispuestos por el artículo 8º del Decreto 417/010 ante la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

4º.- Declárase desierto el llamado público a interesados en la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 98.9 MHz, canal 255, para la localidad de Bella Unión, Departamento de Artigas, por no haberse recibido propuestas.

5º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

29

Resolución 543/013

Modifícase la Resolución de fecha 1º de febrero de 2011, relativa a la integración del Consejo Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología.

(1.605*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: el Decreto Nº 89/010 de 26 de febrero de 2010, por el que se creó el Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC).

RESULTANDO: I) que por el referido Decreto se dispuso que el SUNAMEC será presidido por el Consejo Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología (CONNAM) que estará integrado por los Ministros de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas, de Ganadería Agricultura y Pesca y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; o por quienes estos designen para representarlos;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de febrero de 2011 se designaron los representantes del Consejo Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología;

III) que por diferentes razones, en la actualidad el referido Consejo se encuentra desintegrado.

CONSIDERANDO: I) que dada la importancia que tiene para el país el Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad, se solicitó la designación de los correspondientes representantes ante dicho Consejo, con la finalidad de que el mismo pueda llevar a cabo los cometidos a su cargo;

II) que en ese sentido, el Ministerio de Industria, Energía y Minería propone como su representante al Ing. José Luis Heijo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Dr. Gerardo Siri y al Sr. Héctor Díaz en carácter de titular y alterno respectivamente, el Ministerio de Economía y Finanzas a la Ec. María del Carmen Peaguda, y como representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a la Lic. Laura Lombardo y al Dr. Álvaro Núñez.

III) que procede modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 1º de febrero de 2011, en el sentido de designar la nueva integración del CONNAM.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el Decreto Nº 89/010 de 26 de febrero de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de febrero de 2011, en el sentido de integrar el Consejo Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología (art. 4º del Decreto Nº 89/010 de 26 de febrero de 2010) con el Ing. José L. Heijo como representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Dr. Gerardo Siri y el Sr. Héctor Díaz en carácter de representante titular y alterno respectivamente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Ec. María del Carmen Peaguda como representante del Ministerio de Economía y Finanzas y la Lic. Laura Lombardo y el Dr. Álvaro Núñez como representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc..
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO; TABARÉ AGUERRE.

30

Resolución 544/013

Autorízase la transferencia de la titularidad de la estación que opera con la frecuencia 550 Khz CW 1 en la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia.

(1.620*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: la solicitud tendiente a obtener autorización para la transferencia de titularidad de la estación de radiodifusión CW 1 que opera con la frecuencia 550 Khz en la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia, cuyo permisionario es el Sr. Jacinto Omar Macri Tambasco a favor de "RADIO COLONIA S.A.", integrada por el actual permisionario y el Sr. Yuhber Silva Reyes.

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo 540/989 de 22 de agosto de 1989 se autorizó al Sr. Macri Tambasco el uso de la frecuencia 550 Khz en la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia.

CONSIDERANDO: I) que por negocio jurídico de fecha 8 de agosto de 2012 el Sr. Jacinto Omar Macri Tambasco cedió los derechos de uso de la frecuencia 550 Khz CW 1 de la ciudad de Colonia del Sacramento a favor de "RADIO COLONIA S.A.";

II) que "RADIO COLONIA S.A" está integrada por Jacinto Omar Macri Tambasco y Yuhber Silva Reyes, este último acreditó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 8º del Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978;

III) que se ha acreditado estar al día con las obligaciones ante la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social;

IV) que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la cedente no mantiene deudas con dicha Unidad;

V) que se ha cumplido con las publicaciones del llamado a acreedores, dispuestas por el Decreto Nº 347/992 de 21 de julio de 1992;

VI) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, compartiendo el informe de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, entiende que correspondería autorizar la transferencia solicitada.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, los Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978, Nº 353/006 de 2 de octubre de 2006, Nº 347/992 de 21 de julio de 1992 y 155/005 de 9 de mayo de 2005, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorizar la transferencia de la titularidad de la estación que opera con la frecuencia 550 Khz CW 1 en la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia, cuyo permisionario es el Sr. Jacinto Omar Macri Tambasco a favor de "RADIO COLONIA S.A.", integrada por el actual permisionario y el Sr. Yuhber Silva Reyes.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

31

Resolución 545/013

Modifícase la Resolución de fecha 25 de julio de 2013, relativa a la transferencia de la titularidad de la emisora que opera en la frecuencia 90.9 MHz, CX 215 de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia.

(1.607*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio de 2013.

RESULTANDO: que por la referida resolución se autorizó la transferencia de la titularidad de la emisora que opera en la frecuencia 90.9 MHz, CX 215 de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia.

CONSIDERANDO: I) que se padeció error en el mencionado acto administrativo, al identificar a la titular de la emisora;

II) que corresponde modificar la resolución de fecha 25 de julio de 2013, en el sentido de corregir el error cometido.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio de 2013, por la que se autorizó la transferencia de la titularidad de la emisora que opera en la frecuencia 90.9 MHz, CX 215 de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia, en el sentido de establecer que se autoriza la transferencia de la titularidad de dicha emisora, cuya titular es la Sra. Ana Judith Calachi Blechman, a favor de la sociedad de responsabilidad limitada "Radio Claridad Colonia SRL" que se encuentra integrada por los Sres. Juan Carlos Arellano Allietti, Héctor Umberto Pontet Mouglia y Nicolás Viera Díaz por partes iguales.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

32

Resolución S/n

Derógase la Resolución del MIEM 1.297/011 que otorga excepciones a la empresa DURULTE S.A., al amparo de lo dispuesto por el art. 9 del Decreto 473/006.

(1.629*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

Montevideo, 02 de setiembre de 2013

VISTO: que el Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011, en su artículo 1º establece el cumplimiento de nuevos requisitos a efectos de mantener vigentes las excepciones otorgadas al amparo del artículo 9 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006;
RESULTANDO: I) que por Resolución de MIEM Nº 1297/2011 de fecha 07/10/2011 se otorgó a empresa DURULTE S.A. la excepción otorgada al amparo del artículo 9 del Decreto antes mencionado;

II) que la empresa DURULTE S.A. no presentó ante la Dirección Nacional de Industrias constancia de inscripción, emitida por la AFIP de la República Argentina de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011.

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el no cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

CONSIDERANDO: que el artículo 2º comete a la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, derogar las excepciones otorgadas, en caso de incumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1º;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en las normas citadas y en los Decretos Nº 500/991 y Nº 420/007;

EL DIRECTOR NACIONAL DE INDUSTRIAS

RESUELVE:

1º).- Derogar la Resolución del MIEM Nº 1297/2011 de fecha 07 de octubre de 2011 que otorga excepciones a la empresa **DURULTE S.A.** al amparo de los dispuesto por el artículo 9º del Decreto 473/006, a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
1704.90.90.20: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Los demás. Turrones.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	DURULTE S.A. RUT: 211432020010
1806.90.00.93: CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás. Los demás. Turrones.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	LHERITIER ARGENTINA S.A.	DURULTE S.A. RUT: 211432020010

2º).- La presente derogación regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.
3º).- Regístrese, publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industrias, Energía y Minería.
4º).- Archívese.
Dr. Sebastián Torres, Director Nacional de Industrias.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

33

Resolución 539/013

Adjudícase a la CORPORACIÓN FERROVIARIA DEL URUGUAY S.A., el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 60/12, para las obras de "Rehabilitación de vía férrea Línea Rivera, tramo: Pintado (144 km) - Rivera (566 km), y dispónese no hacer lugar al petitorio formulado por la firma COMSA DE ARGENTINA S.A.

(1.604*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública

Internacional Nº 60/12, convocada por la Dirección Nacional de Planificación y Logística, para las obras de "Rehabilitación de vía férrea Línea Rivera, tramo: Pintado (144 km) - Rivera (566 km)".

RESULTANDO: **I)** Que al citado acto realizado el 21 de enero de 2013, presentaron ofertas las siguientes firmas: 1) CONSORCIO SACEEM - SOGESIC; 2) CONSORCIO CHEDIACK - IECSA S.A.; 3) CORPORACION FERROVIARIA DEL URUGUAY S.A.; 4) CONSORCIO FERROVIARIO DEL RIO DE LA PLATA; 5) COMSA DE ARGENTINA S.A. y 6) BTU S.A., según surge del Acta glosada a fojas 1056 de autos.

II) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada para la evaluación de las ofertas presentadas, al proceder al estudio de las mismas, recomienda adjudicar el presente llamado, a la CORPORACION FERROVIARIA DEL URUGUAY S.A., por la suma de $ 1.471.197.306, correspondiente a la Oferta Básica con Impuestos, con Descuento y con Leyes Sociales, el cual será debidamente ajustado de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares a medida que se vaya ejecutando la obra.

III) Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección I, Literal E, Capítulo 27, Cláusula 27.3 del Pliego de Condiciones, la citada Comisión Asesora con fecha 10 de abril de 2013, confirió vista de lo actuado a las firmas oferentes, presentado escrito la firma COMSA DE ARGENTINA S.A..

IV) Que vueltas las actuaciones a la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fin de expedirse sobre las observaciones formuladas, manifiesta que todos los oferentes tuvieron pleno y cabal conocimiento del Pliego de Condiciones, de las distintas consultas realizadas y de los eventuales ajustes que derivado de las mismas se fueron realizando; en efecto todas las empresas participantes, dispusieron de toda la documentación producida en ocasión de la misma y tuvieron, con la necesaria anticipación, conocimiento de cada uno de los pasos seguidos; a todos los licitantes se le requirió distintos aspectos que a criterio de dicha Comisión Asesora, podían carecer de la contundencia necesaria para permitir no sólo una recomendación, sino una posterior adjudicación por el jerarca pertinente.

V) Que al analizar la cláusula 4.2, surgen los requisitos que debe cumplir una empresa del Estado, por lo cual no corresponde ingresar al análisis del argumento de la instrumentalidad de las personas jurídicas (públicas o privadas), cuando el propio pliego lo resolvió y no fue objeto de oposición en ninguna oportunidad procedimental válida para ello.

VI) Que respecto del cumplimiento de las exigencias que la citada norma exige, la Comisión entiende que atento a los recaudos agregados, como a la documentación manejada, dichos extremos se cumplen en su totalidad, CORPORACIÓN FERROVIARIA DEL URUGUAY S.A. funciona según las normas comerciales y no es un organismo dependiente del contratante, quien por el Convenio COF - MERCOSUR, es indudablemente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

VII) Que en atención a las razones expuestas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones, reitera su recomendación de adjudicación, en los mismos términos que los establecidos en su informe de fecha 10 de abril de 2013, recogidos en el Resultando II) de la presente resolución.

VIII) Que surge glosado a las presentes actuaciones, informe de la Unidad Técnica FOCEM de la Secretaría MERCOSUR, en el cual, en el punto C, Conclusión, otorga la no objeción a la adjudicación de que se trata, estableciéndose asimismo en dicho informe que la obra será financiada con el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR acorde con lo establecido en la cláusula Segunda del COF 02/11, por un monto de U$S 50:100.407 y con fondos de contraparte local, según se establece en el artículo 303 de la Ley Nº 18.996, asignados en el Inciso 24 "Diversos Créditos", financiación 1.1 "Rentas Generales".

IX) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 2013-17-1-0004249), ha tomado la intervención que le compete, sin formular observaciones al respecto.

ATENTO: a lo establecido por el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado, aprobado por el Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012 y lo estipulado por el Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente llamado.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- No ha lugar al petitorio formulado en autos por la firma COMSA DE ARGENTINA S.A..

2º.- Adjudícase a la CORPORACION FERROVIARIA DEL URUGUAY S.A., el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 60/12, convocada por la Dirección Nacional de Planificación y Logística, para las obras de "Rehabilitación de vía férrea Línea Rivera, tramo: Pintado (144 km) - Rivera (566 km)", por la suma de $ 1.471.197.306 (pesos uruguayos un mil cuatrocientos setenta y un millones ciento noventa y siete mil trescientos seis), correspondiente a la Oferta Básica con Impuestos, con Descuento y con Leyes Sociales, el cual será debidamente ajustado de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares a medida que se vaya ejecutando la obra.

La erogación resultante, se atenderá con cargo al Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) y con fondos de contraparte local, según se establece en el artículo 303 de la Ley Nº 18.996, asignados en el Inciso 24 "Diversos Créditos", financiación 1.1. "Rentas Generales".

3º.- Establécese asimismo, que la firma contratista deberá constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente proceso licitatorio.

La falta de cumplimiento de la exigencia precedente, hará caducar los derechos del adjudicatario al respecto.

4º.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas y a la Asesoría Financiamiento Exterior, para la intervención que les compete, hecho, siga al Contador Central de la Contaduría General de la Nación y al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República, destacados en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Planificación y Logística, para notificación de los oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 526/003 de 18 de diciembre de 2003.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

34

Resolución 540/013

Desígnase al Sub Gerente General de la ANP, Sr. Schubert Méndez y al Ing. Gerardo Adippe, en calidad de miembro titular y alterno respectivamente, para integrar la Comisión Honoraria de la Capitanía del Puerto.

(1.600)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2013

VISTO: la gestión formulada por el Capitán del Puerto de Montevideo, para que la Administración Nacional de Puertos integre la Comisión Honoraria de la Capitanía del Puerto.

RESULTANDO: I) que los cometidos de dicha Comisión Honoraria son asistir y asesorar a la Capitanía del Puerto de Montevideo.

II) que si bien dicha Comisión debe ser presidida por el Capitán del Puerto de Montevideo la misma debe estar compuesta por miembros del sector público designados por el Poder Ejecutivo a propuesta, respectivamente, de la Administración Nacional de Puertos, de la Dirección Nacional de Aduanas, de la Prefectura Nacional Naval y de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba y por miembros del sector privado.

CONSIDERANDO: que la Administración Nacional de Puertos por resolución de Directorio Nº 485/3.688 de 10 de julio de 2013 propone al Poder Ejecutivo al Sub Gerente General Sr. Schubert Méndez y al Ing. Gerardo Adippe en calidad de titular y alterno para integrar la Comisión Honoraria referida.

ATENTO: a lo dispuesto en los Art. 15 al 19 de la Ley 16.246 de 8 de abril de 1992 y Decretos reglamentarios (412 y 413/992).

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Sub Gerente General de la Administración Nacional de Puertos, Sr. Schubert Méndez y al Ingº. Gerardo Adippe, en calidad de miembro titular y alterno respectivamente, para integrar, en representación de dicha Administración, la Comisión Honoraria de la Capitanía del Puerto, creada por el Art. 19 de la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992.

2º.- Comuníquese y pase a la Administración Nacional de Puertos para su conocimiento.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
35
Resolución 558/013

Acéptase la renuncia de la Dra. Silvana Ana Pedulla Bellomusto al cargo de Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Duodécimo Turno.

(1.623)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 27 de Agosto de 2013

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2013 (Asunto No. 85).

RESULTANDO: I) Por la citada Resolución se designó a la Señora Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Duodécimo Turno (Escalafón "N"), **Dra Silvana Ana PEDULLA BELLOMUSTO**, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Suplente Departamental (Escalafón "N").

II) La mencionada funcionaria presentó su renuncia a partir del día 19 de agosto del corriente año al cargo que desempeñaba, en razón de haber tomado posesión ese día de aquel para el que fuera designada por la Resolución indicada en el "VISTO".

CONSIDERANDO: En virtud de las razones invocadas y en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 2 de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2013, corresponde aceptar la renuncia presentada por la Señora Magistrado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º, literal f) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- ACÉPTASE la renuncia de la funcionaria de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", **Dra. Silvana Ana PEDULLA BELLOMUSTO** (Escalafón "N"), al cargo de Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Duodécimo Turno (Escalafón "N"), en razón de su designación como Fiscal Letrado Suplente Departamental (Escalafón "N").

El cargo que asumiera la citada funcionaria es incompatible con el que ocupaba con anterioridad, declarándose por ende vacante este último.

2.- COMUNÍQUESE a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

3.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificar a la interesada.
Exp. No. 2013 - 11 - 0019 - 0229
RICARDO EHRLICH.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ
36
Resolución 1.017/013

Promúlgase la Resolución de la Junta Departamental 27/013, que acepta las recomendaciones del Tribunal de Cuentas de la República y aprueba la Rendición de Cuentas del año 2010 de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

(1.580*R)

Junta Departamental de Tacuarembó

Tacuarembó, 16 de agosto de 2013.

Res. 027/13.- En sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, por mayoría de 22 en 28 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

VISTO: El Expediente Interno 147/11, caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Oficio 266/11 adjuntando Rendición de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2010, conforme a la compilación llevada a cabo por la Dirección General de Hacienda" y a la "Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 21 de diciembre de 2011 (Carpeta Nº 233742, E4581/11);

RESULTANDO I: que de la misma surge que los ingresos de la IDT en el año 2010 fueron de $ 831:648,717,00 (Pesos Uruguayos: Ochocientos treinta y un millones seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos diecisiete);

RESULTANDO II: que la referida Rendición de Cuentas indica un total de egresos presupuestales en dicho período de $ 876:673.737 (Pesos Uruguayos: Ochocientos setenta y seis millones seiscientos setenta y tres mil setecientos treinta y siete);

CONSIDERANDO I: que de los datos antepuestos surge un déficit de los montos presupuestales de 45:025.020,00 (Pesos Uruguayos cuarenta y cinco millones veinticinco mil veinte);

CONSIDERANDO II: Teniendo presente que el déficit arrojado por la Rendición del año 2009 fuera de 88.202.240.85 (Pesos Uruguayos ochenta y ocho millones doscientos dos mil doscientos dos, doscientos cuarenta con ochenta y cinco centésimos).

CONSIDERANDO III: que la deuda mantenida con UTE que abulta el gasto, no se ajusta a la realidad, pesando negativamente en la Rendición de Cuentas, pero que, a su vez, a la fecha estaría prácticamente convenida la misma y que, de acuerdo a los resultados de dicho convenio, se desprendería una diferencia considerablemente menor:

CONSIDERANDO IV: que la mayoría de las observaciones que realiza el Tribunal de Cuentas de la República, refieren a aspectos formales.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 273, Nral 1 de la Constitución de la República

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

RESUELVE

1º Aceptar las recomendaciones del Tribunal de Cuentas de la República.-

2º Apruébase la Rendición de Cuentas del año 2010 de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.-

3º Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos al Tribunal de Cuentas e Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de Agosto de dos mil trece.
POR LA JUNTA:
Sr. Augusto Sánchez, Presidente; Sr. Wilson A. Ezquerra, Secretario General.

Tacuarembó, 22 de agosto de 2013

RESOLUCION Nº 1017/2013

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 027/2013 de la Junta Departamental de 15 de agosto de 2013, por la cual se **aceptan las recomendaciones del Tribunal de Cuentas de la República. Se aprueba la Rendición de Cuentas del año 2010 de la Intendencia Departamental de Tacuarembó** (Expte. 2404/2013).

EL INTENDENTE DE TACUAREMBÓ
RESUELVE

1º) Promúlguese la Resolución Nº 027/2013 de la Junta Departamental de fecha 15 de agosto de 2013.

2º) Pase a Dirección General de Hacienda y a Dirección de Prensa y Relaciones Públicas para su amplia difusión.

3º) Regístrese en el Decretero Departamental.
PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE DE TACUAREMBÓ; DR. JOSÉ OMAR MENÉNDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

37

Resolución 1.018/013

Promúlgase la Resolución de la Junta Departamental 28/013, que acepta las recomendaciones del Tribunal de Cuentas de la República y aprueba la Rendición de Cuentas del año 2011 de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

(1.584*R)

Junta Departamental de Tacuarembó

Tacuarembó, 16 de agosto de 2013.

Res. 028/13.- En sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, por mayoría de 22 en 23 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

VISTO: El Expediente Interno 04/13, caratulado "Tribunal de Cuentas de la República eleva Oficio 8571/12 comunicando la resolución adoptada por ese Tribunal sobre la correspondiente al Ejercicio 2011" y el Expediente Interno 63/12 adjuntando Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2011, conforme a la compilación llevada a cabo por la Dirección General de Hacienda;

RESULTANDO I: que de la misma surge que los ingresos de la IDT en el año 2010 fueron 856:487.988,00 (Pesos Uruguayos: Ochocientos cincuenta y seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos ochenta y ocho).

RESULTANDO II: que la referida Rendición de Cuentas indica un total de egresos presupuestales para dicho período de $ 779:302.036,00 (Pesos Uruguayos: Setecientos setenta y nueve millones trescientos dos mil treinta y seis).

CONSIDERANDO I: que de los datos antepuestos surge un superávit de los montos presupuestales de $ 77.185.952,00 (Pesos Uruguayos: Setenta y siete millones ciento ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos).

CONSIDERANDO II: teniendo presente que el déficit arrojado por la Rendición del año 2010 fuera de $ 45:025.020,00 (Pesos Uruguayos: Cuarenta y cinco millones veinticinco mil veinte).

CONSIDERANDO III: que la deuda mantenida con UTE que abulta el gasto, no se ajusta a la realidad, pesando negativamente en la Rendición de Cuentas, al igual que en las anteriores, pero que, a su vez, a la fecha estaría prácticamente convenida la misma y que, de acuerdo a los resultados de dicho convenio, se desprendería una diferencia considerablemente menor;

CONSIDERANDO IV: que la mayoría de las observaciones que realiza el Tribunal de Cuentas de la República, refieren a aspectos formales;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 273, Nral 1 de la Constitución de la República

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

RESUELVE

1º Aceptar las recomendaciones del Tribunal de Cuentas de la República.-

2º Apruébase la Rendición de Cuentas del año 2011 de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.-

3º Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos al Tribunal de Cuentas e Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de Agosto de dos mil trece.

POR LA JUNTA:
Sr. Augusto Sánchez, Presidente; Sr. Wilson A. Ezquerra, Secretario General.

Tacuarembó, 22 de agosto de 2013

RESOLUCION Nº 1018/2013

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 028/2013 de la Junta Departamental de 15 de agosto de 2013, por la cual se **aceptan las recomendaciones del Tribunal de Cuentas de la República. Se aprueba la Rendición de Cuentas del año 2011 de la Intendencia Departamental de Tacuarembó** (Expte. 2405/2013).

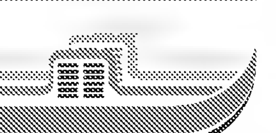
EL INTENDENTE DE TACUAREMBÓ
RESUELVE

1º) Promúlguese la Resolución Nº 028/2013 de la Junta Departamental de fecha 15 de agosto de 2013.

2º) Pase a Dirección General de Hacienda y a Dirección de Prensa y Relaciones Públicas para su amplia difusión.

3º) Regístrese en el Decretero Departamental.
PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE DE TACUAREMBÓ; DR. JOSÉ OMAR MENÉNDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADOLFO ROLANDO ZOCALO COLASSA (EXPEDIENTE IUE 0002-028122/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30332 Set 12- Set 25

JOAQUIN RAMÓN MORGADO VICENTE (EXPEDIENTE IUE 0002-033560/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30247 Set 12- Set 25

JOSÉ ROMÁN PEREZ SENAC (EXPEDIENTE IUE 0002-034880/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 30144 Set 11- Set 24

ISAURA CANTERA DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-035340/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 30098 Set 11- Set 24

CONSTANTINO ALFONSO BASALO (EXPEDIENTE IUE 0002-024615/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29752 Set 09- Set 20

RUBIN MOREIRA SILVERA y MARÍA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-033277/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29736 Set 09- Set 20

JUAN CARLOS HAMBROOK MOURE (EXPEDIENTE IUE 0002-024823/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29732 Set 09- Set 20

LEÓN KHON ELBERT (EXPEDIENTE IUE 0002-035697/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29698 Set 09- Set 20

RUBEN ENRIQUE GONZÁLEZ ROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-035479/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29539 Set 06- Set 19

MARTÍN MARX STRAUSS (EXPEDIENTE IUE 0002-035111/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29507 Set 06- Set 19

EUJENIA o EUGENIA RODRIGUEZ MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-009513/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29455 Set 06- Set 19

MARÍA ANGÉLICA CARRO DI TOMASO (EXPEDIENTE IUE 0002-018596/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29375 Set 06- Set 19

VIVIANA RITA CORTAZZO MORALES (EXPEDIENTE IUE 0002-029501/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28935 Set 03- Set 16

EDUARDO BORONAT SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-032252/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28913 Set 03- Set 16

SELMA PERERA (EXPEDIENTE IUE 0002-031918/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28856 Set 03- Set 16

GUSTAVO ADOLFO LOUBEJAC NUBEL (EXPEDIENTE IUE 0002-029026/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28742 Set 02- Set 13

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA NOGUEIRA BEVILACQUA (FICHA 2-29732/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30169 Set 11- Set 24

MARIA DOLORES IBAÑEZ CARRASCO (FICHA 2-30958/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29925 Set 10- Set 23

GRACIELA DEAMBROSIO DE VECCHI (FICHA 2-31335/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29775 Set 09- Set 20

MARIA MIRTA NAYA GONZALEZ (FICHA 2-35059/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29728 Set 09- Set 20

FIDEL ADALBERTO CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-31925/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29708 Set 09- Set 20

MARTITA MAXIMA PINI DAMIANI (FICHA 2-17386/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29681 Set 10- Set 23

MARIA AMALIA SARA LACROZE (FICHA 2-31433/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29520 Set 06- Set 19

NORMA MYRIAM SCLAVO REGUEIRA y ALEJANDRO LUCIANO (FICHA 2-2547/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29456 Set 06- Set 19

LAURA GARCIA DE ARECHAVALA (FICHA 2-27571/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29276 Set 05- Set 18

UMBERTO DELLA MEA PALUMBO (FICHA 2-33871/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29185 Set 05- Set 18

OSCAR WASHINGTON LOPEZ GIRONES (FICHA 2-29315/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29133 Set 04- Set 17

MARIA ELENA OLMEDO BERTERREIX o BERTERREIXS (FICHA 2-29655/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28949 Set 03- Set 16

JUSNIE JUDABER SILVA (FICHA 2-30690/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28946 Set 03- Set 16

TERESITA ROBAINA REYES (FICHA 2-25669/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28886 Set 03- Set 16

AGNELLO FERRARA GATTO (FICHA 2-13796/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28860 Set 03- Set 16

HECTOR MARTINEZ CHIROQUE (FICHA 2-22022/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28743 Set 02- Set 13

ALONDRA IRIS BARBERIA BETANCOR (FICHA 2-11701/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28546 Ago 30- Set 12

QUINTIN RAMON SOSA (FICHA 2-30233/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28478 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

FILOMENA FERNANDEZ DO CAMPO (IUE 2-030385/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30291 Set 12- Set 25

OSBALDO BUSTAMANTE ANCHORDOQUI u OSBALDO BUSTAMANTE u OSBALDO HILARIO BUSTAMANTE u OSBALDO BUSTAMANTE ANCHORDOQUI u OSVALDO HILARIO BUSTAMANTE (IUE 2-50902/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 30076 Set 11- Set 24

MASAGUEZ GONZALEZ, TELMO GUSTAVO (IUE 2-033315/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29923 Set 10- Set 23

PAYSANDÚ LÓPEZ MACHÍN (IUE 2-020540/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29921 Set 10- Set 23

WASHINGTON EDUARDO CALVO MOGLIAZZA (IUE 2-028475/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29688 Set 09- Set 20

MARIANO CESAR PERRONE LINARES o MARIANO CESAR AGUSTIN PERRONE LINARES o CESAR AGUSTIN PERRONE (IUE 2-29216-2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29652 Set 09- Set 20

NILZA MIRIAM BENITEZ TONNA (IUE 0002-010433/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29534 Set 06- Set 19

BEKI BENYASEF MORHAIM o MORHAIN (FICHA 0002-029804/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29301 Set 05- Set 18

NELLY ELSA CENOZ GONZALEZ y JANNETTE REGGIO CENOZ (IUE 2-24693/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29239 Set 05- Set 18

PABLO BOS SANCHEZ (IUE 2-25667/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28825 Set 04- Set 17

RONALDO BENJAMIN, GOMEZ KRAGERVSKI (IUE 2-42174/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28584 Set 03- Set 16

DANILO ANGEL ESTEVEZ CASTRO (IUE 2-024859/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28569 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

NICOLÁS ENRIQUE SILVEYRA SILVERA (FICHA IUE 2-29023/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30328 Set 12- Set 25

CELIA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (IUE 2-31332/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30236 Set 12- Set 25

ELSA CAROLINA MASANTE CHICHISOLA y ANTONIO DIEGUEZ VALLADARES (IUE 2-042922/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29906 Set 10- Set 23

CELESTE DUARTE DÍAZ (FICHA IUE 2-32664/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29875 Set 10- Set 23

WARTOUHI AGHOBECHIKIAN GAGARIAN o GAZARIAN (FICHA IUE 2-25481/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29654 Set 09- Set 20

IRMA ALVAREZ SILVEIRA y CIRIACO MONTES de OCA ROURA (FICHA 2-33763/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29653 Set 09- Set 20

JUAN CARLOS ALBERTO SOLDANO DEHEZA (FICHA IUE 2-32983/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29524 Set 06- Set 19

MAURO GIANOLI SOBRINO (IUE 2-36340/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29506 Set 06- Set 19

MIGUEL ANGEL GASTAMBIDE AGUIRRE (FICHA IUE 2-28670/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29457 Set 06- Set 19

JOSÉ LORENZO MATO (FICHA 2-26932/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 29393 Set 06- Set 19

MARGARITA CARLOTA TRIAY NARIZANO (IUE 2-024396/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29148 Set 04- Set 17

MARÍA ISABEL SIGNORELLI SIMONE DE VILLARNOBO, AUGUSTO DELIO VILLARNOBO MONTERO y HÉCTOR VICENTE VILLARNOBO SIGNORELLI (FICHA IUE 2-19550/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28885 Set 03- Set 16

OMAR ANTISTA FERNANDEZ MONTES DE OCA (FICHA IUE 2-30609/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28754 Set 02- Set 13

CEFERINO NEPOMUCENO SANTUCHE o SANTUCH FERNÁNDEZ y LADI LUCIA CASTRO (FICHA 2-25852/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28547 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

NILDA RENE SOSA (IUE 2-37718/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30298 Set 12- Set 25

ANTONIO VARELA GARCIA (IUE 2-34097/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30297 Set 12- Set 25

RUBENS NELSON ALVAREZ ALVAREZ (IUE 2-35680/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29687 Set 09- Set 20

WALTER GALVAN VICTORIO (IUE 2_030832/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29668 Set 10- Set 23

BLANCA CELIA KUTTER AMARILLO y PEDRO WASHINGTON KUTTER AMARILLO (IUE 0002-024428/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29536 Set 06- Set 19

PALLE, JORGE MUNCK (IUE 2-35927/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29465 Set 06- Set 19

MOREIRA SORIA, GLORIA (IUE 2-28536/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29311 Set 05- Set 18

JULIAN FERNANDEZ o JULIAN FERNANDEZ MUNIZ (IUE 2-31784/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29277 Set 05- Set 18

CARMEN RABUÑAL LORENZO (IUE 2-034254/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28983 Set 04- Set 17

MARÍA MONTERO MENDEZ de FIANZA o MARÍA TERESA MONTERO MENDEZ (IUE 2-030069/2013)
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28914 Set 03- Set 16

MARÍA TERESA BARRO ALVES (IUE 2-32954/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28736 Set 02- Set 13

NORI IRMA PEREZ LLUVIERA (EXPEDIENTE IUE 2-21938/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28718 Set 02- Set 13

SEXTO TURNO

LORELEY MANON BORMIDA BISTAGNINO (FICHA 2-21054/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30003 Set 11- Set 24

JUANA, ALBA y COLOMBIA LAGO (FICHA 2-031651/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29842 Set 11- Set 24

VÍCTOR HUGO CUELLO FERREIRA (FICHA 0002-008316/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29770 Set 09- Set 20

ARMANDO ALEJO BARRIOS BARBATO (IUE 2-29218/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29755 Set 09- Set 20

PEREYRA PITZER, IRMA ELIDA (FICHA 2-26075/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29697 Set 09- Set 20

ERNESTO MARCELO BIRMAN TABACZNIK (FICHA 2-27468/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29510 Set 06- Set 19

MARÍA PURA BENITEZ ACOSTA (FICHA IUE 2-33413/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29500 Set 06- Set 19

VIOLETA CUERVO ALONSO (FICHA 2-29650/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29477 Set 06- Set 19

GLADYS LILA CALDERINI PENATTI (FICHA 2-50577/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29231 Set 05- Set 18

JULIO FERNANDO LOPEZ DEL PAN DE LEON (FICHA 2-30763/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29146 Set 04- Set 17

RAQUEL JUANA MONTEGHIRFO CAVALLERO (FICHA 2-19177/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28939 Set 03- Set 16

JOSÉ RAMIRO MARIÑO RODRIGUEZ (FICHA 0002-023059/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28890 Set 03- Set 16

JUANA MARIA PERALTA BORDAGORRY (FICHA 2-16268/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28424 Ago 30- Set 12

SÉPTIMO TURNO

ELENA RAQUEL HODEL WALKER (FICHA 2-28288/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30299 Set 12- Set 25

JUAN RONALD o JUAN RONALDO AYLING O'DONOGHUE y DORA AGNES o DORA JULIA AGNES o DORA JULIA INES SLEIGH O'DONOGHUE (FICHA 2-37153/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30170 Set 11- Set 24

BLANCA ROSA MOCCHI TARRAGONA (FICHA 2-34581/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30164 Set 11- Set 24

NORMA GLADYS MAIZTEGUI SALVARREY (FICHA 2-36545/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30142 Set 11- Set 24

NIBARDO LUIS ECHEVESTE FUENTES (FICHA 2-29079/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.

Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30073 Set 11- Set 24

HILDA LUCIA GUILLOT ALONSO (FICHA 2-58198/2012).
Montevideo, 20 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 29946 Set 10- Set 23

ISABEL ESCOBAL WALLACE (FICHA 2-25829/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29938 Set 10- Set 23

MARCOS RUFINO CURBELO MINUTULO (FICHA 2-33995/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29774 Set 09- Set 20

RODOLFO GERMAN o RODOLFO GERMAN JACINTO SIENRA ROOSEN (FICHA 2-17790/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29735 Set 09- Set 20

MARIA ELENA o MARIA ELENA AMALIA REY CALDERON (FICHA 2-35338/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29713 Set 09- Set 20

MARTA ELENA BELLINZONA GEDDA (FICHA 2-36103/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29706 Set 09- Set 20

AZUCENA CERES ALVAREZ (FICHA 2-32574/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29690 Set 09- Set 20

JOSE LUIS CAYAFFA QUINTEROS y MARIA TERESA SANTOS FRANCO (FICHA 2-36265/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29303 Set 05- Set 18

RAMON ARTURO MONIN PEREZ y DORINA CURBELO (FICHA 2-35750/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29127 Set 04- Set 17

MARIA CECILIA GALIMBERTI di VIETRI (FICHA 2-35349/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28480 Ago 30- Set 12

SABINO SOCA ALVAREZ y GREGORIA ROCHA PANUNZIO (FICHA 2-22007/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28479 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

NELSON ANTONIO CERIANI CAPRA (EXPEDIENTE IUE 0002-031635/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30248 Set 12- Set 25

ROBERTO WILMER CRUZ LARRUINA (EXPEDIENTE IUE 0002-034713/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 30079 Set 11- Set 24

RONALD MANUEL MELZER PESCHES (EXPEDIENTE IUE 0002-034174/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 30037 Set 11- Set 24

MARÍA OLIVA CASTRO GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-036238/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 29948 Set 10- Set 23

GUILLERMINA DELGADO TOLEDO, ELENA o MARÍA ELENA PEREZ DELGADO, JOSÉ o DOROTEO PEREZ GONZALEZ, JOSÉ PEREZ DELGADO, MARÍA ISABEL PEREZ DELGADO, CONCEPCIÓN PEREZ DELGADO, ALFONSO PEREZ DELGADO y LEONCIO PEREZ DELGADO (EXPEDIENTE IUE 0002-004938/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 29947 Set 10- Set 23

SARAH ABREVAYA ALBAGLI (EXPEDIENTE IUE 0002-035922/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29929 Set 10- Set 23

MARJORIE ESTELA GALLIPOLI LARROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-035067/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29907 Set 10- Set 23

ANGEL RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 2-37289/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29873 Set 10- Set 23

GLADYS OLGA ROSSI ANSELMI (EXPEDIENTE IUE 0002-035546/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29771 Set 09- Set 20

CARLOS OMAR PEREZ DE VERA (EXPEDIENTE IUE 0002-032041/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29745 Set 09- Set 20

DAFNIS GARCIA CARLEVARO y LÍA NORMA GOMEZ SILVA (EXPEDIENTE IUE 0002-030751/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29693 Set 09- Set 20

ESTELA YANET BOGGIO AGUIAR (EXPEDIENTE IUE 0002-029793/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29655 Set 09- Set 20

SALVADOR ORLANDO NOCELLA MATTERA (EXPEDIENTE IUE 0002-028318/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29538 Set 06- Set 19

WALTER FERNANDEZ ROMAN (EXPEDIENTE IUE 0002-031330/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29386 Set 06- Set 19

JORGE GOUNGIAN BAKALIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-034556/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29357 Set 06- Set 19

MILKA LYDIA CASELLA MOREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-032811/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29279 Set 05- Set 18

RAÚL FERNANDEZ LONGRES (EXPEDIENTE IUE 0002-028112/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29278 Set 05- Set 18

ALCIDES ELICARSIS RANIERI MENDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-21328/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29258 Set 06- Set 19

SILVIA OLGA CARAM OSPITALECHE (EXPEDIENTE IUE 0002-028712/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29141 Set 04- Set 17

ROBERTO JULIO DUFAU TORELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-033226/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29025 Set 04- Set 17

AMALIA VARELA TRELLES (EXPEDIENTE IUE 0002-033574/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.

Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28973 Set 05- Set 18

TERESA ESTELA RISSO BERMUDEZ y ALBERTO RATTIN BUSSI (EXPEDIENTE IUE 0002-031677/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28934 Set 03- Set 16

JAMES PATRICK CALBY (EXPEDIENTE IUE 0002-030508/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28915 Set 03- Set 16

LUIS ANGEL MARICHAL PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-014795/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28719 Set 02- Set 13

NELLY del CARMEN DANIELI GARGANO (EXPEDIENTE IUE 0002-023722/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28563 Ago 30- Set 12

NOVENO TURNO

ANTONIO LUIS CRISTINA ESPINOSA (FICHA 2-28365/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30295 Set 12- Set 25

MARIA ANGELICA ESPOSITO FILINTA (FICHA 2-23638/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30292 Set 12- Set 25

VICENTE MENDEZ MUNIZ, RODOLFO MENDEZ GAMALLO o GAMAYO y NELLY GAMAYO ANDRADA (FICHA 2-32725/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30038 Set 12- Set 25

WASHINGTON HERIBERTO AVELLANEDA PEREZ (FICHA 2-31714/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29751 Set 09- Set 20

ERNESTO MARTIN CAMILO JOSE ALDAO y MARIA MAGDALENA SARA MERCEDES GUADALUPE BECU (FICHA 2-34267/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29695 Set 09- Set 20

JUAN CARLOS SEVERI NAVONI y PETRONA GONZALEZ SILVA (FICHA 2-61105/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29511 Set 06- Set 19

JUAN JOSE CACERES CACEREZ o JUAN JOSE CACERES CACERES o JUAN JOSE CACEREZ CACERES (FICHA 2-12302/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29499 Set 06- Set 19

CANDIDO CEFERINO GULARTE COLMAN y ELICIA SALVINA o SABINA PIÑEIRUA o PIÑEYRUA MOREIRA (FICHA 2-30083/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29280 Set 05- Set 18

GUILLERMO LUCIO LÓPEZ (FICHA 2-24101/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28931 Set 03- Set 16

ALBERTO RAMON ECHEVERRI PERDOMO (FICHA 2-31134/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28927 Set 03- Set 16

VENTURA YEBRA MANEIRO y ZULEMA ANTONIA PARDAL CURTI (FICHA 2-31346/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28745 Set 02- Set 13

JUAN BOSCANA LLADO (FICHA 2-11840/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28558 Ago 30- Set 12

MABEL ISIS UBAL MUNDEMURRA (FICHA 2-29331/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28444 Ago 30- Set 12

DÉCIMO TURNO

JUAN MANUEL ALVAREZ SENRA (IUE 2-21086/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30296 Set 12- Set 25

RENE LUIS DODAT ROGER y MARÍA ELENA PARODI COLOMBO (IUE 2-19513/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30145 Set 11- Set 24

ROBERTO CESAR LEIRA COSTA (IUE 2-24566/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30068 Set 11- Set 24

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SANTA CRUZ (IUE 2-36830/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 29758 Set 09- Set 20

MARIA FERRO RODRIGUEZ (IUE 2-024908/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29545 Set 06- Set 19

MARÍA RAMONA LÓPEZ CERNADAS (IUE 2-34979/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 29541 Set 06- Set 19

LAURA FRANCIA RAMOS (IUE 2-32054/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 29392 Set 06- Set 19

SUSANA HERSKOVICS GOLDSTEIN o SUSANA HERSCOVITZ GOLDSTEIN (EXPEDIENTE 2-015789/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 29308 Set 05- Set 18

ROMAN VARELA HERNANDEZ (IUE 2-35355/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 29302 Set 05- Set 18

PABLO o PAUL MARIA o MARIE AGUSTIN DE MALHERBE CARBONELL y AMANDA JESSIE WHYTE MORENO o AMANDA JESSIE WHITE MORENO o AMANDA JESSIE DE MALHERBE (IUE 2-29154/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
ESC. ANALIA ROMERO C., Actuaria Pasante.
01) $ 2640 10/p 29186 Set 05- Set 18

AZUCENA SUAREZ LOPEZ (FICHA 0002-022118/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29139 Set 04- Set 17

HUGO BALOCCO CABITTO (IUE 2-33431/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ANALÍA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 29134 Set 04- Set 17

CARLOS ALBERTO REZANO CACERES (IUE 2-27276/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. ANALÍA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 28984 Set 04- Set 17

VICTOR VARELA o VICTOR VARELA ESTRELLA; VICTOR ANGEL VARELA PEREZ y HORTENSIA PEREZ LORENZO (IUE 2-35142/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 28942 Set 03- Set 16

VICENTE LAURIA BELLO (IUE 2-29811/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
ESC. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 28891 Set 03- Set 16

FERNANDO NICOLÁS LINK GOYENI (IUE 2-30683/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. ANALÍA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 28722 Set 02- Set 13

JOSÉ TOBIAS (IUE 2-27618/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28566 Ago 30- Set 12

HORACIO MUGUERZA PELUFFO (IUE 2-29516/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28481 Ago 30- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA NATALIA MENDEZ TORRES y ALBINO NOVAS CAMIÑA (IUE 2-030880/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30300 Set 12- Set 25

GLADIS ELENA CASTILLO TAMBORINI (FICHA IUE 2-23037/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30242 Set 12- Set 25

RAFAEL JUAN CIOFFI (FICHA 2-30169/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30168 Set 11- Set 24

MARÍA CONCEPCIÓN MÉNDEZ CARBAJALES (FICHA 2-33012/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30167 Set 11- Set 24

MARIA DOLORES RAMÓN MACHADO (FICHA 2-34904/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30163 Set 11- Set 24

JORGE LUIS NIETO MORENO (FICHA 2-29789/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30081 Set 11- Set 24

MYRIAM ISABEL RODRÍGUEZ BASSINO (FICHA 2-23637/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30047 Set 12- Set 25

CLARIO IGNACIO GARCIA PORTELA (IUE 2-23947/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 29926 Set 10- Set 23

JAVIER IBAÑEZ CERBAN (FICHA 2-29696/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29749 Set 09- Set 20

JORGE AMONDARAIN MENDOZA (FICHA IUE 2-28466/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29744 Set 09- Set 20

LUIS ALBERTO ROSSO MACHADO (FICHA IUE 2-30734/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29727 Set 09- Set 20

JOSE ALVAREZ SILVEIRA (IUE 2-22.961/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 29704 Set 09- Set 20

JULIO WALTER ZAS VAZQUEZ (IUE 2-29.071/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 29692 Set 09- Set 20

GUILLERMO GLADIS CARRETERO COLO (FICHA IUE 2-32765/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29669 Set 10- Set 23

JULIA ESTELA BIANCHI CEBALLOS o CEBALLES (FICHA 2-029221/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 29658 Set 09- Set 20

SANTIAGO BICA URRUTE o URRUTIA (FICHA 2-31359/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29657 Set 09- Set 20

MARÍA IVONNE VILLAMEA ESCANLAR (FICHA 2-36275/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29656 Set 09- Set 20

DARDO CISNERO ROMERO (FICHA 2-35474/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29535 Set 06- Set 19

NESTOR ADOLFO COR CANABE (FICHA 2-32265/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29533 Set 06- Set 19

MARÍA CRISTINA LARRAMENDI ROS (IUE 2-16.258/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 29376 Set 06- Set 19

HUMBERTO RODRÍGUEZ FERRO (FICHA IUE 2-19174/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29236 Set 05- Set 18

MARÍA VIRGINIA ACKERMANN DE LEON (FICHA IUE 2-28594/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29119 Set 04- Set 17

GLADYS CAMEJO LÓPEZ y OCTAVIO SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ (FICHA 2-31264/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28749 Set 02- Set 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIOLETA HOURCADE FALCA (FICHA 2-36337/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 30162 Set 11- Set 24

FELIX NELSON GOMEZ OLIVERA (FICHA 2-25770/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 30067 Set 11- Set 24

JACOBO MOISÉS CHOCLIN NEUMAN (FICHA 2-35945/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 29861 Set 10- Set 23

MARÍA ANGÉLICA DOVAL CABARCOS o MARÍA ANGÉLICA DOVALCABARCOS (FICHA 2-30733/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29851 Set 10- Set 23

EUFEMIA GRACIELA PAEZ RUSSI (FICHA 2-23764/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29281 Set 05- Set 18

DALILA NICANDRA JURADO OLIVERA (FICHA 2-036515/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29120 Set 04- Set 17

CARMEN ALONSO FERNANDEZ.
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28926 Set 03- Set 16

ELDO WILMAN RODRIGUEZ GIACOSA (FICHA 0002-018334/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28758 Set 02- Set 13

RADESKI NELSON CORBI BENTANCOR o CORBO BENTANCOR y MARIA AMELIA GONZALEZ CAETANO (FICHA 2-35.261/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28640 Set 02- Set 13

EDUARDO PEDRO LEÓN ANNIBALE (EXPEDIENTE IUE 0002-031037/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28482 Ago 30- Set 12

TOSI COSTA, MARIO ESTEBAN (FICHA 2-23720/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28257 Ago 30- Set 12

DECIMOTERCER TURNO

ANA CATALINA CERINI HEGUABURU (FICHA 2-16136/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 29942 Set 10- Set 23

ENRIQUE NUÑEZ DE ARMAS (FICHA 0002-034463/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29750 Set 09- Set 20

ERMES FRANCISCO GRENO BACHINI y DELIA FRANCISCA PREFUMO FORTI (IUE 2-030740/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29696 Set 09- Set 20

JULIO CESAR LABREA OCAMPO (FICHA 002/013242/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29540 Set 06- Set 19

JOSE VICTOR CASELLA ALSIRIDE (IUE 2-024589/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29466 Set 06- Set 19

MAURA PEREIRA y JOSE FELIX BERON AGUILAR (FICHA 2-22111/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29389 Set 06- Set 19

MARÍA SUSANA FERNÁNDEZ (FICHA 2-29004/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29283 Set 05- Set 18

JOSÉ ENRIQUE CATALDO BECKER (FICHA 0002-025529/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29282 Set 05- Set 18

ORLANDO PEDRO YANUZZI ONETO o YANNUZZI ONETO (EXPEDIENTE 02-054909/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29237 Set 05- Set 18

ROLANDO ZUPPARDI FERRARI (FICHA 0002-035906/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29140 Set 04- Set 17

AMPARO EMELI MOGUELLA URETA (FICHA 0002/009949/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29104 Set 04- Set 17

CIRO ABEL BRAZEIRO ALMEIDA (FICHA 2-28.367/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28889 Set 03- Set 16

DECIMOCUARTO TURNO

EUSEBIA LARROSA ARREDONDO (FICHA 2-35345/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29660 Set 09- Set 20

GLORIA HERNANDEZ GOÑI (FICHA 2-36593/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29396 Set 06- Set 19

WALTER MACHADO BUELA (FICHA 2-34231/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28982 Set 04- Set 17

CLARA LABORDE DURAN (FICHA 2-31350/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28981 Set 04- Set 17

YOLANDA FRANCO (FICHA 2-35701/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28881 Set 03- Set 16

ALCINDO WALDO RETAMOSO TRINDADE (FICHA 2-5181/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28748 Set 02- Set 13

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ROGNONE (FICHA 2-30091/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28714 Set 02- Set 13

ZULLY RAMIREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-11678/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28560 Ago 30- Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

IRMA VIDELA BENTOS (EXPEDIENTE 2-27327/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30235 Set 12- Set 25

MARIA ELENA CORREA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-29513/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29908 Set 10- Set 23

ESTHER HALL o HALL DE ONTO (EXPEDIENTE 2-29040/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29594 Set 10- Set 23

ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-34826/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29452 Set 06- Set 19

CARLOS ANDREA BERTOLONE IVALDI (EXPEDIENTE 2-30027/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29394 Set 06- Set 19

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ANTUNEZ (EXPEDIENTE 2-33652/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29235 Set 05- Set 18

LEONOR BOCANEGRA LASCAMARAS (EXPEDIENTE 2-32655/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29233 Set 05- Set 18

MARTHA DEBORA BLANCO ARBELBIDE (EXPEDIENTE 2-31388/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29121 Set 04- Set 17

ANA DAISY RUSSO SARALEGUY (EXPEDIENTE 2-30409/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28986 Set 04- Set 17

CARLOTA PERELMAN RABIN (EXPEDIENTE 2-34055/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28636 Set 02- Set 13

ELBIO WILMER FRANCISCO BAZZANO NEGRI (EXPEDIENTE 2-23866/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28635 Set 02- Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELIZABETH PELLEJERO PIREZ, PEREZ o PIRIZ (EXPEDIENTE 2-28714/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30249 Set 12- Set 25

ALFENIX o ALFENIS ORLANDO MARTIN GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-35246/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 30146 Set 11- Set 24

WALDEMAR ORLANDO VIGANO REY e HILDA ANTONIA MARFURT o MANFURT DOMINGUEZ (EXPEDIENTE 2-11303/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 30099 Set 11- Set 24

ROEME JESUS PERDOMO GUADALUPE (EXPEDIENTE 2-57070/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29707 Set 09- Set 20

ELIDA HERMINIA BORRAZAS VARELA y RAUL BALLEFIN GALEANO (EXPEDIENTE 2-33612/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29659 Set 09- Set 20

DIVA GIANI MEDINA (EXPEDIENTE 2-33879/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29391 Set 06- Set 19

MARIA SUSANA PONCE DE LEON TERRERO y PABLO MARIA DUGROS PONCE DE LEON (EXPEDIENTE 2-31311/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29275 Set 05- Set 18

LAZARO PEREZ MORAN (EXPEDIENTE 2-29147/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28932 Set 03- Set 16

MARIA DEL ROSARIO CONTRERA DE LEON (EXPEDIENTE 2-22562/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28905 Set 03- Set 16

TEOFILO FIGUERON CARABALLO (EXPEDIENTE 2-34471/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28904 Set 03- Set 16

ROBERTO MEDINA NICOLAO (EXPEDIENTE 2-20268/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28755 Set 02- Set 13

ERISNELDA CONSTANCIA DELGADO PATRÓN (EXPEDIENTE 2-10785/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28750 Set 02- Set 13

LEONEL EDGARDO BERMUDEZ ACOSTA (EXPEDIENTE 2-32332/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28469 Set 02- Set 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

BLANCA VIOLETA BALDRICH GUIDOBONO (IUE 2-36566/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30277 Set 12- Set 25

ATILIANO o ATILANO GONZALEZ REY (IUE 2-23759/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 30165 Set 11- Set 24

DIONISIO LEMES DUARTE y BLANCA ZULMA o SULMA APDALA o APDALLA CASTRO (IUE 2-32649/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 30100 Set 11- Set 24

MARIA ESTHER BELLO PENA (IUE 2-34852/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29937 Set 10- Set 23

ANA EUSEBIA RISSOTTO RISSOTTO o RISOTTO RISOTTO o RISOTO RISOTO y LUIS GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-33246/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29776 Set 09- Set 20

IRIS EDITH LEMA REYES (IUE 2-16250/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29377 Set 06- Set 19

INOCENCIO GARCIA (IUE 2-10930/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29136 Set 04- Set 17

ARGENTINA IRENE MURPHY FERREIRA (IUE 2-16356/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29014 Set 05- Set 18

JUSTINO DA SILVA PEREIRA (IUE 2-21134/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28855 Set 03- Set 16

JUAN JOSE ROLDOS CASTRO (IUE 2-33645/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28853 Set 03- Set 16

GONZALO HUGO GONZALEZ o GONZALO HUGO GONZALEZ IBARGOYEN (IUE 2-25735/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Ultima Publicación
01) $ 2640 10/p 28559 Ago 30- Set 12

LIDIA o LYDIA ROSA APESTEGUIA o APEZTEGUIA VILLANUEVA (IUE 2-15549/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28488 Set 02- Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO DENIS COSENTINO (IUE 2-36475/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30243 Set 12- Set 25

GLORIA TRICANICO RUSSO (IUE 2-36832/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 30101 Set 11- Set 24

MARIA ELENA CHIRIGLIANO TARANTO y ROGER HECTOR RABELLINO CHIRIGLIANO (IUE 2-26685/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29928 Set 10- Set 23

IRIS VASQUEZ o VAZQUEZ DUTRA y CARMEN CRISTINA MARFETAN VAZQUEZ (IUE 2-31300/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29719 Set 09- Set 20

OLIVIO PEREZ COSTAS (IUE 2-34518/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29374 Set 06- Set 19

URIEL OMAR BELEDO (IUE 2-32988/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29049 Set 04- Set 17

NATANAEL SEBASTIAN MORA MARTINS (IUE 2-21448/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28834 Set 04- Set 17

ANGEL DE ARMAS DE ARMAS y ELSA JUANA DELGADO PATRON (IUE 2-18331/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28756 Set 02- Set 13

CLARA ELENA SAENZ DE ZUMARAN RISSO (IUE 2-32163/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28642 Set 02- Set 13

DECIMONOVENO TURNO

HIRMA ALICIA GARCIA BARREIRO (FICHA 2-36056/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30329 Set 12- Set 25

NELIDA TORTEROLA ó TORTEROLO MEDINA (FICHA 2-27136/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30250 Set 12- Set 25

ELIDA NOYOLI ORTEGA RIOS (FICHA 2-35812/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 30077 Set 11- Set 24

BARTOLOME JUAN SOSA GIMENO (FICHA 2-30396/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29872 Set 10- Set 23

ABEL GUERRERO PROTARIO (FICHA 2-34052/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 29854 Set 11- Set 24

DELIA ARECO MONTERROSA (FICHA 2-35206/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29703 Set 09- Set 20

MARIA DEL CARMEN VENER VESPA (FICHA 2-19443/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29661 Set 09- Set 20

ERVIN ó ERWIN TESZLER TESZLER (FICHA 2-32802/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29395 Set 06- Set 19

IRMA GONÇALVES ó GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-34737/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 29284 Set 05- Set 18

MARIA del CARMEN NALERIO BALLES (FICHA 2-30727/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28945 Set 03- Set 16

LUZ DEL ALBA ZEBALLOS LACO ó SACO (FICHA 2-33320/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28906 Set 03- Set 16

JUANA o GIOVANNA AIDA ó IDA TORRESANI ANTONELLI (FICHA 2-31008/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 28715 Set 02- Set 13

MARIA ESTHER CASTALDO MARTINEZ (FICHA 2-33219/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28567 Ago 30- Set 12

VIGÉSIMO TURNO

SAUL NORTE ó NORTES (FICHA 2-26027/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30245 Set 12- Set 25

ARTURO BARBOZA CABRERA (FICHA 2-23931/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 30166 Set 11- Set 24

LAURA CURBELO FRESSOLA ó FRESOLA (FICHA 2-50683/2012).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29772 Set 09- Set 20

VICTORIA ELOISA PIRIZ VARGAS (FICHA 2-36086/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29691 Set 09- Set 20

MANUEL VICTOR VILAR FERNANDEZ (FICHA 2-33440/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29662 Set 09- Set 20

SANTOS LOPEZ (FICHA 2-12300/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29509 Set 06- Set 19

AGUSTIN WALTER MONZA ALVEZ (FICHA 2-17662/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29453 Set 06- Set 19

ALBERTO VIRRIEL NEGRI (FICHA 2-31928/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28643 Set 02- Set 13

LUIS SANTORO QUAGLIATTA (FICHA 2-37737/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28305 Ago 30- Set 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA JULIA ALBERTI RECOBA (IUE 2-29231/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30234 Set 12- Set 25

PAULO ARTHUR DA COSTA RIBENBOIM (IUE 2-27865/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30102 Set 11- Set 24

ERNESTO JULIAN VIANA DUPIN (IUE 2-28039/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29700 Set 09- Set 20

DULCINEA ROSA y RUBEN ELBIO MARQUEZ ROSA (IUE 2-35085/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29514 Set 06- Set 19

AMALIA BERTA IGLESIAS YOY (IUE 2-26471/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29513 Set 06- Set 19

HÉCTOR ROSAURO RAVÍA MUÑOZ (IUE 2-30219/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29234 Set 05- Set 18

CLARA DAUBER SAPYRAS o SAPIRAS (IUE 2-25480/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29106 Set 04- Set 17

JOSE ENRIQUE MORENO MOREIRA (IUE 2-32.872/2013).

Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28898 Set 03- Set 16

MANUEL MARÍA REY BARTOLOTTI (IUE 2-17964/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28720 Set 02- Set 13

PEREZ SCARPELLI, MARNE GLADYS (IUE 2-027019/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28641 Set 02- Set 13

RAUL ALFREDO SILVERA ROMERO (IUE 2-22600/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28532 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RONALDO HERIBERTO FERNÁNDEZ PROL (IUE 2-35163/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30293 Set 12- Set 25

BRUNO SILVANO PAVIOTTI BRUMAT (IUE 2-15705/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30251 Set 12- Set 25

ROSA VIOLETA RODRIGUEZ NOVO (IUE 2-32951/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30161 Set 11- Set 24

OMAR REVIZ RODRIGUEZ (IUE 2-56753/2012).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30105 Set 11- Set 24

FACUNDO MENSOR HERNANDEZ VIERA y ESTHER ALEJANDRINA CALCAGNO ESTEVEZ (IUE 2-21.711/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30069 Set 11- Set 24

MARIA EVIDELIA GONZALEZ PERAZA (IUE 2-12070/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29909 Set 10- Set 23

WASHINGTON RODOLFO LARRUDE PIÑEYRO (IUE 2-54424/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29753 Set 09- Set 20

MIGUEL DANUVIO SILVA SILVA (IUE 2-31576/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29712 Set 09- Set 20

JUAN FELIPE DIAS o DIAZ DIONICIO (IUE 0002-031689/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29128 Set 04- Set 17

HERMENEGILDO BLANCO MARTINEZ (IUE 2-029461/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28929 Set 03- Set 16

ALICIA JULIA CLARAMUNT BOUTON (IUE 2-24903/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28863 Set 03- Set 16

AMANDA UMBRE PIONTTI o AMANDA UMBRO PIONTTI (IUE 2-25592/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28823 Set 03- Set 16

IRMA MARGARITA ROMAN SOSA (IUE 2-18149/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28483 Ago 30- Set 12

ALBA CLORINDA PACIFICI COLLAZO (IUE 2-26976/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28442 Ago 30- Set 12

ALTAMIRANO DUARTE, ZULLY MABEL (IUE 2-30237/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28441 Ago 30- Set 12

RODRIGUEZ DUARTE, UMBERTO o HUMBERTO y DUQUE DUARTE CARMEN (IUE 2-29512/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28440 Ago 30- Set 12

JUAN FRANCISCO GARCIA NEGRO y ELENA SUAREZ (IUE 0002-028546/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28284 Ago 30- Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA JOSEFA ALONSO BARBA (FICHA 2-29170/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30074 Set 11- Set 24

JOSE LEAL DOPICO (FICHA 2-29474/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29910 Set 10- Set 23

ESTER ó ESTHER ANDOLFATTO CANO (FICHA 2-32186/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29756 Set 09- Set 20

ISABEL GARCIA SCALA (FICHA 2-32002/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29715 Set 09- Set 20

ELIDA ANTUÑA SUAREZ y ABILIO FERRE LEAL (FICHA 2-1840/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29705 Set 09- Set 20

ALBERTO ROOSEVELDT SOSA NUÑEZ (FICHA 2-19796/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29663 Set 09- Set 20

AURELIA BRENDA BATISTA BETATE ó BETATO (FICHA 2-33427/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29622 Set 09- Set 20

CARMEN BEATRIZ CHOCHO BARRETO (FICHA 2-34806/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29515 Set 06- Set 19

OLGA LAUZ PASTORINI (FICHA 2-35359/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29307 Set 05- Set 18

NESTOR AMERICO SILVA ECHENIQUE (FICHA 2-12184/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28861 Set 03- Set 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO FELIPE CABRERA GUTIERREZ y EDITH CLEMENCIA GUTIERREZ DE LEON (FICHA 2-48822/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.

Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30252 Set 12- Set 25

NESTOR ULISES DEL HORNO MARTINEZ (FICHA 2-35749/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30147 Set 11- Set 24

OLIVA GARCIA FRANCO y MARIA CRISTINA GARCIA MARIÑO (FICHA 2-30486/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30106 Set 11- Set 24

BRENDA ELENA TACHINI MURCHIO (FICHA 2-36569/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30103 Set 11- Set 24

MANUEL JOSE TRIGO RODRIGUEZ (FICHA 2-35282/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29922 Set 10- Set 23

CONCEICAO o CONCEPCION GONCALVES o GONCALVEZ DA FONTE (FICHA 2-16782/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29741 Set 09- Set 20

BLANCA ESTHER MACHADO (FICHA 2-32801/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29187 Set 05- Set 18

ALFREDO GIBERT REISSIG (FICHA 2-33163/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28930 Set 03- Set 16

NELSON HOMERO MORI CASTERA (FICHA 2-31987/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28721 Set 02- Set 13

JOSE MARIA GARCIA FALCON y AIDA NOEMI CROSO SPERA (FICHA 2-33478/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28675 Set 03- Set 16

BEBA DELIA MEDICH HEDIAS ó LLEDIAS (FICHA 2-25823/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28637 Set 02- Set 13

MARCOS DANIEL LORENZO GARCIA (FICHA 2-34539/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28528 Ago 30- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIETA o ANTONETTA BARBARA SCARPA o ANTONIETA SCARPA DE SANTOMAURO (FICHA 2-35065/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30075 Set 11- Set 24

ANDRES MARIA AMADOR MOLINA (FICHA 2-15030/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29927 Set 10- Set 23

ENRIQUE RAFAEL PRATS PERDIGON (FICHA 2-26366/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29800 Set 11- Set 24

DOMINGA VALENTINA DELLA PROVIDENZA (FICHA 2-43715/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29773 Set 09- Set 20

SERGIO JORGE ACOSTA MONZON (FICHA 2-36218/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29122 Set 04- Set 17

ELSA IRIS ECHAVARREN RUIZ (FICHA 2-36568/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28938 Set 03- Set 16

MARIA LUISA SASSI MANFREDI (FICHA 2-34489/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28893 Set 03- Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL ROBERTO LOSADA MASEDA (FICHA 2-31525/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30324 Set 12- Set 25

ALAIN CLIFF DE BERAIL FOURREL DE FRETTES (FICHA 2-34469/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30301 Set 12- Set 25

MARIA DEL CARMEN VENTURINI BRUNET (FICHA 2-37367/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30290 Set 12- Set 25

MARIA TERESA ESTECHE EIJO (FICHA 2-34753/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30244 Set 12- Set 25

BEATRIZ FULVIA FERRARI MALLO (FICHA 2-35712/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 30080 Set 11- Set 24

RINCON RODRIGUEZ FERNANDEZ e ISIDORA DARILEY BILCHE ANTUNEZ (FICHA 2-53086/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29777 Set 09- Set 20

JOSE MARIA MICHETTI BONSIGNORE (FICHA 2-36038/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29694 Set 09- Set 20

GABRIEL PIANO MANZO y AMALIA IZQUIERDO ECHENIQUE (FICHA 2-31753/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29542 Set 06- Set 19

MARIA AZUCENA CURBELO CLEDON (FICHA 612/2003/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29531 Set 06- Set 19

ANGEL JULIO DIANO PASCUAS (FICHA 2-35428/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29387 Set 06- Set 19

YOLANDA ABRAHAM ANTUNEZ (FICHA 2-28135/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29310 Set 05- Set 18

MARTA LILIA o MARTHA LILIA VEGA MESA (FICHA 2-36270/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29309 Set 05- Set 18

ANTONIO PEREZ (IUE 2-54381/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29292 Set 05- Set 18

SOLEDAD DEL ROCIO GUIDA VIANA (FICHA 2-28650/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29286 Set 05- Set 18

JOSE LUIS CAYOTA ZAPPETTINI (FICHA 2-36861/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29285 Set 05- Set 18

SARAH o SARA ELSA JUANA RODRIGUEZ OLIVENCIA (FICHA 2-36393/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29240 Set 05- Set 18

RAMON BARREIRO CAO (FICHA 2.21651/2007).
Montevideo, 8 de junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28618 Set 03- Set 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RUBENS JOSE PONZIO RIZZO (FICHA 2-34462/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30323 Set 12- Set 25

OSCAR BENITO RARIZ MIRANDA (FICHA 2-33139/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30253 Set 12- Set 25

ENRIQUE MARIO PEDREIRA CAMPAÑA (FICHA 2-32902/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30160 Set 11- Set 24

MARIA DEL CARMEN BURGOS FERNANDEZ (FICHA 2-33724/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29911 Set 10- Set 23

LUIS ALBERTO SILA LUZ (FICHA 2-31464/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 29841 Set 10- Set 23

LUCIO VICTOR MARTINEZ CURBELO (FICHA 2-33426/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29710 Set 09- Set 20

RAMONA GLADYS MEDERO o MEDEROS RODRIGUEZ (FICHA 2-58819/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29686 Set 09- Set 20

BLIMA SZAJNDLA KNOPF RYMER (FICHA 2-31018/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28978 Set 04- Set 17

DARIO JUVENAL RECALDE MANNUCCI (FICHA 2-24284/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28617 Set 02- Set 13

JOSEFA CAMPOS y NEMESIO PEREYRA (FICHA 2-29765/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28487 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

SURILDA PEREIRA MELGAREJO (FICHA 2-23832/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30331 Set 12- Set 25

MARIA TERESA CORUJO (FICHA 2-33121/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30143 Set 11- Set 24

ELSA ESTELA LOZADA SIMONCINI (FICHA 2-35483/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29924 Set 10- Set 23

EUGENIO ARTURO SYMONDS HERZOG (FICHA 2-35738/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29874 Set 10- Set 23

JOSE VARELA CHANS (FICHA 2-34727/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29754 Set 09- Set 20

ALFREDO WASHINGTON NERON BARRETO (FICHA 2-29729/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29734 Set 09- Set 20

JULIO ADEMAR BARRIOLA MADRID (FICHA 2-30060/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29729 Set 09- Set 20

ELSA CARMEN BASCUAS GARCIA (FICHA 2-36046/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29714 Set 09- Set 20

EMILIA MARIA HERNANDEZ DIAZ (FICHA 2-60845/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29512 Set 06- Set 19

AUSONIA GIORDAN VISENTIN (FICHA 2-30501/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29508 Set 06- Set 19

ISABEL LABORDE RIVAS (FICHA 2-34908/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29505 Set 06- Set 19

ELVIRA MIREYA LEZAMA BENECCHI o BENECHI y PABLO TOMAS ZAGON PREISZ (FICHA 2-24274/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29458 Set 06- Set 19

RICARDO PIRIZ SUAREZ y MARIA CELIA SUAREZ MARZOA (FICHA 2-47127/2005).
Montevideo, 24 de octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29388 Set 06- Set 19

RAUL ALEJANDRO OTERO PICOS (FICHA 2-29553/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29147 Set 04- Set 17

JOSE OMAR SELLANES GARCIA (FICHA 2-34089/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28989 Set 04- Set 17

CIPRIANO PAULINO BARCELLO ORONOZ (FICHA 2-31948/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28987 Set 04- Set 17

BRENDA ROSSINA GUTIERREZ PIERONI (FICHA 2-22760/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28936 Set 03- Set 16

MIRTA RAQUEL TORRES RODRIGUEZ (FICHA 2-32157/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28933 Set 03- Set 16

ALEJANDRINA ROCCA SOSA (FICHA 2-14935/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28857 Set 03- Set 16

EDISON JAVIER DELGADO BIGANZOLI (FICHA 2-22120/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28764 Set 02- Set 13

SUSANA SUAREZ LOPEZ (FICHA 2-18326/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28757 Set 02- Set 13

HEBER RICARDO PELAEZ ORCOVEN (FICHA 2-33282/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28741 Set 02- Set 13

ANGELICA RUBERTA o ROBERTA ROMAY ROMERO (FICHA 2-30340/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28724 Set 02- Set 13

MARIETA SOTIRU DRAJMA o DRAHMA (FICHA 2-31682/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28723 Set 02- Set 13

HUGO WALTER MESA ALGARE (FICHA 2-29929/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28647 Set 02- Set 13

LEONEL LORENZO TORINO y RAMONA ADELINA o RAMONA o ADELINA RODRIGUEZ (FICHA 2-9516/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28634 Set 02- Set 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR SAMUEL DE LOS SANTOS (FICHA 156-409/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 22 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29810 Set 11- Set 24

ELIOS DENIS DÍAZ DO SANTOS MORAES o DÍAZ MORAES (FICHA 461-322/2013).
Artigas, 28 de agosto de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29271 Set 06- Set 19

LILIA NILZA SARASUA MENONI (FICHA 156-404/2013).
Artigas, 7 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29098 Set 05- Set 18

MARTIN MESQUITA MORAES (FICHA 461-385/2013).
Artigas, 5 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28917 Set 04- Set 17

JUAN NILDES MONTERO VIANA (FICHA 156-394/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 22 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28238 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

ROBERTO AGUSTIN PEDRON SANCHIS (FICHA 461-432/2013).
Artigas, 16 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29270 Set 06- Set 19

SANTOS PIASTRI o PIASTRE MORALES (FICHA 156-189/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 16 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28303 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

LEONCIO SALDIVIA (IUE 444-148/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 30 de julio de 2013.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29353 Set 09- Set 20

ANGEL PONCIANO PEREIRA GONCALVEZ (IUE 444-129/2013).
Bella Unión, 16 de agosto de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 28901 Set 04- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MABEL ADELA PARARD MARTINEZ (IUE 168-227/2013).
Canelones, 31 de julio de 2013.
Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 29414 Set 09- Set 20

ELIDA ROSA BRIENZA SANTARCIERI (IUE 168-542/2013).
Canelones, 31 de julio de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29413 Set 09- Set 20

MARABUNI REMEDIOS, LEONARDO EMILIO y MARABUNI BENTANCOR, LUIS RAMÓN (IUE 168-144/2012).
Canelones, 14 de agosto de 2013.
Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 29110 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

PEDRO ANTONIO CIRIGLIANO IFRAN (IUE 459-493/2012).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29415 Set 09- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

BLANCA AIDA PELOCHE o PELOCHES y JUAN ANGEL BURGUEÑO PELOCHE o PELOCHES (IUE 485-65/2013).
Atlántida, 20 de agosto de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29599 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JULIO FRANCYS MARTINEZ ZUNINO (IUE 179-305/2013).
Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29532 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

BLANCA IRMA CARLINI y JUAN SANTOS CAMEJO GARONE o GARRONE (FICHA IUE 440-886/2013).
Las Piedras, 22 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29546 Set 06- Set 19

CLAUDIA DÍAZ TORRES (FICHA IUE 440-900/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29471 Set 09- Set 20

DORA TELESFORA o TELEFORA SANDES o SANDE BALSAMO (FICHA IUE 440-918/2013).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29470 Set 09- Set 20

JULIO WALTER MUENZO CUADRA y NELLIS MARGARITA o NELLIS MARGARITA JUANA MICHETTI RECAGNO (FICHA IUE 440-742/2013).
Las Piedras, 22 de agosto de 2013.

ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29115 Set 05- Set 18

RAQUEL ELIZABETH MAIQUES BUSTELO (FICHA IUE 440-898/2013).
Las Piedras, 26 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29114 Set 05- Set 18

LIMBERG PION LEDESMA (FICHA IUE 440-733/2013).
Las Piedras, 24 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDERSO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28361 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

MARIA DELIA BELTRÁN NIEVES o MARIA DELIA BELTRÁN NIEVES de GALLO (FICHA IUE 458-914/2013).
Las Piedras, 19 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29683 Set 10- Set 23

CARLOS JORGE BERRIEL TOSA (FICHA IUE 458-908/2013).
Las Piedras, 15 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29001 Set 05- Set 18

LUIS ALBERTO COLUCCI PÉREZ y NICOLÁS SEBASTIÁN COLUCCI o COLUCCI GALLO (FICHA IUE 458-766/2013).
Las Piedras, 28 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28972 Set 05- Set 18

JUAN PEIXOTO DA SILVA y PAULA AMBROSIA PELUFO CASTANG (FICHA IUE 458-837/2013).
Las Piedras, 1 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28565 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DARWIN AGUSTIN BRACCO MARTINEZ (FICHA 175-643/2013).
Pando, 2 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30109 Set 11- Set 24

PEDRO ROSSO CULAZZO (FICHA 175-540/2013).
Pando, 5 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30108 Set 11- Set 24

ANGELICA BASILIA DODERA QUINTERO (FICHA 175-701/2013).
Pando, 2 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 30104 Set 11- Set 24

EUGENIA CELIA GARCIA SUAREZ (FICHA 175-421/2013).
Pando, 6 de agosto de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29079 Set 05- Set 18

SAYA PALLEIRO ANGEL RUBEN (IUE 175-931/2012).
Pando, 14 de marzo de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29076 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

JORGE RAMÓN VARELA ALVAREZ (FICHA 176-495/2013).
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29075 Set 05- Set 18

MARGARITA GRISELDA PEREZ RAMOS CABRERA (FICHA 176-996/2012).
Pando, 19 de marzo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29074 Set 05- Set 18

NERVA IRIS PEREZ FERRARI (FICHA 176-503/2013).
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28443 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO CASCALLARES PELLEJERO (IUE 207-211/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29430 Set 09- Set 20

REINA TERESA SUAREZ (IUE 207-228/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28524 Set 02- Set 13

CUARTO TURNO

ABDON LEMOS LEMOS (IUE 208-461/2013).
Melo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 29996 Set 12- Set 25

SULLY MARIA OLIVERA RIVERO (IUE 208-454/2013).
Melo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 29993 Set 12- Set 25

MARIA OSVALDA ó UBALDA PERUGORRIA CALCAGNO (IUE 208-446/2013).
Melo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29973 Set 12- Set 25

ADAN HEBERT MARCHESANO MACHADO (IUE 208-388/2013).
Melo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29971 Set 12- Set 25

UBERFIL HEGUI FEIJÓ (IUE 208-449/2013).
Melo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 29093 Set 05- Set 18

LUIS ARLINDO PIREZ ó ARLINDO PIREZ y JORGELINA BERDÚN ó VERDÚN ó BERDÚM SORRIBAS (IUE 208-438/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28975 Set 05- Set 18

ANTONIO ALTAMAR FURTADO y MARIA ELENA ALMEIDA RECUERO (IUE 208-380/2013).
Melo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28964 Set 05- Set 18

ATANASILDO CORADO DE SOSA ACUÑA ó ATANASILDO CORADO DE SOSA ACUÑA y MARIA DUARTE (IUE 208-421/2013).
Melo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28242 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

ROLANDO VICENTE PEÑA BORRELLI (IUE 468-398/2013).
Melo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 29995 Set 12- Set 25

MACLOVIA ALMADA (IUE 468-532/2011).
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 29069 Set 05- Set 18

MARTA HILDA NOBLIA COSTA (IUE 468-384/2013).
Melo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28728 Set 03- Set 16

OSCAR NELSON ALMEIDA JUNGUITU (IUE 468-377/2013).
Melo, 9 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28241 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ZULMA MEDEROS GONZALEZ (IUE 488-350/2013).

Río Branco, 2 de septiembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 29994 Set 12- Set 25

JOSE MARIA RIVERO BARBOZA (IUE 488-273/2013).
Río Branco, 14 de agosto de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29970 Set 12- Set 25

LAUDEMIR NUÑEZ MELGAREZ (IUE 488-334/2013).
Río Branco, 26 de agosto de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28790 Set 04- Set 17

LADY PACHECO GONZALEZ ó GONZALES (IUE 488-249/2013).
Río Branco, 21 de agosto de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28726 Set 03- Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIO ABUNDIO SABINO CALVIÑO CASTRO y MARTA o MARTHA ESTHER CETTI CES (IUE 223-464/2013).
Colonia, 9 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30088 Set 12- Set 25

NILIA EDITA o NIBIA EDITA GIARDELLO SANTI (IUE 223-183/2013).
Colonia, 7 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29829 Set 11- Set 24

WALTER HÉCTOR TALMON ROLAND (IUE 223-319/2013).
Colonia, 26 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29675 Set 10- Set 23

MANUEL GONZALEZ OLIVERA y GLORIA BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ (IUE 223-569/2009).
Colonia, 10 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29673 Set 10- Set 23

MARÍA MANUELA ARELLANO CODD y MARÍA MERCEDES ALLIETTI ARELLANO (IUE 223-419/2013).
Colonia, 19 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29629 Set 10- Set 23

OSCAR RUBEN BASTARRICA DIAZ (IUE 223-200/2008).
Colonia, 17 de abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29626 Set 10- Set 23

HÉCTOR RICARDO FRANCESCONI (IUE 223-366/2013).
Colonia, 30 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29112 Set 05- Set 18

MARÍA SIR LUZARDO BIDEGARAY (IUE 223-383/2013).
Colonia, 19 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28848 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

JULIO MARTÍN PEREZ FLORES y MARÍA CATALINA BORGOGÑO o BORGOÑO o BORGOGNO BENTANCOURT (IUE 508-813/2012).
Colonia, 7 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29831 Set 11- Set 24

VALDO EDUARDO DUCASSOU NEGRIN (IUE 508-357/2013).
Colonia, 19 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29674 Set 10- Set 23

ANGELA AYALA (IUE 508-283/2013).
Colonia, 27 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29569 Set 10- Set 23

MIGUEL ANGEL BALAO DURAN y OCTAVIO DANIEL BALAO BRUN (IUE 508-331/2013).
Colonia, 21 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29568 Set 10- Set 23

MARTINA CARBAJAL CABRERA (IUE 508-277/2013).
Colonia, 27 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29111 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTA MANUELA PEREZ ARIZTIA (IUE 227-529/2013).
Carmelo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30087 Set 12- Set 25

ROMILIO SERGIO D'ALOIA CHIOZZA (IUE 227-456/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29828 Set 11- Set 24

CLOTILDE CATALINA FERRARI CHIOZZA (IUE 227-506/2013).
Carmelo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29672 Set 10- Set 23

MARGARITA HAYDEÉ LUEIRO PERDOMO (IUE 227-413/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29272 Set 06- Set 19

ALFREDO CARAM RESMENI y ODESA u ODESSA LILIA BOSARICH ARBELECHE (IUE 227-352/2013).
Carmelo, 27 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29200 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VÍCTOR ANGEL CASAGRANDE GHIO o CHIO y ZULEMA ALICIA SILVA (IUE 225-390/2013).
Rosario, 30 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29832 Set 11- Set 24

JOSE LEAL MARTINEZ y ESTHER NICOLASA MARICHAL LIMA (IUE 225-429/2012).
Rosario, 14 de agosto de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29671 Set 10- Set 23

ANASTASIO PADILLA BARBERIZ (IUE 225-648/2013).
Rosario, 30 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29628 Set 10- Set 23

DELIA MERCEDES MUÑIZ HERNANDEZ (IUE 225-628/2013).
Rosario, 19 de agosto de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29199 Set 06- Set 19

NEPOMUCENO ELIAS TELECHEA NOGUEZ (IUE 225-558/2013).
Rosario, 19 de agosto de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29198 Set 06- Set 19

GERARDO o GERARDO GUSTAVO ALVAREZ DA SILVA (IUE 225-691/2013).
Rosario, 30 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29197 Set 06- Set 19

NESTOR FLORENCIO PEREZ WILLEBALD (IUE 225-806/2012).
Rosario, 26 de noviembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29067 Set 05- Set 18

SANTOS PEREZ IBARRA y FLORA EMILIA WILLEBALD APPOLONI (IUE 225-737/2012).
Rosario, 16 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29066 Set 05- Set 18

ROMÁN ROBERTO CASTILLO ESPINOSA (IUE 225-616/2013).
Rosario, 16 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29065 Set 05- Set 18

DELIA TERESA ALVAREZ GONZALEZ (IUE 225-472/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 8 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28434 Set 02- Set 13

NUBIA IVONNE PONTET PEREZ (IUE 225-1018/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 19 de agosto de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28420 Set 02- Set 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ HÉCTOR, OLIVERA GONZALEZ (IUE 241-607/2013).
Durazno, 27 de agosto de 2013.
Esc. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29438 Set 09- Set 20

MARTÍN, GURBINDO VILLANUEVA y NIBIA MARCIANA, MENDARO MAS (IUE 241-602/2013).
Durazno, 27 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29402 Set 09- Set 20

EMILIO ERNESTO, DE LEON NAZABAL (IUE 241-605/2013).
Durazno, 27 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29193 Set 06- Set 19

NILSE MABEL, CAMPOS RODRIGUEZ (IUE 241-611/2013).
Durazno, 27 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29190 Set 06- Set 19

JUANA AMADI, AGÜERO ALVAREZ (IUE 241-517/2013).
Durazno, 29 de julio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28506 Set 02- Set 13

ADRIÁN, CACERES MOREIRA (IUE 241-352/2013).
Durazno, 28 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28505 Set 02- Set 13

TERCER TURNO

ORLANDO, PINTOS FRANZONI (IUE 242-378/2012).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 22 de agosto de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30050 Set 12- Set 25

MIGUEL, BASTERECH GEREZ (IUE 242-430/2013).
Durazno, 20 de junio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29192 Set 06- Set 19

ARNOLD FRANCISCO, GARCIA CLAVIJO (IUE 242-891/2012).
Durazno, 11 de diciembre de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29191 Set 06- Set 19

MARCELINO PRADO, FUMERO DURAN e IRMA TOMASA, FERREIRA DORADO (IUE 242-618/2013).
Durazno, 13 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28504 Set 02- Set 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTINO LUCRECIO LAGUNA ESPAGNOLO y JUANA MARIA CASCO CAMACHO (IUE 254-472/2013).
Trinidad, 2 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 29989 Set 12- Set 25

JOSE MARIA VIDAL; DOLORES MARIA OURTHE-CABALE; MARIA INES VIDAL OURTHE-CABALE; MARIA CELIA VIDAL OURTHE-CABALE y MARIA DOLORES VIDAL OURTHE-CABALE (IUE 254-401/2013).
Trinidad, 9 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 29332 Set 09- Set 20

ELIDA NELVA o NEVA REAL CARRATO (IUE 254-461/2013).
Trinidad, 26 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29172 Set 06- Set 19

MANUEL TEODORO HORNOS MENY (IUE 254-447/2013).
Trinidad, 21 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 29162 Set 06- Set 19

MARGARITA BLANCA ALVAREZ BIDONDO y EVA ALVAREZ BIDONDO (IUE 254-462/2013).
Trinidad, 26 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 28998 Set 05- Set 18

MARGARITA ó MARGARITA RAMONA BULA MARTENZ (IUE 254-124/1996).
Trinidad, 26 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 28806 Set 04- Set 17

ALVARO MARTIN RUIBAL ALANIS (IUE 254-305/2013).
Trinidad, 26 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 28422 Set 02- Set 13

ISAIAS RODRIGUEZ PEREZ (IUE 254-424/2013).
Trinidad, 16 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28246 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO RAMÓN MOREIRA CABRERA (FICHA 260-524/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30137 Set 12- Set 25

FÉLIX PANTALEÓN MOREIRA GASAÑOL (FICHA 260-400/2013).
Florida, 5 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29720 Set 10- Set 23

ELÍAS GERARDO CÁCERES GONZÁLEZ (FICHA 260-459/2013).
Florida, 6 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29213 Set 06- Set 19

HÉCTOR ENRIQUE PIETRO (FICHA 260-457/2013).
Florida, 6 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29211 Set 06- Set 19

RAMÓN SILVERIO KURTZEMAN o KURTZEMANN ROMERO (FICHA 260-403/2013).
Florida, 7 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28838 Set 04- Set 17

MARY RUTH OBALDÍA MEDERO o MEDEROS (FICHA 260-492/2013).
Florida, 21 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28836 Set 04- Set 17

JULIA MARGARITA LALUZ PÉREZ (FICHA 260-428/2013).
Florida, 26 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28835 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

NELDA TERESITA MORENA CORTELEZZI o CORTALEZZI y SELICA o CELICA FELIPA CORTALEZZI o CORTELEZZI BOVIO (FICHA 261-506/2013).

Florida, 20 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30139 Set 12- Set 25

MARÍA LUCÍA CORUJO AGUIAR (FICHA 261-539/2013).
Florida, 26 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29721 Set 10- Set 23

ELBIO MARÍA o ELVIO MARÍA ALOY MONTENEGRO y ELBIO MILTON ALOY PEREYRA y ANTONIA AURELIA PEREYRA GARCÍA o PEREIRA GARCÍA (FICHA 261-613/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29496 Set 09- Set 20

MARÍA ISABEL PERCOVICH CABOT (FICHA 261-604/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29215 Set 06- Set 19

HEBER ISRAEL o HÉBER RUÍZ SILVA (FICHA 261-520/2013).
Florida, 22 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29214 Set 06- Set 19

PABLO ALEJANDRO PALLEIRO CORTADA (FICHA 261-518/2013).
Florida, 28 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29212 Set 06- Set 19

AIDÉ UNZURRUNZAGA PINTOS y JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ UNZURRUNZAGA (FICHA 261-577/2013).
Florida, 28 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28837 Set 04- Set 17

ELIDA o ELIDA SARA VIAZZI de MERCADAL o VIAZZI SAURA y CARLOS ALBERTO MERCADAL COTELO (FICHA 261-524/2013).
Florida, 20 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28473 Set 02- Set 13

FILOMENA TEPERINO SENATRE (FICHA 261-538/2013).
Florida, 23 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28472 Set 02- Set 13

FELICIA HAYDÉE MARICHAL y GREGORIO AMADO CARBAJAL (FICHA 261-521/2013).
Florida, 7 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28250 Ago 30- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO PANUNZIO FRACHIA (IUE 274-363/2013).
Minas, 26 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29602 Set 10- Set 23

PABLO SERGIO TORTEROLO MARICHAL (IUE 274-332/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29210 Set 06- Set 19

MARIA ELBIA o ELIA CHARQUERO FERNANDEZ (IUE 274-429/2013).
Minas, 14 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28829 Set 04- Set 17

MARÍA de los MILAGROS REZK TRELLES (IUE 274-452/2013).
Minas, 21 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28627 Set 03- Set 16

PEDRO TEODORO VILCHE MENDIBURU (IUE 274-426/2013).
Minas, 5 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28626 Set 03- Set 16

OLGA MARTINEZ MENA (IUE 274-333/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28403 Set 02- Set 13

TERCER TURNO

MARIA ELENA SILVEIRA PINTOS (IUE 432-391/2013).
Minas, 7 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29405 Set 09- Set 20

MILTON ARRECHE CHIRIBAO y ALFREDO ARRECHE CHIRIBAO (IUE 432-428/2013).
Minas, 14 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29404 Set 09- Set 20

ELSA ELVIRA CASAS FIGUEREDO (IUE 432-436/2013).
Minas, 20 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28629 Set 03- Set 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HILDA PILAR SANCHEZ MARTINEZ (FICHA 284-580/2013).
Maldonado, 19 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30136 Set 12- Set 25

MARIBEL NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 284-579/2013).
Maldonado, 19 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30124 Set 12- Set 25

HECTOR SACIAS (FICHA 284-428/2013).
Maldonado, 20 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30120 Set 12- Set 25

ELIAS MARTIN SANCHEZ DE LEON (FICHA 284-486/2013).
Maldonado, 19 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29348 Set 09- Set 20

NORBERTO CORTACERO RUIZ (FICHA 284-1533/2000).
Maldonado, 27 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29343 Set 09- Set 20

JOSEFA ESTHER VIGNOLE GONZALEZ o JOSEFA ESTHER VIGNOLI GONZALEZ (FICHA 284-374/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29335 Set 09- Set 20

MARIA LACRUZ GONZALEZ BARRETO o MARIA LA CRUZ GONZALEZ BARRETO (FICHA 284-357/2013).
Maldonado, 20 de agosto de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29334 Set 09- Set 20

JORGELINA AMELIA PAULETTE ACOSTA (FICHA 284-516/2013).
Maldonado, 19 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29105 Set 04- Set 17

MARCOS JUSTINO MELLI MEDINA (FICHA 284-510/2013).
Maldonado, 5 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28944 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

GLADYS CIRILA RODRIGUEZ BONILLA (FICHA 285-59/2013).
Maldonado, 27 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30126 Set 12- Set 25

MODESTA EMILIA ZARANDONA y NATALIO ESTEBAN BINELLI (FICHA 285-497/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29733 Set 09- Set 20

ELISABETH AIDA ANGELICA LUCCHETTI VIGNALI (FICHA 285-667/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29730 Set 09- Set 20

ALICIA PEREIRA SERRON (FICHA 285-928/2012).
Maldonado, 27 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29349 Set 09- Set 20

GRACIA MIZRAHI (FICHA 285-616/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29345 Set 09- Set 20

CARLOS JULIO PAGOLA CANCELA (FICHA 285-267/2013).
Maldonado, 10 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28947 Set 03- Set 16

OCTAVO TURNO

LUIS GERBASIO BALDENEGRO ANZOLA ó LUIS GERVASIO VALDENEGRO y ALIDA ESMERALDA ESQUIBEL (FICHA 286-736/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30131 Set 12- Set 25

ELDA NIELDA WAMBA GOROSITO (FICHA 286-572/2013).
Maldonado, 23 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30122 Set 12- Set 25

IRMA GLADYS FRANQUEZ REYES (286-1124/2012).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 26 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 29582 Set 10- Set 23

DIONEL ANÍBAL ALVIRA GONZALEZ (FICHA 286-578/2013).
Maldonado, 23 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29342 Set 09- Set 20

JUAN EMILIO BEROT SANTA MARTA (FICHA 286-759/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29099 Set 04- Set 17

GUILLERMO FABIÁN MELGAR SANCHEZ e IDILIO TOMÁS MELGAR BARRETO (FICHA 286-624/2013).
Maldonado, 29 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28943 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MANUEL GEREMÍAS NICORA BÁEZ (FICHA 503-243/2013).
San Carlos, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30125 Set 12- Set 25

VICTOR BONIFACIO GUERRA ROCHA y BLANCA MARGARITA FERNANDEZ ACUÑA (FICHA 503-216/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30123 Set 12- Set 25

ANDRÉS JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (FICHA 503-220/2013).
San Carlos, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29347 Set 09- Set 20

ESTANISLADA TERESA MACHADO SANCHEZ (FICHA 503-199/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29344 Set 09- Set 20

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ALVES BARBOZA (FICHA 505-446/2012).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30133 Set 12- Set 25

ADELAIDA CASTELLANO FERNANDEZ de CABRERA ó CASTELLANO FERNANDEZ ó CASTELLANOS FERNANDEZ ó CASTELLANOS FERNANDEZ de CABRERA (FICHA 505-189/2013).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30132 Set 12- Set 25

MARTHA OFELIA MARZANO FIGUEREDO (FICHA 505-138/2013).
San Carlos, 15 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30117 Set 12- Set 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL NERY BENITEZ SOSA (IUE 300-647/2013). Paysandú, 26 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29260 Set 06- Set 19

RAFAEL MASSA MARMOL (IUE 300-681/2012).
Paysandú, 7 de diciembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29257 Set 06- Set 19

BLANCA ROSA FURTADO FIGUEIRAS Y FRONDOY o BLANCA ROSA FURTADO FIGUERA Y FRONDOY (IUE 300-661/2013).
Paysandú, 28 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29255 Set 06- Set 19

FEDERICO KLEIN BECKER (IUE 300-614/2013).
Paysandú, 21 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29254 Set 06- Set 19

FRANCISCO ECHANES, RAMON DANIEL ECHANES MILAN y AURELIA MILAN (IUE 300-588/2013).
Paysandú, 16 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28602 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

MARIA TERESA DOTI PEREZ (IUE 301-549/2013).
Paysandú, 5 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29251 Set 06- Set 19

JUBENAL o JUVENAL CABRERA LAIRIHOY (IUE 353-1104/2009).
Paysandú, 17 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 28828 Set 04- Set 17

SÉPTIMO TURNO

DIONISIO MAMERTO VILLEGAS (IUE 501-632/2013).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29982 Set 12- Set 25

EDUARDO RAUL CHAPPUIS FIRPO (IUE 501-549/2013).
Paysandú, 19 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 29980 Set 12- Set 25

BERONICA MULLER o MÜLLER RITTER (IUE 501-459/2013).
Paysandú, 7 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29253 Set 06- Set 19

NELSA TERESITA FAVOTTO NUÑEZ (IUE 501-561/2013).
Paysandú, 19 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29252 Set 06- Set 19

JUAN PEDRO SILVA CARBALLO (IUE 501-559/2013).
Paysandú, 19 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 28604 Set 03- Set 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PABLO ALZAMENDI (FICHA 317-543/2013).
Fray Bentos, 29 de julio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28874 Set 04- Set 17

RITA ALBERDI PUYOL (FICHA 317-661/2013).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28832 Set 04- Set 17

CASARES PONCE, JUAN CARLOS (FICHA 317-626/2013).
Fray Bentos, 26 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28831 Set 04- Set 17

EDISON RUBEN MARTÍNEZ BALDI, MARÍA ESTHER BALDI JUÁREZ, LEOPOLDO EUGENIO MARTÍNEZ BALDI y JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BALDI (FICHA 317-578/2013).
Fray Bentos, 26 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 28830 Set 04- Set 17

MARIA LUISA, CORONEL (FICHA 317-583/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28352 Ago 30- Set 12

REQUITERENA VOGT, ELVIRA MARIA (FICHA 317-611/2013).
Fray Bentos, 23 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28245 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARCOS RUBÉN PERRERO DA SILVA (IUE 318-90/2013).
Young, 14 de junio de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 29886 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR ARAÚJO VARGAS (FICHA IUE 329-90/2013).
Rivera, 11 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29816 Set 11- Set 24

MARIA CLOTILDE SILVA MEDINA (FICHA IUE 329-368/2013).
Rivera, 20 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29428 Set 09- Set 20

YAGO PEREIRA ASCONAVIETA (FICHA IUE 329-381/2013).
Rivera, 16 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29427 Set 09- Set 20

CUARTO TURNO

ODY MARMONTEL DA SILVA y FEDERICO DA SILVA (FICHA 330-244/2007).
Rivera, 20 de junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29821 Set 11- Set 24

MARIA BEATRIZ GRAU TITO (FICHA IUE 330-415/2013).
Rivera, 7 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29820 Set 11- Set 24

ANSELMO GONZALVEZ GONZALEZ o GONZALVEZ GONZALVEZ o GONZALVEZ GONZALVES o ANSELMO RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-393/2013).
Rivera, 26 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29817 Set 11- Set 24

HEBER FONTES AGUIAR y MARIA SILVIA HERNANDEZ TORTEROLO (FICHA IUE 330-366/2013).
Rivera, 29 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28922 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

ELIAS CAMARGO ROMERO (FICHA IUE 462-52/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 16 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29956 Set 12- Set 25

DELCIO IRÁN ARIAS HIGGIE (FICHA IUE 462-497/2012).
Rivera, 28 de febrero de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29818 Set 11- Set 24

OSCAR VONDER PUTTEN MELLO (FICHA IUE 462-167/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29426 Set 09- Set 20

YERSON LUIS BALLESTEROS PEREZ (FICHA IUE 462-267/2013).
Rivera, 16 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28784 Set 04- Set 17

SEXTO TURNO

JESUS NOEL PEREIRA (FICHA IUE 477-430/2012).
Rivera, 26 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28599 Set 03- Set 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONEL SAUL DIANESSI (FICHA 341-462/2013).
Rocha, 28 de agosto de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30116 Set 12- Set 25

ESTRELLA ISAAC ACUÑA (FICHA 341-124/2013).
Rocha, 8 de mayo de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30113 Set 12- Set 25

FRANCIS ANABEL PEREIRA PIZANI (FICHA 341-277/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29987 Set 12- Set 25

CARLOS RENE MENDEZ TERRA (FICHA 341-208/2013).
Rocha, 13 de mayo de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 29966 Set 12- Set 25

MARY QUINTIAN MOLINA (IUE 341-463/2013).
Rocha, 29 de agosto de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 29857 Set 11- Set 24

JOSEFA FERNANDEZ PEREZ y DOMINGO ALBERTO ZIPITRIA GONZALEZ (FICHA 341-452/2013).
Rocha, 29 de agosto de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 29856 Set 11- Set 24

LUCIANO RAMON ASTENGO SILVA (FICHA 341-399/2013).
Rocha, 9 de agosto de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29371 Set 09- Set 20

CLARO ISMAEL GUERRA GUERRA (FICHA 341-260/2013).
Auxiliado de pobreza.

Rocha, 15 de agosto de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29351 Set 09- Set 20

BELTRAN SAN MARTIN DECUADRO y MARINA FELICIDAD DECUADRO ROCHA (FICHA 341-49/2013).
Rocha, 4 de marzo de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29080 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

BARBOZA SANTA CRUZ (FICHA 342-335/2013).
Rocha, 8 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29822 Set 11- Set 24

WILMAR FERRON CAMACHO y HORTENCIA u HORTENSIA BALDA AGUILAR (FICHA 342-409/2013).
Rocha, 27 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29081 Set 05- Set 18

MIER RUBEN DARÍO (IUE 342-414/2013).
Rocha, 7 de agosto de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28338 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

BRASILIANO VIERA PEREZ (IUE 343-115/2013).
Chuy, 22 de julio de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29665 Set 10- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GOMEZ, DOMINGO (IUE 352-542/2013).
Salto, 13 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29565 Set 10- Set 23

GALLINO PAULINO LIDIO PEDRO (FICHA IUE 352-583/2013).
Salto, 12 de agosto de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29564 Set 10- Set 23

PADUA PALERMO, SARA (IUE 352-67/2013).
Salto, 19 de febrero de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29407 Set 09- Set 20

CARBALLO OLIVERA, MARIA DEL CARMEN (IUE 352-681/2013).
Salto, 29 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29406 Set 09- Set 20

RAMOS BISIO, JOSE AGUSTIN (IUE 300-365/2013).
Salto, 29 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29164 Set 06- Set 19

DA COSTA DA COSTA, ELADIA (IUE 352-683/2013).
Salto, 29 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28967 Set 05- Set 18

RUBIO SIFFREDO, ANGEL MARIO (IUE 352-644/2013).
Salto, 14 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28796 Set 04- Set 17

DA ROSA FERRAO, DOROTTY (IUE 352-649/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28653 Set 03- Set 16

TRINDADE ZAMIT, CANDIDA (IUE 352-625/2013).
Salto, 13 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28459 Set 02- Set 13

MORALES SUAREZ, JACINTA y BUENO MORALES o SUAREZ, JOSE CARLOS (IUE 352-629/2013).
Salto, 13 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28244 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

PIRIZ BALDASSARI, ELCER EUCLIDES y HEBER ANILDO (IUE 353-750/2013).
Salto, 14 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 29974 Set 12- Set 25

SILVESTRI LEDESMA, ROSA MARÍA y LEDESMA RIETA, MARGARITA (IUE 353-832/2013).
Salto, 2 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29882 Set 11- Set 24

da ROSA da ROSA, VIRGINIA (IUE 353-791/2013).
Salto, 29 de agosto de 2013.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29880 Set 11- Set 24

BARLA SOSA, MARTÍN OSVALDO (IUE 353-834/2013).
Salto, 2 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29879 Set 11- Set 24

MORENCIO SANTANA, MARCELINO (IUE 353-606/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 27 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28974 Set 05- Set 18

MIGLIARO GUIMARAENS, ELIDA VIOLETA (IUE 353-757/2013).
Salto, 14 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28458 Set 02- Set 13

SÉPTIMO TURNO

CURBELO CUMBAY, BLANCA NAIR (IUE 509-651/2013).
Salto, 29 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28968 Set 05- Set 18

MARQUESI o MARCHESI, LUIS EDUARDO y MARQUESI o MARCHESI BRUN, MARIO EDUARDO (IUE 509-729/2013).
Salto, 21 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28654 Set 03- Set 16

ESCUDERO CACERES, RAFAEL (IUE 509-749/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28461 Set 02- Set 13

FIORITTI MENONI, HECTOR CARLOS (IUE 509-745/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 28457 Set 02- Set 13

SILVA, ONORATO y VARGAS RODRIGUEZ, NELIDA ESTEHER (IUE 509-750/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 22 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28307 Ago 30- Set 12

RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO (IUE 509-324/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de agosto de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28306 Ago 30- Set 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ERNESTO DIAZ CHIRICO y ANGELICA AMANDA CHIRICO PEREIRA (IUE 370-436/2013).
San José, 23 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29010 Set 05- Set 18

GUILLERMA LEMA TORRES (IUE 370-278/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29009 Set 05- Set 18

ANGEL SAUL SELLANES MAURI (IUE 370-409/2013).
San José, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29007 Set 05- Set 18

MARIA EMILDA ITHURRALDE DE LOS RIOS (IUE 370-382/2013).
San José, 8 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28923 Set 04- Set 17

CONRADO ATALIVAR DIAZ DIAZ (IUE 370-429/2013).
San José, 22 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28733 Set 03- Set 16

JOSE ANTONIO BORGES GONZALEZ (IUE 370-402/2013).
San José, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28732 Set 03- Set 16

GUSTAVO YAMANDU BARRIOS REY (FICHA 766/2002).
San José, 6 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28349 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

MARGARITA TIRELLI RIJO y JUAN MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 322/2002).
San José, 25 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.
01) $ 2640 10/p 29676 Set 10- Set 23

JUANA ELVIRA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 371-1054/2007).
San José, 19 de diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29463 Set 09- Set 20

MICAELA LEONOR MEDEROS DELEON o DE LEON y LUIS FRANCISCO VILA MUÑIZ (IUE 371-273/2013).
San José, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29176 Set 06- Set 19

ALBA GRACIELA PEREZ TIRELLI (IUE 371-334/2013).
San José, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29175 Set 06- Set 19

LUIS HUMBERTO CLARA MENDEZ (IUE 371-295/2013).
San José, 30 de julio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29174 Set 06- Set 19

CELICA SELVA FALERO GERVASINI (IUE 371-288/2013).
San José, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29008 Set 05- Set 18

ISMAEL ANGEL PARENTELLI BELTRAME y ANGELA MARIA CORREA (IUE 371-164/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28734 Set 03- Set 16

JUAN PABLO TORRES RODRIGUEZ (IUE 371-328/2013).
San José, 15 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28731 Set 03- Set 16

ANGELA ANTONIA FAJARDO RODRIGUEZ (IUE 371-218/2013).
San José, 21 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28491 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JOSÉ MARÍA VIERA VICTORA y DOMINGA GLORIA CABRERA DE LEON (IUE 471/360/2013).
Libertad, 8 de agosto de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28348 Ago 30- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUANA PAULA RISSO SOSA (IUE 382-157/2013).
Dolores, 12 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30053 Set 12- Set 25

CARMEN BEATRIZ ALVAREZ SOLARI (IUE 382-173/2013).
Dolores, 22 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29447 Set 09- Set 20

JUAN PABLO ELIZONDO COCARO (IUE 382-87/2013).
Dolores, 13 de mayo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29445 Set 06- Set 19

MARIA DOLORES PERDOMO DE PASTORINO o MARIA DOLORES PERDOMO MONTE DE OCA (IUE 382-152/2013).
Dolores, 9 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29419 Set 09- Set 20

ROGELIO EMILIO ALONSO PEREZ (IUE 382-159/2013).
Dolores, 13 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29418 Set 09- Set 20

SEGUNDO TURNO

MARIA MOLINARI LOPEZ y ANGELA CONCEPCION MOLINARI DE RAMIREZ (IUE 443-164/2013).
Dolores, 16 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30061 Set 12- Set 25

ROSA CAMILA HERBIG (IUE 443-166/2013).
Dolores, 20 de agosto de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30057 Set 12- Set 25

LUIS MARIA ALMIRON LABORDE (IUE 443-163/2013).
Dolores, 16 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28508 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AIDA MANEIRO SOSA (IUE 381-365/2013).
Mercedes, 5 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30060 Set 12- Set 25

ROSA CANTERO MUNIZ (IUE 381-611/2013).
Mercedes, 13 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30056 Set 12- Set 25

RUBEN BELTRÁN y LUIS DANIEL FRANCIA BACCIARINI (IUE 381-623/2013).
Mercedes, 20 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30055 Set 12- Set 25

ANTONIO SAIZ o SAINZ (IUE 381-504/2013).
Mercedes, 8 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30054 Set 12- Set 25

ROLANDO GERMAN HALLER SCHOPFER (IUE 381-373/2013).
Mercedes, 5 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29444 Set 09- Set 20

HUGO ALBERTO o HUGO HUMBERTO KLÜVER FELIX (IUE 381-448/2013).
Mercedes, 30 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29442 Set 06- Set 19

CELIA AVILA y JUAN ISMAEL VALDEZ ETCHART (IUE 381-575/2013).

Mercedes, 8 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28511 Set 02- Set 13

NELSON OSVALDO SCHWYN ROZZA (IUE 381-325/2013).
Mercedes, 20 de mayo de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28509 Set 02- Set 13

PILAR HORTENCIA CUESTA o CUESTAS GARULA (IUE 381-367/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28323 Ago 30- Set 12

CONCEPCIÓN ROBERTO COLON (IUE 431-365/2013).
Mercedes, 5 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28322 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

APOLINARIO EDUARDO SOSA NIEVAS y CELESTINA ROMERO ARGERICH (IUE 431-577/2013).
Mercedes, 31 de julio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30274 Set 12- Set 25

ELIDA GUILLERMINA MANEIRO MIRANDA (IUE 431-673/2013).
Mercedes, 2 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30059 Set 12- Set 25

PEDRO ALFONSO LUZARDO CAPURRO o PEDRO ALFONZO YAMANDU LUZARDO CAPURRO (IUE 431-492/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30058 Set 12- Set 25

ROSA LINA MONNET o MONNET CAIRÚS o MONNET DE MOREIRA (IUE 431-562/2013).
Mercedes, 7 de agosto de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29448 Set 06- Set 19

JORGE RAUL ARRIETA ELDUAYEN (IUE 431-605/2013).
Mercedes, 12 de agosto de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29446 Set 09- Set 20

INÉS ALGORTA IGLESIAS (IUE 431-329/2013).
Mercedes, 4 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29443 Set 09- Set 20

GERVASIO ARTIGAS MARTÍNEZ SUÁREZ (IUE 431-341-2013).
Mercedes, 4 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 28513 Set 02- Set 13

RAÚL LEONARD ZUBILLAGA (IUE 431-376-2013).
Mercedes, 4 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28321 Ago 30- Set 12

IRMA ELHEL o EHLEL COLMAN (IUE 431-1068/2012).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28320 Ago 30- Set 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JACINTA LEITES BARRETO (IUE 397-559/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de agosto de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29575 Set 10- Set 23

RUBEN RODRIGUEZ MOREIRA, MARIA MARCELINA MOREIRA y MARTIN RODRIGUEZ VIQUE (IUE 397-466/2013).
Tacuarembó, 29 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29072 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

LAURA VALERIO ABREU y JUAN ANTONIO CUFRE VALERIO (IUE 469-357/2013).
Tacuarembó, 7 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29617 Set 10- Set 23

ARTEMIO PON DALEIRO o ARTEMIO PONS DALEIRO (IUE 469-103/2013).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29616 Set 10- Set 23

CARLOS ARNOLDO RODRIGUEZ SOTTO SILVA (IUE 469-485/2013).
Tacuarembó, 27 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29071 Set 05- Set 18

ALBA ELIZABETH GARIN RAMOS (IUE 469-339/2013).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 29070 Set 05- Set 18

FRANCISCO ARTURO MILAN TECHEIRA (IUE 469-403/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28980 Set 05- Set 18

HUGO SEVERO ZAPATA (IUE 469-448/2013).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 28517 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

IRENEO ANGELO LORENZI (IUE 398-164/2000).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30000 Set 12- Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAIR BOLIVAR VILA MONTIEL (FICHA 412-205/2013).
Treinta y Tres, 24 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30045 Set 12- Set 25

BEATRIZ FERNANDEZ LIMA (FICHA 412-705/2012).
Treinta y Tres, 19 de febrero de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30044 Set 12- Set 25

SECUNDINA LILA MARTINEZ MELGAREJO (FICHA 412-443/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30043 Set 12- Set 25

RAMONA CONCEPCIÓN GUERRERO GUERRERO (FICHA 412-204/2013).
Treinta y Tres, 24 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30041 Set 12- Set 25

AURA PIÑEIRO CARDOZO (FICHA 412-157/2001).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29678 Set 10- Set 23

FELIPE SANTIAGO BARRERA ABREU y MARIA LIMA PEREIRA (FICHA 412-449/2013).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29410 Set 09- Set 20

BONIFASIA SATURNINA LEIVAS o LEIVA (FICHA 412-435/2013).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29004 Set 05- Set 18

JOSE FRANCISCO RAMOS BARRETO (FICHA 412-33/2013).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 28632 Set 03- Set 16

OSCAR BELEN GADEA DE LOS SANTOS (FICHA 412-438/2013).

Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 28631 Set 03- Set 16

JUAN JOSE TABACCHI POGGI (FICHA 412-447/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 28351 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

FRANCISCO ALDACOR ISAZA y CELESTINO ALDACOR ISAZA (FICHA 449-440/2013).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29412 Set 09- Set 20

JACINTA LILA, MIER MAGALLANES (FICHA 449-429/2013).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 29411 Set 09- Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARÍA LUISA MARTÍNEZ BULA (FICHA 48-549/1987).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 29709 Set 09- Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO VALENTÍN FERREYRA (IUE 227-449/2013).
Carmelo, 12 de agsoto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 29871 Set 11- Set 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO ALFONSO SANGUINETTI y VIRGINIA RAMONA COSTANTINO (FICHA 284-518/2013).
Maldonado, 28 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30129 Set 12- Set 25

SELIM HAMOUI (FICHA 284-270/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 29102 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO GILARDONI y ZUNILDA LIDIA DONNET (FICHA 285-645/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30130 Set 12- Set 25

JUAN LUIS MARIA CLUCELLAS (FICHA 285-596/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30118 Set 12- Set 25

EDUARDO SARQUIS (FICHA 285-520/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 29346 Set 09- Set 20

OCTAVO TURNO

URSULA LOWE KUES (FICHA 286-682/2013).
Maldonado, 22 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 30119 Set 12- Set 25

HELIO VIEIRA DE ALMEIDA (FICHA 286-645/2013).
Maldonado, 7 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 29100 Set 04- Set 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de José María de los Santos de los Santos o José María de los Santos -IUE 2-4434/2013, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).- Montevideo, 20 de marzo del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24702 Ago 07- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PEDRO MARIO OVIEDO VILASA O VILAZA -IUE 2-56966/2012, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P). Montevideo, 7 de junio del 2013. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24701 Ago 07- Set 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. TURNO, en autos caratulados "CABRERA GUTIERREZ, ROBERTO FELIPE Y GUTIERREZ DE LEON, EDITH CLEMENCIA"- SUCESION- Ficha 2-48822/2012, se cita y emplaza a GABRIEL FELIX CABRERA FERRANDO por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de Curador de Bienes.- Montevideo, siete de Diciembre de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 30246 Set 12- Set 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "EGEA FERNÁNDEZ MARIA ROSA. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-57627/2012, se CITA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier titulo de MARIA ROSA EGEA FERNÁNDEZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24700 Ago 07- Set 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se dispuso la apertura de la sucesión de Marcos Miguel Moraes Aguerre, en los autos caratulados: "MORAES AGUERRE, Marcos - SUCESIÓN" IUE: 157-168/2013, emplazándose a los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de veinte (20) días a deducir en forma sus derechos. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día tres de Setiembre de dos mil Trece. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29896 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se dispuso la apertura de la sucesión de Jesús Alberto LOMBARDI FACIO, en los autos caratulados: "LOMBARDI FACIO, JESUS ALBERTO- SUCESIÓN" IUE: 157-145/2013, emplazándose a los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de veinte (20) días a deducir en forma sus derechos. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintitrés de Agosto de de dos mil trece. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 28916 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ELIAS, RAMON ALEJO. SUCESION. IUE. 353-866/2011" SE EMPLAZA E INTIMA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE ANTONIO ELIAS PEREIRA: MARIA GRICELDA, SILVIA NAHIR Y VERONICA VANESA ELIAS RAMALLO, A PRESUNTOS HEREDEROS DE ESTEBAN ELIAS RAMALLO: WLADEMAR ELIAS SANCHEZ, MARIA DEL LUJAN ELIAS SANCHEZ, LAZARO RAUL ELIAS SOTELO, NORMA TERESITA ELIAS SANCHEZ, JUAN ANTONIO ELIAS BENITEZ Y ROSSANA ELIAS BENITEZ, A PRESUNTOS HEREDEROS DE ROQUE ELIAS PEREIRA: AMALIA ROSA ELIAS ROMBYS, TEOFILO RAMON ELIAS BENITEZ, PLACIDO JESUS ELIAS BENITEZ Y LILIANA CELESTE ELIAS BENITEZ, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTS. 1070 Y 1071 DEL CÓDIGO CIVIL A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PLAZO LEGAL. Dicho trámite se encuentra amparado en la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

01) (Sin Costo) 10/p 28992 Set 05- Set 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión del causante: "SERPA FLEITAS, PEDRO TOMAS. SUCESIÓN- MEDIDA CAUTELAR. IUE 509-342/2013", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintidós de agosto de dos mil trece.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

01) $ 3300 10/p 29165 Set 06- Set 19

Convocatorias

TRALE S.A. R.U.T. 211395670010

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el dia 01 de Octubre de 2013, en el local social de la institución en la calle Asunción 1610 de Montevideo, a las 14 horas en primera convocatoria. De fracasar la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, a las 15 horas con igual orden del día:
1) Aprobación del acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de Junio de 2013.-
2) Informe sobre negociaciones en el Consejo de Salarios.-
3) Venta de unidad obsoleta y adquisición por renovación de flota y/o ampliación.-
4) Consideración de renuncia de Director.-
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1494 3/p 30325 Set 12- Set 16

MAGAL S.A.
EDIFICIO BRITISH HOUSE
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE MAGAL S.A. CAPITULO 4TO., ART. 23 SE CONVOCA A LOS SEÑORES/AS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 29 DE SETIEMBRE DEL 2013, A LAS 10,30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS 11,00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL LOCAL SOCIAL DEL EDIFICIO BRITISH HOUSE, CALLE 17 Nº 560 DE PUNTA DEL ESTE, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-
2) NOMBRAMIENTO DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
3) INFORME DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE BALANCE PRESENTADO A LA DGI., EJERCICIO FISCAL 01/04/12 AL 31/03/13 Y APROBACIÓN DEL MISMO.-
4) ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES, MIEMBROS DEL DIRECTORIO, TRES TITULARES Y SEIS SUPLENTES, PARA REGIR LA SOCIEDAD EN EL PERIODO 2013 - 2015
5) ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES SUPLENTES, PARA LA COMISIÓN FISCAL, DEBIÉNDOSE PRESENTAR LISTA SEPARADA DE LA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, POR EL PERIODO 2013-2015
6) PROBLEMAS LEGALES Y DE FUNCIONAMIENTO CON ALGUNAS UNIADADES
7) INFORME SOBRE REPARACIONES EFECTUADAS Y LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL PERÍODO Y LAS QUE SE VAN A HACER.

Primera Publicación

03) $ 2370 3/p 30128 Set 12- Set 16

U.C.O.T.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 29 de setiembre de 2013 a la hora 8:00 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.

EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Renovación de flota, informe de la Comisión de Renovación respecto al cambio de la normativa municipal sobre la exigencia de incorporar unidades con accesibilidad universal.
2- Reforma de Estatuto Social; Adaptación a la ley 18407.
3- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO
Montevideo, 4 de setiembre de 2013.

03) $ 1494 3/p 30078 Set 11- Set 13

RIO SERENO S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Lugar: Río Branco: 1373 Piso 4, Montevideo
Fecha: Viernes 4 de octubre de 2013
Hora: 10
ORDEN DEL DIA
1) Designación del Presidente de la Asamblea
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado al 31/10/2012
3) Elección del Directorio
4) Remuneración de los Directores
5) Aprobación de la gestión de la Dirección.
6) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

03) $ 996 3/p 30065 Set 11- Set 13

Asociación Franco Uruguaya de Bearneses

La Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 18 de setiembre de 2013, a las 18.30 horas en la calle José Ellauri 306, Montevideo. El orden del día es: Memoria y Balance anual, informe de la Comisión Fiscal y designación de dos asociados asambleístas para firmar el acta.

Única Publicación

03) $ 249 1/p 30052 Set 12- Set 12

CARNE HEREFORD DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 1 de octubre

de 2013, a las 14 hrs. en primera convocatoria y a las 15 hrs. en segunda convocatoria, en Luis A. de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 474/20 (World Trade Center), Montevideo, a efectos de considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de los Directores nominados por las Asambleas Especiales de Accionistas de la Serie A y Serie B.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La presente convocatoria es realizada por el Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 344 de la ley 16.060.
NOTA:
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en Luis A. de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 474/20, World Trade Center, Montevideo, sus acciones o certificados de depósito conforme a las estipulaciones establecidas en los Estatutos, a partir del 24 de septiembre cerrándose el Registro al iniciarse el acto (Art. 11 de los Estatutos).
03) $ 2490 3/p 29992 Set 11- Set 13

CARNE HEREFORD DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE B.

Se convoca a los señores accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de Accionistas de dicha serie que se celebrará el día 1 de octubre de 2013, a las 12 hrs. en primera convocatoria y a las 13 hrs. en segunda convocatoria, en Luis A. de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 474/20 (World Trade Center), Montevideo, a efectos de considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la desvinculación del Sr. Roberto Palma de la Sociedad y la elección de Director por la Serie B, y comunicación posterior de la nominación realizada a la Asamblea General Extraordinaria.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La presente convocatoria es realizada por el Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 344 de la ley 16.060.
NOTA:
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en Luis A. de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 474/20, World Trade Center, Montevideo, sus acciones o certificados de depósito conforme a las estipulaciones establecidas en los Estatutos, a partir del 24 de septiembre cerrándose el Registro al iniciarse el acto (Art. 11 de los Estatutos).
03) $ 2739 3/p 29991 Set 11- Set 13

UNIÓN FERROVIARIA

Llamado Asamblea por reforma de "ESTATUTO" jueves 12 de setiembre.
Primer llamado: 18:00 hs.
Cerrito 1180.
Única Publicación
03) $ 79 1/p 29979 Set 12- Set 12

CARNE HEREFORD DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE A.

Se convoca a los señores accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de Accionistas de dicha serie que se celebrará el día 1 de octubre de 2013, a las 10 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs. en segunda convocatoria, en Luis A. de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 474/20 (World Trade Center), Montevideo, a efectos de considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la desvinculación del Sr. Jorge González de la Sociedad y la elección de Directores por la Serie A, y comunicación posterior de la nominación realizada a la Asamblea General Extraordinaria.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La presente convocatoria es realizada por el Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 344 de la ley 16.060.
NOTA:
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en Luis A. de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 474/20, World Trade Center, Montevideo, sus acciones o certificados de depósito conforme a las estipulaciones establecidas en los Estatutos, a partir del 24 de septiembre cerrándose el Registro al iniciarse el acto (Art. 11 de los Estatutos).
03) $ 2739 3/p 29976 Set 11- Set 13



Carmelo, 2 de Setiembre de 2013

Dr./ Dra.
Presente
De nuestra mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a la Asamblea General Extraordinaria, según el Art. 33 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día Miércoles 16 de Octubre de 2013, a la hora 19 y 30 como primer convocatoria y la segunda convocatoria será a las 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Art. 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El Orden del día es el siguiente:
* Modificación del Estatuto para la transformación en IAMPP, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2012
* Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente:
Dr. Dardo González, Presidente; Dr. Eduardo Vidal, Secretario.
Primera Publicación
03) $ 3486 3/p 29967 Set 12- Set 16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KADE — COKADE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kade — Cokade, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Uruguay 415 de la Ciudad de Rivera, departamento de Rivera, el día 26 de Setiembre de 2013 a las 10:00 (diez) horas.
ORDEN DEL DÍA
1) Ratificación de la aprobación de los Balances Generales de los Ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 2009, el 31 de Marzo de 2010 y el 31 de Marzo de 2011, de Estados de Pérdidas y Ganancias, Notas, Anexos, Distribución de excedentes, Memorias y de los Informes de la Comisión Fiscal.
2) Lectura, informe y aprobación del Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2013, del Estado de Pérdidas y Ganancias, Notas, Anexos, Distribución de excedentes, Memoria y del Informe de la Comisión Fiscal.
3) Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 2241 3/p 29959 Set 12- Set 16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KADE - COKADE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kade - Cokade, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, sita en Uruguay 415 de la Ciudad de Rivera, departamento de Rivera, el día 26 (veintiséis) de Setiembre de 2013 a las 12:00 (doce) horas.
ORDEN DEL DÍA
1) Consideración de Reforma de Estatutos de fecha 25 de Mayo de 2012 -observaciones AIN.
2) Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 1245 3/p 29958 Set 12- Set 16

Asociación Civil Saint Brendan's School
Asamblea Extraordinaria

Convoca para el viernes 13 de setiembre de 2013 en la sede de Bvar. Artigas 444. Primer llamado 19.00 hs. Segundo llamado 19.30 hs.
Orden del día
1) Lectura y aprobación del acta anterior
2) Autorización de compra inmueble padrón 94802.
3) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta.
Última Publicación
03) $ 747 3/p 29943 Set 10- Set 12

ANDRES DEUS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General a celebrarse el día 25 de setiembre de 2013 en calle Plaza Independencia 753 Piso 7, a la hora 15 a efectos de tratarse el siguiente orden del día:

1. Balance Anual del Ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 2012
2. Designación del Directorio
3. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea
Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplir con el art. 350 de la ley 16.060.
En caso de fracasar la primera convocatoria se ha fijado la asamblea en segunda convocatoria, para la hora 16.

Última Publicación

03) $ 1494 3/p 29917 Set 10- Set 12

CONVOCATORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE EMMI COOPERATIVA CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2013, A LA HORA 8:30 PRIMERA CONVOCATORIA, HORA 9:30, SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL LOCAL DE SOCA Nº 614 LAS PIEDRAS.
ORDEN DEL DÍA.
1) ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
2) INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.
3) REGLAMENTACIÓN PARA INGRESO DE COOPERATIVISTAS Y RATIFICACIÓN SOBRE CONDICIONES LABORALES.
4) RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE INGRESO DE LOS NUEVOS COOPERATIVISTAS.
5) RATIFICACIÓN DE COMPRA DE INMUEBLE PADRON Nº 17219 DE LAS PIEDRAS E HIPOTECA SIMULTANEA ANTE EL NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. APROBACIÓN DE CONTRATOS DE CRÉDITOS DE USO (LEASING) ANTE EL NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. PARA RENOVACIÓN DE FLOTA.
6) CONVENIOS TRANSACCIONALES CON EL SR. ROBERTO PEREIRA.
7) INFORMES VARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 1743 3/p 29901 Set 10- Set 12

ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO
San Carlos, 6 de Setiembre de 2013.-
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos de Sanatorio San Carlos – Avda. Andrés Ceberio 649 – el día martes 24 de Setiembre de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:
Primer Llamado – Hora 19,30
Segundo Llamado – Hora 20,30
ORDEN DEL DIA
1) Modificación del Estatuto para la transformación en IAMPP, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2012.
2) Plan Estratégico de Obras y Financiamiento.
3) Aprobación Proyecto Policlínico Maldonado y su financiamiento.
Recordamos a los Srs. Asambleístas el artículo del Reglamento Interno Médico que establece: Art. 31º - El médico socio que sin causa debidamente justificada no asista a las Asambleas Generales convocadas de conformidad con el Estatuto, será sancionado con una multa de UR 10 por cada inasistencia. La justificación de la inasistencia deberá presentarse antes de celebrarse la Asamblea o dentro de las 48 hs. De su celebración"
COMISION DIRECTIVA.

Última Publicación

03) $ 2490 3/p 29899 Set 10- Set 12

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION DE NECROPOLIS
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que Hilda Aída GUTIERREZ PEREZ y Aldo Raúl VIOLA ROSAS.-
Solicita título del Nicho Nº 21 Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Municipio Pando estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2013-81-1360-00735.
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTIVO II
AREA GESTION NECROPOLIS
CARGO Nº 123.

04) $ 2370 5/p 29600 Set 10- Set 16

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Raquel Elena y Adriana MARTINEZ PEREZ, solicitan título de Parcela Urna Pedestal Nº 37 Grupo J Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucia por regularización de los mismos.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Municipio Santa Lucia, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2013-81-1180-00163.

Última Publicación

04) $ 1975 5/p 29189 Set 06- Set 12

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. CIPRIANA LAURA PERAZA BENTABERRY, solicitando Segundas Copias y Transferencia del Título que adjudica el Derecho de Uso a su favor, del Nicho Nro. 820, ubicado en el Cuerpo "F" del Cementerio de San José, que figura a nombre de RAUL LACAVA, desde 17 de noviembre de 1974 emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en su Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001 y Decreto Nro. 2621 Art. 11º del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 5 días.
JEANNINE MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

04) $ 2765 5/p 29462 Set 09- Set 13

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

SABRINA TRIULZI SALABERRY y MARIANO DANTE GHIONE MINETTI (FICHA 2-26516/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 28854 Set 03- Set 16

VICTOR JOSE BAYLE STRATTA y ANGELA MIRIAM NARIO SIBILLA (FICHA 2-16380/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 28763 Set 02- Set 13

CUARTO TURNO

ROSA GRACIELA LAMADRID LOPEZ y ADALBERTO JAVIER GARCIA VAZQUEZ (FICHA IUE 2-30714/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 28564 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

MATHIAS JOSEPH ADOLPH BARBE y CLAUDIA CASH ARANCO (EXPEDIENTE 2-37298/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 30326 Set 12- Set 25

CESAR EDUARDO CHOCA CORREA y SONIA VIVIANA SANTOS PEREZ (EXPEDIENTE 2-22658/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 29912 Set 10- Set 23

MARIA DEL LUJAN GARCIA ACUÑA y GERMAN MANUEL UNDURRAGA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-19366/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 29238 Set 05- Set 18

CARLOS SANTIAGO BRUZZONI PANIZZA y ZULLY ELIZABETH BROSSARD CASTRO (EXPEDIENTE 2-20735/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 28735 Set 02- Set 13

OCTAVO TURNO

SILVIA del CARMEN SARATI VACCAREZZA y JOSÉ MARÍA AZAMBUYA GRANDAL (FICHA 0002-027456/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 30255 Set 12- Set 25

MIGUEL ANGEL GARCÍA DENIS y MARTHA SUSANA MOLINARI AVILA (FICHA 0002-007986/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 29726 Set 09- Set 20

EZEQUIEL MARÍA PEREZ MEDEIROS y ALICIA MARTHA NOVO RICHERI (FICHA 0002-030711/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 29702 Set 09- Set 20

DIEGO JAVIER ANGEL ZYMAN y FLORENCIA MILANS MUNELLS (FICHA 0002-024565/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 29107 Set 04- Set 17

DÉCIMO TURNO

BEATRIZ GLADYS GONZALEZ AGUEREBERRE o AGUERREBERE y OMAR HEBERT CANEPA BLANCO (FICHA 2-11411/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 30082 Set 11- Set 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANDRA SUSANA VILLALBA FAGIAN y RUBEN ALBERTO MARI ARAUJO (EXPEDIENTE 2-24089/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 30148 Set 11- Set 24

MARIO BERNABE ALBORNOZ de MELLO y MARIA ELIZABETH MACEDO DO COUTO (EXPEDIENTE 2-29369/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 28865 Set 03- Set 16

DECIMOTERCER TURNO

ANA BEATRIZ DENICOLA CRECI y GUSTAVO AUGUSTO SEOANE MUNIZ (FICHA 2-28097/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28765 Set 02- Set 13

ANA CAROLINA de LEMOS MORENO y RAÚL DANIEL MARANA QUARTINO (IUE 2-25250/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28644 Set 02- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CRISTINA AVEGNO CARELLI y MANUEL HECTOR GIRAZ BULLA (FICHA 2-27662/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 29293 Set 05- Set 18

FELIPE LEANDRO ARRILLAGA BRIGNONI y SOFIA ESTHER VARELA GARCIA (FICHA 2-25506/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28928 Set 03- Set 16

MARIA JOSE SUSAETA PARPAL y GASTON GABIN BERRUTTI (FICHA 2-27268/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28661 Set 02- Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

ALICIA MORO AGRASSO y RODOLFO RODRIGUEZ DULCINI (EXPEDIENTE 2-21263/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 29261 Set 05- Set 18

RABINDRANATH LEONEL MUSSINI CASTILLO y ANA CAROLINA SANTANA CHIARLONE (EXPEDIENTE 2-30686/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 28907 Set 03- Set 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LILIANA SYLVIA CASTIGLIONI DESIDERI y ALEJANDRO CAYETANO BARREIRO CAVESTANY (IUE 2-30873/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 28425 Ago 30- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO LICANDRO GOLDARACENA y MARIA del PILAR BARQUIN PESQUERA (IUE 2-29072/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28894 Set 03- Set 16

DECIMONOVENO TURNO

BRUNO CARLO TAGLIABUE ZACHEO y MAGELA CORTE TELIS (FICHA 2-18922/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 30149 Set 11- Set 24

VIGÉSIMO TURNO

VICTOR EDUARDO LUIS TARIGO BONIZZONI y MONICA MARIA SCELZA MARTINEZ (FICHA 2-31372/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 29595 Set 10- Set 23

JOSE LUIS QUILEZ OLMO y DIAMELA TERESITA LABAT SANTANA (FICHA 2-32658/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 28892 Set 03- Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

LOURDES JACQUELINE SILVA ECHEVARRIA y MARIO HEBERT MATOSO GARCIA (FICHA 2-12279/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 30084 Set 11- Set 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

SELVA GIANELLA ALLO BARRETO y JUAN ANTONIO SORIA VILLALBA (FICHA 2-25684/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 30107 Set 11- Set 24

FABIAN MARIA CROS SIFFREDO y ROSANA LOURDES CROS BONORA (FICHA 2-38404/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 29759 Set 09- Set 20

FREDDY WILSON MARTINEZ CROSA y FRANCISCA CLEDIA IBARRA ZEBALLOS (FICHA 2-28928/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28725 Set 02- Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE BERNARDO CALVETE SUAREZ y BLANCA ESTRELLA PINTOS SARALEGUI (IUE 2-28422/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28762 Set 02- Set 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANDREA BETINA AREOSA ROMAY y ALEJANDRO FELIPE OTONDO MELO (FICHA 2-18638/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 28985 Set 04- Set 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO GUELTO CARDOZO PEREIRA y SONIA MABEL DE SOUZA DE CUADRO (FICHA 156-72/2013).
Artigas, 14 de febrero de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 29897 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORRES CAPOTE, CLAUDIA MARIA y CARABALLO MORENO, DARIO NICOLAS (IUE 168-274-2013).
Canelones, 14 de agosto de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28465 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ANGEL MANUEL MORALES PLASENCIA y LUIGGIANA NATALIA D´AGOSTO VIGNOLI (IUE 180-210/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 29077 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

LUIS MARIA HORMOZA ODELIN y MARIA BEATRIZ NAGY PICART (IUE 493-125/2013).
Ciudad de la Costa, 18 de abril de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 29073 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GREGORIO ALVAREZ y NAHIR IRMA DORNELL RODRIGUEZ (FICHA 579/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 29930 Set 10- Set 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JORGE JAVIER CARDOZO MORALES y TRINIDAD LORENA MEDEROS PIERROTI (FICHA 208-439/2013).
Melo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 29094 Set 05- Set 18

QUINTO TURNO

RAFAEL SILVA REBOLLO y GINA MARIA TORRAZA ARTIGAS (FICHA 468-272/2013).
Melo, 24 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 28965 Set 05- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALDO ARIEL RICCA GUIGOU y NATALIA ALEXANDRA DE LUCCA HERNANDEZ (IUE 508-326/2013).
Colonia, 19 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 29830 Set 11- Set 24

JUAN RAÚL BESCHIZZA GALVAN y NORA ISABEL BOSCO ARISTEGUI (IUE 223-345/2013).
Colonia, 19 de agosto de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 29627 Set 10- Set 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON REYNALDO, FUMERO IBARRA y LAURA REGINA, SANTOS ACOSTA (FICHA 242-502/2013).
Durazno, 12 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28507 Set 02- Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

GABRIEL NICOLÁS PEREZ MARZANO y PATRICIA CAROLINA FERNANDEZ FLEITAS (FICHA 286-488/2013).
Maldonado, 24 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 30127 Set 12- Set 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GILBERTO MARIA INNELLA CABALLERO y ANA ALICIA ALDERETE AYALA (IUE 300-551/2013).
Paysandú, 1 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 29981 Set 12- Set 25

SÉPTIMO TURNO

WALTER ENRIQUE BERGARA SANTILLANO y ROCIO PORTAS DECUADRA (IUE 501-567/2013).
Paysandú, 2 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 29978 Set 12- Set 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

PATRICIA ELENA SILVA LOPEZ y MARCELO GERARDO LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 318-161/2013).
Young, 28 de agosto de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 29885 Set 11- Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO GUILLERMO PIÑEIRO PACHECO y SUSANA ARANDA VARGAS (FICHA IUE 352-283/2000).
Salto, 29 de julio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 29563 Set 10- Set 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO DANIEL HERNANDEZ PICASSO y ROMELINA ORELLANO FRACUELLI (IUE 370-350/2013).
San José, 25 de julio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28492 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ALDER JAVIER SAAVEDRA BAUZA y VANESSA BEATRIZ PEREZ VANOLI (IUE 471/194/2013).
Libertad, 10 de mayo de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 28924 Set 04- Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RUBEN LEONARDO RODRIGUEZ RAMOS y MARIA FLORENTINA BELINO MARTIN (IUE 382-174/2013).
Dolores, 29 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 30083 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARTHA ENRIQUETA IRIBARNEGARAY OLAVERRY y LAURO JUAN URCHIPÍA LESPADA (IUE 381-579/2013).
Mercedes, 8 de agosto de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLÍN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 28512 Ago 30- Set 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO SOTO REZK y PATRICIA ALTEZOR RAIZ (FICHA 412-93/2013).
Treinta y Tres, 27 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 29003 Set 05- Set 18

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CAMEJO BAEZ MIRTA C/ GADEA DIEGO- DIVORCIO" - Fa. Nro. 0002-028798/2013, por Providencia Nro. 4231/2013 de fecha 05/08/2013, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término de 30 días a el Sr. DIEGO ARMANDO GADEA, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 19 de agosto de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29368 Set 09- Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SUAREZ ZURBRUCZ, ELIZABETH C/ ROYANO, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL" - Nº Expediente: 2-30151/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JUSTINO ROYANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29870 Set 11- Set 24

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VILLAR, MARÍA FERNANDA C/ FERNÁNDEZ PUERTA, JOSÉ LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL" - Nº de Expediente: 2-22115/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ PUERTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28503 Set 02- Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "Zunzunegui Flores, Fabiana Janet c/ Irureta, Roque Luis- DIVORCIO POR CAUSAL- SEPARACION DE HECHO POR MÁS DE TRES AÑOS" IUE 2-9518/2011, se cita, llama y emplaza a Roque Luis Irureta, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28884 Set 04- Set 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ASENJO ZABALA, MARLENE c/ ARCE, EDUARDO- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-34935/2013. Emplazase al Sr. EDUARDO ARCE a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 28253 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. TURNO, en autos caratulados "PASCAL DOS SANTOS CRUZ BLANCA C/ FERRIZO PISANO JOSE"- DIVORCIO POR CAUSAL -Ficha 2-36057/2013, se cita y emplaza a JOSE WALTER FERRIZO PISANO por el término de 90 días, a estar a derecho

en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con defensor de oficio que se le designará.-
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil trece.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de porbreza. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29893 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CUEVAS ADAN, MARY C/ RASPINO, ENRIQUE JORGE – DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. 459-272/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ENRIQUE JORGE RASPINO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 7 de Agosto de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 4594 de fecha 26 de Julio de 2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 29064 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MARTINEZ ROLDAN, MARCOS AGUSTIN C/ ALAYON, ERIKA JOHANNA – DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-177/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ERIKA JOHANNA ALAYON para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 19 de Agosto de 2013
Se hace constar: Que por resolución Nº 4315 de fecha 16 de Julio de 2013, recaído en la ficha 459-240/2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28779 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "CHICK SCAYOLA, STEPHANIE NATACHA C/ ARAUJO DUQUE O DUQUE ARAUJO, MAYSON.. DIVORCIO", FICHA 176-511/2013 por lo que se cita, llama, y emplaza a MAYSON ARAUJO DUQUE o DUQUE ARAUJO para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando el primero de Agosto de dos mil trece.- Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) $ 2310 10/p 29420 Set 09- Set 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RONDAN, JOSEFA CONTRA FRANCA, HUGO ROBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-651/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO ROBERTO FRANCA CANCELA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 26 de agosto de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29006 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "VIERA VILLALBA, ESTELA ROCIO C/ RAMOS MORALES, JAVIER. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE Nº 341-236/2013" se hace saber: que por Decreto Nro. 3693/2013 de fecha 17/07/2013 se ha dispuesto dar TRASLADO de la presente demanda de divorcio al Sr. Javier Ramos Morales, emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nro. 3108 de fecha 12/06/2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los DIESISÉS días del mes de Agosto del año dos mil trece. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29472 Set 09- Set 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "CARDOZO LUCAS, Claudia Teresita c/ ROMERO, Donald. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.- IUE número: 353-806/2013" hace saber que por Providencia Nº 5742/2013 de fecha 19 de Agosto de 2013, se dispuso emplazar al Sr. Donald ROMERO para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de AGOSTO del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
07) $ 1980 10/p 29408 Set 09- Set 20

EDICTO

Este Juzgado Letrado de primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "DOLLANARTE ORTIZ, María Estela c/ GODOY SILVEIRA, Elder. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. IUE número: 353-680/2013" hace saber que se dispuso emplazar por edictos para que comparezca a deducir en forma sus derechos por el plazo de 90 (NOVENTAS) días al demandado Sr. Elder GODOY SILVEIRA, bajo apercibimiento legal de designarle defensor de oficio con quien se continuará el presente proceso.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 06 (SEIS) de AGOSTO del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 29063 Set 05- Set 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ROMERO CUADRO, HEBER c/a ALVEZ, IRIS SUSANA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE 397-737/2012; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LA SRA. IRIS SUSANA ALVEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO

APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 20 de mayo de 2013.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28572 Set 02- Set 13

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores, Sr. Luis PEDROSA CABALEIRO, Dora Lilián GONZALEZ SILVEIRA, y/o sucesores a cualquier título, respecto al padrón 409812 de la ciudad de Montevideo, id 045805, programa 610, Edificio Península, block 01, unidad 105, sito en Maciel 1245, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 27/08/2013 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 20/10/1982, con el Banco Hipotecario del Uruguay respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Prejudicial REF.: EXP. 05499/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 28393 Set 02- Set 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Sr. Fernando Alejandro MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.
Se lo emplaza para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a expresar las razones por las que no ha concurrido a desempeñar funciones. La no concurrencia dará motivo a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, (convalidado por la Ley 15738 del 13.03.85):
"Art. 24: Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 a 35 del Presupuesto Nacional se Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada serán considerados como renunciantes".
08) (Cta. Cte.) 3/p 29849 Set 11- Set 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL MACIEL

UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza A la funcionaria María Isabel BARU OCARIZ, cédula de identidad 1.081.653-4, correlativo 9504, de acuerdo al art. 74 de la ley 17556 del 18/9/02 a presentarse dentro del primer día hábil inmediato a la recepción del presente, ante el Departamento de RRHH del Hospital Maciel a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tácita al cargo.
Montevideo, 28 de Agosto de 2013 - Dra. Eliana Torres - Unidad de Asuntos Legales.
08) (Cta. Cte.) 3/p 29843 Set 11- Set 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados "LEÓN GÓMEZ, SOLEDAD C/ SZAIEWICZ, NELSON. COBRO DE MULTA. IUE 2-6226/2012, se cita y emplaza a los eventuales sucesores a cualquier título del Sr. Nelson Mauricio Szaiewicz Lieblein y a cualquier otro interesado a cualquier título a que comparezcan en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO, 21 FEBRERO DEL 2013. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 28616 Set 02- Set 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición Nº 1735/2011 y Nº 1375/2013, la Señora Juez de Paz Departamental de 13º turno, en autos caratulados Pereyra, Diego Martin y otros, Escrituración Judicial" IUE 2-49314/2010, se cita, llama y emplaza por termino de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de María Clara Garcia Capurro, entre ellos a: Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquin, Susana, María Sara, Maria Esther, Fernando y Daniel Urioste Garcia y cesionarios de derechos hereditarios: Daniel Carlos Curbelo Bazzani y Enrique Radmilovich, y a Ana Clara Urioste, y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón 34.508 (antes 2673 en m/a) de la 7ma. Sección Canelones, Parque Miramar, localidad catastral Ciudad de la Costa Manzana M, solar 27 cuyos demás datos resultan de autos a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones, se expide el presente en Montevideo 20 de agosto de dos mil trece. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
08) $ 7110 10/p 28864 Set 03- Set 16

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en los autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ María Josefa Cancela y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 149-172/2003", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de ELIAS ABRAHAM O ABRAHAN GILENE ECHEGARAY C.I. 1279648-1, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Montevideo, diecisiete de junio de dos mil trece. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29860 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "VALDEZ, RAMONA ARACELLI y otros c/ SALVATIERRA VALDEZ, REYNA GLADYS y otros -Posesión Notoria de Estado Civil demanda y contestación- IUE 62-731/2003" se cita, llama y emplaza a los sucesores de la fallecida María Amelia Valdez o Valdes a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 16 de julio del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 29623 Set 09- Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "VONDER PUTTEN GABACHUTO MONICA VANESSA C/ GOMEZ AGRIEL WALTER DANIEL- FALLECIDO-"- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA: 2-7405/2011 - Cítese y emplácese a interesados en la declaración de reconocimiento de unión concubinaria por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Montevideo, dieciseis de julio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1320 10/p 29497 Set 09- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en los autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Andrea Do Valle y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha 2-8947/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ANDREA

DO VALLE, WASHINGTON DO VALLE, JOSÉ LUIS DO VALLE, HAYLE SELASSIE DO VALLE Y MARIA TERESA MUBARAK, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Montevideo, veintisiete de junio de dos mil trece. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29862 Set 11- Set 24

Juzgado Letrado de Primera Instancia en la Civil de 7º Turno EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados «FERREIRO FUENTES, ALEJANDRO- ACCION PARA CONSERVAR LA POSESION», Ficha IUE: 2-27397/2013, se hace saber que se promovió acción para conservar la posesión del bien padrón Nº 193.131 de Montevideo, sito en la intersección de las calles Santiago Nievas y Juan Antonio Lenoble, con Nº de puerta 2371 de la calle Santiago Nievas.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio.
Montevideo, 28 de agosto de 2013. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
08) $ 5530 10/p 29135 Set 04- Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS.- En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado en lo Civil de 15º Turno, caratulados: "González, Domingo c/ Miguel Mañana y otros- medida cautelar- embargo preventivo" IUE 2-7472/2012, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MAÑANA y a GABRIEL WINOKUR, a que comparezcan en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 3160 10/p 28519 Ago 30- Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, en los autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Ilcor S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha 2-28262/2008", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los representantes de ILCOR S.A., a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Montevideo, veintitrés de julio de dos mil trece. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29859 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "CARPIO PARQUET SERGIO FERNANDO Y FELIX EDUARDO C/ SAUKSTELISKIS STOPIK RUBEN. TACHA DE FALSEDAD" I.U.E. 485-13/2013, se hace saber que por providencia Nº 3169/2013 de fecha 31 de julio de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a RUBEN SAUKSTELISKIS STOPIK a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, veintiseis de agosto de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
08) $ 3950 10/p 29601 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA COSTA, Joaquín Horacio c/ BANCO DE LA R.O. del URUGUAY. DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE No. 470-108/2009, se hace saber que por Decreto No. 1312 de fecha 30 de abril de 2013, se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos obrados por el término de 90 días a los sucesores de Joaquín Horacio OLIVERA COSTA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Pando, 28 de junio de 2013. DRA. CAROLINA HAURET, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 29078 Set 05- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "GARCÍA GARCÍA, VIRGINIA C/A SUCESORES DE GARCÍA ORTÍZ, RAÚL DAVID ó DAYLY. ACCIÓN DE CONTESTACIÓN DE LEGITIMIDAD. IUE. 207-341/2013", se cita y emplaza a SUCESORES de RAÚL DAVID ó DAYLY GARCÍA ORTIZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 29 de julio de 2013. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) $ 3950 10/p 29095 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ SUCESORES DE TEODORO ROBATTO ó SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- Ficha 242-85/2013 según providencia Nº 472/2013 de fecha 19/02/2013, SE CITA y EMPLAZA a los propietarios Sucesores de TEODORO ROBATTO a cualquier título, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia.- Durazno, 11/03/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 30/p 24732 Ago 06- Set 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "SILVA PEREIRA, SILVANA C/ CORIGLIANO, JUAN DOMINGO – ESCRITURACIÓN FORZADA" I.U.E. 505-190/2012, por Providencia Nº 474 de fecha 19/03/2013, se dispuso el emplazamiento de Juan Domingo Corigliano a fin de deducir sus derechos, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Maldonado, 8 de abril de 2013. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 3160 10/p 29338 Set 09- Set 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES DE: JULIO RAMON MELGAREJO LISCANO, a quien se les confiere traslado de la demanda, para que comparezcan ante este Juzgado a que deduzcan sus derecho, en los autos caratulados: "MELGAREJO BAUCHER, EDISON MICHAEL C/. SUCESORES DE MELGAREJO, JULIO RAMON.- IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO.-" I.U.E. 318-114/2013, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Yougn, 8 de agosto de 2013.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
08) $ 3950 10/p 29887 Set 11- Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de

SALTO, en autos caratulados "PANISSA ROLDAN, MARIA EUGENIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL. IUE. 509-510/2013" EMPLAZA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS O INTERESADOS DEL FALLECIDO LUIS ALBERTO PANISSA CAPORAL, POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO. EL PRESENTE TRAMITE LITIGA AL AMPARO DE LA LEY Nº 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DOS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 29369 Set 09- Set 20

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad Dra. Xenia Pedrozo, dictada en autos: "TAÑO CABRERA, NIRIA ELSA; GUTIÉRREZ TAÑO, GABRIELA ALEJANDRA; ROSANA NAIR; GIOVANNA CRISTINA; NIRIA TERESITA; MILTON DAVID; WINSTON ORLANDO; NÉSTOR FABIÁN; MARIO GERMÁN Y LEONARDO ISRAEL. ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA", IUE 473-84/2013, según providencia nº 462 de fecha 02/08/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos al BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Libertad, Agosto 13 de 2013. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.

08) $ 4740 10/p 28493 Set 02- Set 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO
AVISO Nro. 70/2013

Emplázase a la Sra. SIRLEY CAROLINA ANANDEZ a efectos de que comparezca en las Oficinas departamentales a tomar vista de las actuaciones cumplidas en expediente 102451, en un plazo de veinte días hábiles, bajo apercibimiento de disponer la transferencia de oficio del vehículo Matrícula NAC 140, padrón 25662, Resolución Nro. 12.062.2013 del 14 de agosto de 2013. Dr. ARMANDO CASTAINGDEBAT. Intendente Departamental - Mtra. BEATRIZ RIOS INGOL. Secretaria General.

08) $ 3160 10/p 28999 Set 05- Set 18

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: ROBERTO FERNANDO FRANCOIS ALVAREZ Y GRACIANA ROBUSTIANA MANINI RIOS STRATTA, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 13 de marzo de 2013, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 14752 ubicado en la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, según plano de Mensura Nº 1501 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo, que consta de una superficie de 4500 m2 cuyo deslinde es el siguiente: al sureste con Ruta 5 según recta de 50 m, al suroeste con el padrón 14752 según recta de 90 m, al noroeste con el padrón 14752 según recta de 50 m y al noreste con el padrón 14752 según recta de 90 m.-

2) Que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a una Estación Reductora de Distribución.

3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 11.142,21 (son once mil ciento cuarenta y dos Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 2203 35 28 y 2203 10 44 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 29051 Set 05- Set 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica M.E.V.I.R. así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 87/13 de fecha 06/02/2013, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a Pozo de Bombeo para el saneamiento de M.E.V.I.R. - Vergara, empadronada con el Nº 1.569(p) ubicada en la Localidad Catastral Vergara, Departamento de Treinta y Tres, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 06/09/2012, con el Nº 9.613, tiene una superficie afectada de 114 m² 63 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 7 m de frente a calle pública; al Noroeste 5m también de frente a calle pública por ser esquina, uniendo ambos frentes por ochava curva de 7 m 85 cm de desarrollo; al Noreste, 12 m y al Sureste, 10 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 1569 (p)

El bien fue tasado en UR 64,9845

-Expediente Nº 1409/12

-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 28597 Set 03- Set 12

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Martha Beatriz; Juan José, Javier Alfredo y Pedro Guillermo METHOL ABAL; Roberto ZARBINO; Susan SERVETTO, Liliana Beatriz NAVARRO; Raquel DONAMARI, y/o sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 164/09 de fecha 18/02/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Tanque Elevado allí instalado, empadronada con el Nº 11.214 (p) ubicada en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Miguel A. Percovich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 14/03/08, con el Nº 8327, tiene una superficie afectada de 136 m2 00 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 20 m 00 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 20 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 7287 y al Noroeste, 14 m 60 cm lindando con el Padrón Nº 11.214 (p)

El bien fue tasado en UR 40

-Expediente Nº 551/08

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 28596 Set 03- Set 12

PODER JUDICIAL

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACON DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ SEGÚ RECA, ALFREDO Y OTROS - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION - IUE Nº 381-530/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LA ADMINISTRACON DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE), promoviendo el trámite de EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION respecto de la Fracción de Terreno ubicada en la Localidad Catastral de Risso Departamento de Soriano, Padrón Nº 273 (antes 59 parte). EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CARLOS MANUEL SEGU o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble al que refieren estas actuaciones, de quienes tienen la titularidad de las 9/10 avas partes indivisas del padrón 273 correspondiente a Parada Risso, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se publicarán durante diez días hábiles. Mercedes, veintiocho de Junio de 2013. Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 28496 Set 02- Set 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. c/a FRANCO CHAVES, BASILICIO Y/O SUCESORES. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-; FICHA: 397-101/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE URBANO PADRON Nº 1983 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO Y EN PARTICULAR A BASILICIO FRANCO CHAVEZ Y/O SUCESORES, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 12 DE AGOSTO DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29170 Set 06- Set 19

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "FRANCIS PERA, CESAR NEVERS-INCAPACIDAD" FA: IUE 2-23480/2008, se hace saber que por Decreto Nº 5307/2009 de fecha 6.10.2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a el Sr. Cesar Nevers Francis Pera, designándose curadora propietaria a la Sra. Elsa Carolina Francis Pera, la que aceptó el cargo con fecha 18.11.2009.
Montevideo, 22 de julio de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

Primera Publicación

10) $ 1400 10/p 30238 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "BASTOS ARTUS, TAMARA- INCAPACIDAD- FICHA 2-25346/2012, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 2980/2013 de fecha 25/06/2013, se declaro en estado de incapacidad a TAMARA BASTOS ARTUS y se nombro curador al SRA. JENNY ELIZABETH ARTUS POS, quedando aceptado el cargo el 24/07/2013.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1650 10/p 29528 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "LANGELLOTTI LAMELAS, LUZ - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 2-105874/2011, por auto Nº 886/2013 del 18/3/2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. LUZ MARIA LANGELLOTTI LAMELAS, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. ROSANGELA SOBA, quien aceptó el cargo el día 26 de abril de 2013. Montevideo, el día once de junio de dos mil trece.- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

10) $ 1650 10/p 29543 Set 06- Set 19

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados REIN FREESE, REGINA BARBARA. INCAPACIDAD. FA 2-41737/2009, por auto Nº 4276/2010 del 15 de Octubre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a REGINA BARBARA REIN FREESE, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a SUSANNE MONICA REIN FREESE, quien aceptó el cargo el día 29 de Octubre de 2010.
Montevideo, 26 de Abril de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1650 10/p 29026 Set 04- Set 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "MENDIETA DE PAULA DARWIN.- INCAPACIDAD" Fa. 2-18892/2012 por auto Nº 3935/2013 de fecha 29/7/2013 se declaró en estado de incapacidad a DARWIN ALEXIS MENDIETA de PAULA designándose Curadora Propietaria a ANABEL de PAULA.- Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por DEFENSORIA DE OFICIO
Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28582 Set 03- Set 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RISCHEWSKY GUTIERREZ, MARGOT CECILIA - INCAPACIDAD - Ficha 2-22578/2012" se hace saber que por auto Nº 1004/2013 de fecha 14/3/2013 se declaró en estado de incapacidad a MARGOT CECILIA RISCHEWSKY GUTIERREZ y se designó curadora del incapaz de autos al Sr. MARTIN ANDRES ALDAMA RISCHEWSKY
Montevideo, 13 de AGOSTO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1320 10/p 29084 Set 04- Set 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SPAGNOLO IRIONDO, GRACIELA ROSARIO- INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 53-121/1996, en cumplimiento de la Providencia Nro. 3776/2013 de fecha 1º/08/2013, se comunica que se ha declarado CURADORA TESTAMENTARIA de la incapaz Sra. Graciela Rosario Spagnolo Iriondo, C.I. 3.457.925-9, (declarada incapaz por Decreto Nro. 2216/1998 de fecha 02/10/1998 y comunicada por Oficio Nro. 807/1998 de fecha 11/11/1998) a la Sra. ANA ELENA EGUREN BONILLA, C.I. 2.720.793-6, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone (fianza, inventario, rendición de cuentas, etc).
Montevideo, 30 de agosto de 2013, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1980 10/p 29294 Set 05- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "FERNANDEZ SARACHAGA CARLOS IGNACIO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-15860/2012 por auto Nº 6513/2012 de fecha 13/12/2012 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS IGNACIO FERNANDEZ SARACHAGA designándose Curadora Propietaria a MARINA BEATRIZ SARACHAGA.-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 29889 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "NARDINI AMESTOY MAURIZIO-INCAPACIDAD" Fa. 2-57058/2012 por auto Nº 6776/2012 de fecha 24/12/2012 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz MAURIZIO NARDINI AMESTOY al señor CIRO GABRIEL NARDINI VAGNER.-
Montevideo, veintineuve de mayo de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 28648 Set 02- Set 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ALVAREZ, MARIA ISABEL - INCAPACIDAD IUE 2-7703/2011, se hace saber que por resolución Nº 1817/2013, de fecha 23.04.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Isabel Alvarez Allo, y se designó curadora propietaria, a la Sra. Virginia Cidras Alvarez.-
Montevideo, 24 de julio del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
10) $ 1320 10/p 28619 Set 03- Set 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "ALBORNOZ FERRARI, DAMIAN FRANCO-INCAPACIDAD"- FICHA: 2-50474/2012 se hace saber que por Auto 2509/2013 de fecha veintidós de julio de dos mil trece, se declaró en estado de incapacidad a DAMIAN FRANCO ALBORNOZ FERRARI, designándose curadora definitiva a GLORIA MYRIAM FERRARI.
Se concedió en beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29431 Set 09- Set 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "GALLARDO HERNANDEZ MYRIAM SUSANA. INCAPACIDAD", IUE: 2-26603/2012 por Decreto Nro 2672/2013 de fecha 28,06,2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MYRIAM SUSANA GALLARDO HERNANDEZ, designándose curador propietario al Sr. PABLO ALEJANDRO MOREIRA GALLARDO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 19 de agosto de dos mil trece.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 29760 Set 09- Set 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "TRIAS BENTOS, JOSE SEBASTIAN" -INCAPACIDAD—", FICHA Nº 2-52479/2009, se hace saber que por auto Nº 1603/2013 de fecha 11 de abril de 2013 se declaró en estado de incapacidad a JOSE SEBASTIAN TRIAS BENTOS, designándose curadora definitiva a la Sra. TERESA BENTOS GUZMÁN, la misma aceptó el cargo el 11 de abril de 2013.
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil trece.
CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico barrial gratuito
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28585 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2to turno, dictada en autos: "AIUB BARROS, GIMENA -INCAPACIDAD." IUE: 179-385/2012 se hace saber que por decreto Nº 3261/2012 de fecha 21/08/2012 se designó curador interino de la denunciada presunta incapaz GIMENA AIUB BARROS a la Señora ANA LILA BARROS MAS quien aceptó el cargo el 29/08/2012, sirviendo dicha providencia de suficiente dicernimiento. Ciudad de la Costa el catorce de febrero de dos mil trece.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1650 10/p 28652 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "GUTIERREZ MESA, RODRIGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-192/2012, se hace saber que por auto Nº 2788/2012 de fecha 16 de Julio de 2012 se designó al Sr. Miguel Ángel GUTIERREZ como curador interino de su hijo Rodrigo Sebastián GUTIERREZ MESA, quien aceptó el cargo con fecha 19 de Julio de 2013. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 23 de Julio de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29421 Set 09- Set 20

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BERROSPE, WASHINGTON – INCAPACIDAD," ficha IUE: 60-91/1997, se hace saber que por auto Nº 2682/1991, de fecha 14 de Junio de 1991, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos Washington María BERROSPE FERNANDEZ a la Sra. Teresa Delia BERROSPE FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18 de Junio de 1991.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 18 de Mayo de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 28475 Set 02- Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "ROMERO SILVA, ESTELA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE: 207-332/2010", surge que por RESOLUCION Nro. 3193/2013 de fecha 8/8/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 7/8/2013, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a ESTELA BEATRIZ ROMERO SILVA, C.I. 4.153.711-3, y se designó CURADORA a su madre legítima DILMA SILVA, C.I. 4.062.218-3, domiciliada en Batlle y Ordoñez 1103, quien ACEPTO EL CARGO el día 15/8/2013, sirviendo de suficiente discernimiento. Melo, 26 de agosto de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Primera Publicación
10) $ 1980 10/p 29972 Set 12- Set 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "FERNÁNDEZ ACOSTA, JULIA DOROTEA Y OTRO. SOLICITA: AUXILIATORIA DE POBREZA. REHABILITACIÓN DE INCAPACIDAD. IUE. 207-390/2010", surge que por RESOLUCION Nro. 3302/2013 de fecha 14/08/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se REHABILITÓ al interdicto Sr. MARIO GEBER CAMARGO YURRAMENDI, C.I. 3.767.647-8, domiciliado en calle Avda. Italia 1133 de la ciudad de Melo, decretándose el CESE de la CURATELA. Se deja constancia que el mencionado Sr. Camargo fue declarado incapaz en el expediente Fª. B 523/86 tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, por auto nº 85 el 17/02/1987. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de agosto de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 28824 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "URRUTIA LABANDERA, CRISTOFER MICHEL. INCAPACIDAD. IUE: 208-191/2012", por auto Nº 3395/2013 del 28 de agosto de 2013, se declaró en estado de incapacidad a Cristofer Michel URRUTIA LABANDERA, C.I. 4.862.061-6, y se designó curadora a la Sra. Ana María LABANDERA, C.I. 4.354.922-9, quién ACEPTO EL CARGO el día 28 de agosto de 2013 y fijó domicilio en Ruta 26 Nº 1635, Km. 2 del Barrio Trampolín, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de agosto de 2013. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ LETRADA.
10) (Sin Costo) 10/p 28432 Set 02- Set 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MADERA RIVERO, DELCIDES NICOLÁS. INCAPACIDAD. IUE. 468-501/2011", por RESOLUCION Nro. 784/2013 de fecha 2/4/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DELCIDES NICOLÁS MADERA RIVERO, C.I. 5.015.338-8 y se designó CURADORA a su madre Sra. ANA ANDREA RIVERO, C.I. 4.346.617-4, quién aceptó el cargo el día 12 de junio de 2013 y fijó domicilio en calle Juana de Ibarbourou nº 1130 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 27 de agosto de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28810 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "POZZOLO, Rocío- INCAPACIDAD-" IUE 225-68/2009, por Resolución Nº 5475/2009 de fecha 9 de octubre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROCIO ELIZABETH POZZOLO ABOY, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. Sonia Gladys ABOY.-
Por resolución Nº 2419/2013 de fecha 16 de Mayo de 2013, se declaró AUXILIADA DE POBREZA a la Sra. Sonia Gladys ABOY.-
Rosario, 28 de Junio de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28430 Set 02- Set 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "MARTINEZ GALARZA, Irene, INCAPACIDAD-", IUE 225-141/1996, por Resolución Nº 1502/2013 de fecha 10 de abril de 2013, se relevó del ejercicio de cargo de Curadora de la incapaz Irene MARTINEZ GALARZA, a la Sra. Yudy Mabel MUÑIZ MARTINEZ, designándose en su lugar a la Sra. Graciela Renee MUÑIZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 14 de Mayo de 2013, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.-
Se deja constancia que el presente trámite es realizado por Defensoría de Oficio.-
Rosario, 28 de Junio de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28429 Set 02- Set 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "DE LEON, Maximiliano -INCAPACIDAD" IUE 225-290/2011, por Resolución Nº 2329/2013 de fecha 14 de Mayo de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MAXIMILIANO DE LEON WALLER, designándose Curadora del incapaz a la Sra. Pilar Maria WALLER.-
Se deja constancia que por decreto Nº 1689/2013 de fecha 18 de abril de 2013, la Sra. Pilar María WALLER fue Auxiliada de Pobreza a los efectos de las publicaciones.-
Rosario, 24 de Julio de 2013.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28427 Set 02- Set 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos VEIGA MARTINEZ, Jorge Daniel - INCAPACIDAD - IUE 432-34/2013 se hace saber que por resolución nro. 2847 de fecha 31/7/2013 se declaró el estado de incapacidad de Jorge Daniel VEIGA MARTINEZ y se designó curadora del mismo a Shirley MARTINEZ LARROSA.
Minas, 21 de agosto de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1320 10/p 29208 Set 05- Set 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, CESAR EMILIANO Y ALBERTO MAXIMILIANO. DESIGNACION DE CURADOR." IUE 300-723/2012, se hace saber que por auto Nº 2906/2013 de fecha 11.06.2013, se declaró en estado de incapacidad a: I) CESAR EMILIANO RODRIGUEZ MARTINEZ, C.I. 4.609.009-9, II) ALBERTO MAXIMILIANO RODRIGUEZ MARTINEZ, C.I. 4.609.008-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de ambos a la Sra. DEOLINDA RODRIGUEZ SILVA, C.I. 2.934.968-9, quien aceptó el cargo conferido el 18.06.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de agosto de 2013- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28463 Set 02- Set 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ de la ROSA GOMEZ, ALDANA ABIGAIL- INCAPACIDAD" IUE 501-1045/2012, se hace saber que por auto Nº 3598/2013 de fecha 07.08.2013 se declaró en estado de incapacidad a ALDANA ABIGAIL NUÑEZ de la ROSA, C.I. 4.773.810-1, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. MIRTA JACQUELINE GOMEZ GONZALEZ, C.I. 2.968.442-7, quien aceptó el cargo conferido el 13.08.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 23 de agosto de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29013 Set 05- Set 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ LARROSA, AGUSTINA RAQUEL- Incapacidad- Fa. 317-312/2012 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: AGUSTINA RAQUEL RODRIGUEZ LARROSA, Designándose Curadora a MYRIAM RAQUEL LARROSA PRADO, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 20 de agosto de 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28495 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "LEGUISAMO ALVES, BRENDA LEONOR.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" IUE 318-269/2012, se hace saber que por Resolución Nº 1633/2013 del 19/08/2013 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a LEONOR BRENDA LEGUISAMO ALVES, y se ha designado como curadora, a su hermana Sra. FRANCISCA BEATRIZ LEGUISAMO ALVES,

sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 22 de agosto de dos mil trece.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29984 Set 12- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BARRIOS PACIEL Miriam Fabiana INCAPACIDAD IUE 352-106/2009, hace constar que se Declaró en estado de Incapacidad a: Miriam Fabiana BARRIOS PACIEL, y se designó CURADOR al Sr. Carlos Cualconires RODRIGUEZ BARRIOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha dos de setiembre de 2013.- A los efectos legales y al amparo de la Ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del uruguay el día dos (2) de setiembre de dos mil trece (2013).- DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29267 Set 06- Set 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "RUETALO RUIZ, DANIEL GUSTAVO. INCAPACIDAD. IUE: 509-1128/2012", se hace saber que por RESOLUCION número 1758/2013 de fecha 19 DE ABRIL DEL AÑO 2013, se declaró en Estado de Incapacidad al SR. DANIEL GUSTAVO RUETALO RUIZ, designándose CURADOR del mismo al SR. LAURO IGNACIO RUETALO RUIZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de mayo del año DOS MIL TRECE. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 de AGOSTO del AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

10) $ 1980 10/p 29163 Set 06- Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "AVALO CABRERA, EDISON OMAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. Nº 381- 973/2012", se hace saber que por decretos Nº 4916/2013 de fecha 20/08/2013 y Nº 5329/2013 de fecha 03/09/2013, se declaró en estado de Incapacidad a EDISON OMAR ÁVALO CABRERA, designandose curador a JULIO CESAR ÁVALO HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 03/09/2013. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que los presentes autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Mercedes, 03 de Setiembre de 2013. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29367 Set 09- Set 20

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en autos caratulados: "RESALA PETTA, Carlos. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana". Ficha 2-28085/2013, se hace saber que Carlos Alberto Resala Petta, se presentó ante esta Sede optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana y ofreció las declaraciones de Emilio Panfilo Pezzolano y Claudio Luis Piacenza Maldonado sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de agosto de 2013. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

11) $ 1650 10/p 29264 Set 05- Set 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "ZANETTI, DANIEL — Autorizaciones e informaciones" IUE 2-24045/2013, se hace saber que se presento ante esta Sede Daniel Aquiles Zanetti Yerle, quién para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos: Marcelo Rubim, Fernando Cabrera y Daniel Gallardo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de setiembre de 2013. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

Primera Publicación

11) $ 1750 10/p 30308 Set 12- Set 25

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º turno, en autos caratulados: "Lapachian D'Elía, Giovanni. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana", Ficha 2-16719/2013, se hace saber que se presentó ante está Sede Giovanni Lapachian D'Elía para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Alvaro Abirad Castro (C.I. 3.646.146-4) y Carlos Neris Martínez Ruiz (C.I. 1.668.600-4), acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 29 de Agosto de 2013.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

11) $ 1650 10/p 29731 Set 09- Set 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos: "AVALLONE SCALETTI, Graciela, Autorizaciones e informaciones" IUE 2-25466/2013, se hace saber que la Sra. Graciela Raquel Avallone Scaletti CI 1.955.962-2, se presentó ofreciendo la declaración de los testigos: Marcelo Codesal, Silvia Castaño y Mauricio Guerra sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 28 de agosto de 2013. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

11) $ 1650 10/p 29085 Set 04- Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º turno en autos caratulados "Farina López, Daniel. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana" Ficha 2–28503/2013 se hace saber que se presentó ante está Sede Daniel Farina López para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Leonel Santos y Jorge Carrión, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Agosto de 2013.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

11) $ 1320 10/p 29103 Set 04- Set 17

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados: "RESALA PETTA, Jorge. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana". Ficha 2-28095/2013, se hace saber que Jorge Elías Resala Petta, se presentó ante esta Sede optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana y ofreció las declaraciones de Alejandro Panfilo Rivas y Héctor Porto Ventoso sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de agosto de 2013. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

11) $ 1650 10/p 29263 Set 05- Set 18

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA





MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERIA
Dirección General de Secretaría

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2013

OBJETO: DESMONTAJE DE INSTALACIONES DEL GASTOMETRO Nº 6 EX COMPAÑÍA MONTEVIDEO GAS, UBICADA EN RAMBLA SUR.

LUGAR: Rincón 723 1er. Piso oficina 103.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Lunes 07 de octubre de 2013, hora: 11:30.
VALOR DEL PLIEGO: **$ 1.000 (pesos uruguayos un mil)**.
CONSULTAS: **proveeduria@miem.gub.uy**

VENTA DEL PLIEGO: Departamento de Tesorería del M.I.E.M., Rincón 723 1er piso días hábiles de 10:00 a 13:00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30062 Set 12- Set 12

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: PV1351
OBJETO: VENTA DE CHATARRA DE CABLE DE ALUMINIO EN DESUSO.

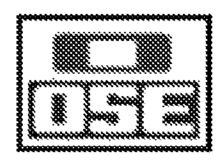
Apertura de ofertas: 08/10/2013; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web
www.ute.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30063 Set 12- Set 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INVITACION A FIRMAS CONSULTORAS A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

URUGUAY
Proyecto: OSE SUSTENTABLE Y EFICIENTE
Préstamo Nº 8183-UR
Titulo Asignado: Plan Estratégico para la Gestión de Lodos de Plantas Potabilizadoras y de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en Uruguay
Referencia No.: OSESE-45-SBCC-CF-3.3.4.3
La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto OSE Sustentable y Eficiente, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.
Los servicios de consultoría ("los servicios") tienen como objetivo general: Desarrollar un Plan Estratégico de Manejo y Disposición de Lodos generados en plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales en la República Oriental del Uruguay.
Se deberá abordar el estudio en términos globales y con una visión que permita definir líneas de acción específicas para elaborar un plan de acción coherente con el desarrollo proyectado por la empresa y los requerimientos normativos, en condiciones social y ambientalmente sostenibles, y técnica y económicamente factibles.
De este modo, los objetivos específicos para esta etapa son los que se indican a continuación:
a) Evaluar la información de base existente y la necesidad de complementarla (planes de desarrollo, caracterización y cuantificación de la producción de lodos actual en instalaciones de agua potable y saneamiento, etc.).
b) Determinar proyecciones de producción de lodos futuras.
c) Identificar y analizar alternativas de manejo para el corto, mediano y largo plazo considerando planes de crecimiento y restricciones normativas
d) Evaluar y jerarquizar las alternativas analizadas preliminarmente, definiendo y recomendando aquellas de mayor factibilidad técnica y sustentabilidad socio- ambiental.
e) Evaluar económicamente alternativas recomendadas en el punto d, concluyendo las estrategias posibles para el abordaje de la gestión de lodos.
OSE invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están debidamente constituidas en su país de origen, deberán suministrar copia simple de los estados financieros de los últimos3 años, e información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (detalles de experiencia general y de contratos realizados en un período que abarque como máximo 10 años con características similares a los solicitados).
El consultor deberá presentar la siguiente información respecto de los contratos antes mencionados: 1-Contratante, 2- Descripción del proyecto, 3- Descripción y alcance del producto o servicio realizado (responsabilidades de la firma en caso de contratos en asociación y subcontratos), 4- Período en el que fue realizado.
Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:
1. Evaluación de Antecedentes Generales y financieros de la firma consultora, antigüedad y experiencia general;
2. Evaluación de Experiencia en trabajos similares (elaboración de planes Directores o Maestros, de planes de manejo de los lodos generados en plantas depuradoras de agua potable y aguas residuales, diseño de plantas depuradoras de agua potable, de aguas residuales y de residuos sólidos).
Las expresiones de interés de los consultores interesados es requerido bajo el párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos del la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, Enero 2011 (Normas de Consultores) referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.
Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Las Asociaciones en Participación deberán presentar una copia de la "Carta Intención de Asociación" donde se designe a la firma representante.
Los Consultores serán seleccionados en base al método de "Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)" descrito en las Normas de Consultoría.
Las firmas interesadas podrán obtener mayor información solicitándolo por correo electrónico a la casilla
pfe.llamados@ose.com.uy o personalmente en la dirección indicada abajo en el horario de 10 a 16 horas de lunes a viernes, con tiempo suficiente que permita al contratante responder a la solicitud.
Las expresiones de interés serán recibidas

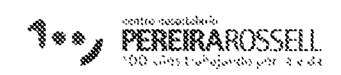
hasta el día 25 de setiembre de 2013, por correo electrónico a la casilla pfe.llamados@ose.com.uy, o, por correo postal o personalmente hasta las 16 horas del mismo día en Carlos Roxlo 1275 Piso 3 - Oficina 29 - División Gestión de Proyectos y Adquisiciones, requiriéndose para este último caso, original impreso, firmado y foliado y una copia digital (en CD o DVD) en formato PDF.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)
Gerencia de Programas con Financiamiento Externo
Atn: Ing. Natan Wajner/ Ing. Gonzalo Sintas
Carlos Roxlo 1275 - Piso 3 Oficina 29
Tel: (+598) 1952 int. 1953-1954
Correo electrónico: pfe.llamados@ose.com.uy.

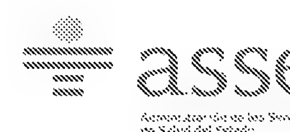
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29999 Set 12- Set 12

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR





Servicio de Compras y Licitaciones
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 005/2013

OBJETO: PARA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE REALICE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRECE (13) ASCENSORES Y DOS (2) MONTACARGAS
FECHA DE APERTURA: 03/10/2013 - HORA: 10:00
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Servicio de Compras y Licitaciones
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1590, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:30 a 15:30 tel. 2 707 42 59 / 2706 86 53 - Fax: 2709 91 69 - 2 707 33 29.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES)
Pág. web: www.comprasestatales.gub.uy. Inciso 29
ÚNICA VISITA GUIADA OBLIGATORIA 16/09/2013 - HORA 10:00 EN MANTENIMIENTO.
JHOANA GOMEZ
OFICINA DE COMPRAS
CENTRO HOSP. PEREIRA ROSSELL

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30009 Set 12- Set 12

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
"30 años generando energía y unión entre dos pueblos"

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG-505

"ADQUISICIÓN MOBILIARIO NUEVOS EDIFICIOS"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Sector Administración.*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del *Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  *** www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Doscientos (U$S 200).

APERTURA DE LAS OFERTAS: **El día 08 de Octubre de 2013, a las 09.00 horas, de la República Argentina y 10:00 horas de la República Oriental del Uruguay** en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.
Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Sector Compras y Contrataciones.
* Dirección en Internet:
  *** www.saltogrande.org**.

12) (Cta. Cte.) 5/p 29815 Set 11- Set 17

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 12 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FERNANDO JAVIER ABAL, 27 años, soltero, empleado, venezolano, lugar de domicilio Bado 3077 y ANA VALERIA TRIGO, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30287 Set 12- Set 16

EDISON JAVIER DIAZ, 35 años, soltero, pintor, oriental , lugar de domicilio Torriccelli

4871 y ANA MYRIAM BARTON, 39 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30270 Set 12- Set 16

GABRIEL DEMETRIO, 49 años, viudo, empleado, oriental, lugar de domicilio Caubarrere 4643/2 y MARÍA NELSY SOLARTE, 36 años, divorciada, empleada, colombiana, lugar de domicilio Caubarrere 4643/2.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30230 Set 12- Set 16

FERNANDO MARCELO de los SANTOS, 38 años, soltero, corr. de seguros, oriental, lugar de domicilio Misiones 1321 y VIVIANA TAROCO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30221 Set 12- Set 16

OFICINA No. 2

RAUL FERNANDEZ, 58 años, viudo, ingeniero agronomo, oriental, lugar de domicilio Calle 4 Entr, 814/301 Millan y Lecoq y MARIA NAHIR LEITES, 59 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Calle 4 Entr. 814/301.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30224 Set 12- Set 16

ENRIQUE FERREIRA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Francisco Labandeira 3449 y SONIA ANTOINETT FERRARI, 50 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Francisco Labandeira 3449.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30222 Set 12- Set 16

DARIO SEBASTIAN FUNES, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ricardo Mackinon 5230 y SINDIA ELENA CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Ricardo Mackinon 5230.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30187 Set 12- Set 16

OFICINA No. 3

MAURICIO CABANA, 44 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Domingo Arena 4678 y MARY SONIA LÓPEZ , 57 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Domingo Arena 4678.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30229 Set 12- Set 16

JORGE WILSON CLARO, 55 años, divorciado, empleado, uruguayo, lugar de domicilio E. Cabral 4190 y BRENDA STELLA RODRIGUEZ, 48 años, divorciada, labores, uruguaya, lugar de domicilio E. Cabral 4190.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30223 Set 12- Set 16

PABLO ESTEBAN CAFFARELLI, 26 años, soltero, abogado, uruguayo, lugar de domicilio 18 de Julio 871 y VALENTINA INÉS GUERRERO, 25 años, soltera, lic. en dir. de empresas turisticas, uruguayo, lugar de domicilio Joaquín Suárez 2939.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30181 Set 12- Set 16

OFICINA No. 5

ROBERT ABEL MUÑOZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Solano Riestra 10128 y MARÍA VICTORIA CANCELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Solano Riestra 10128.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30174 Set 12- Set 16

OFICINA No. 6

FABIAN SAUL, 32 años, soltero, contador, oriental, lugar de domicilio San Carlos de Bolivar 6409 y PAOLA CARZOGLIO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio San Carlos de Bolivar 6409.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30322 Set 12- Set 16

EDUARDO URBANO ROUBAUD, 66 años, divorciado, contador publico, oriental, lugar de domicilio Pedro Escuder Nuñez 2270/501 y MARIELA EMA LEON, 53 años, divorciada, peluquera, oriental, lugar de domicilio Pedro Escuder Nuñez 2270/501.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30280 Set 12- Set 16

FABIAN ELBIO SOCA, 33 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Zum Felde 2090 Block 4 E/204 y DANIELA ANDREINA LUNA, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Zum Felde 2090 Block 4 E/204.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30175 Set 12- Set 16

OFICINA No. 7

RUBENS WALTER VIVAS, 55 años, soltero, jubilado, oriental, lugar de domicilio La Via 4185 y ADRIANA ELIZABETH MARTINEZ, 43 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Carlos Maria Ramirez 2033.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30321 Set 12- Set 16

GERMAN WALTER PRANKA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, lugar de domicilio Marco Bruto 1533 y GABRIELA CECILIA FACCIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Marco Bruto 1533.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 30320 Set 12- Set 16

Montevideo, setiembre 11 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO WALTER DÍAZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Río de Janeiro 4189 y ALBA ESTELA CARDOZO, 56 años, viuda, jubilada, oriental, lugar de domicilio Río de Janeiro 4189.

14) $ 251 3/p 29955 Set 11- Set 13

ERNESTO FABIAN ANGELONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Luis Lamas 1375-008 y VALERIA ILIANA ARRIETA, 28 años, soltera, licenciada, oriental, lugar de domicilio Luis. A. de Herrera 4163.

14) $ 239 3/p 29954 Set 11- Set 13

OFICINA No. 2

PABLO MARTIN BLANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Isabela 3429/2 y MARIA CECILIA HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Isabela 3429/2.

14) $ 239 3/p 29964 Set 11- Set 13

OFICINA No. 3

GONZALO FEDERICO ESCOBAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Lucio Rodriguez 5026 y MACARENA DA SILVA, 19 años, soltera, emplelada, oriental, lugar de domicilio La Via 4220.

14) $ 251 3/p 30010 Set 11- Set 13

RICHARD MARCELO CARRANCIO, 38 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Haiti 1983 y SHIRLEY SOUZA, 52 años, viuda, labores, oriental, lugar de domicilio Haiti 1983.

14) $ 251 3/p 29997 Set 11- Set 13

LEANDRO CHIOZZA, 31 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Gral. Batlle 3301 y CAROLINA MARÍA CABRERA, 31 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Gral. Batlle 3301.

14) $ 251 3/p 29986 Set 11- Set 13

RUBEN HERNAN CORREA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Pasaje Al Via 6306 y MARCELA ISAMAR AGUIAR, 22 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Pasje La Via 6306.

14) $ 251 3/p 29960 Set 11- Set 13

OFICINA No. 5

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio E. Castelar 4195/3 y SOFÍA CAROLINE WAYNE, 29 años, soltera, labores, brasilera n/u, lugar de domicilio E. Castelar 4195/3.

14) $ 251 3/p 30172 Set 11- Set 13

MARCELO ALEJANDRO MARCHETTI, 27 años, soltero, abogado, argentino n/u, lugar de domicilio Daniel Muñoz 2186 Bis Apto. 11 y ALICE VIRGINIA LEITES do CANTO, 34 años, soltera, médico, oriental, lugar de domicilio Daniel Muñoz 2186 Bis Apto. 11.

14) $ 251 3/p 30156 Set 11- Set 13

JONATHAN ALEXIS MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Talcahuano 3333 Bis/2 y MARÍA ANGÉLICA YANINA TRINIDAD, 23 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Talcahuano 3333 Bis/2.
14) $ 239 3/p 29998 Set 11- Set 13

JUAN SANTIAGO MURCHIO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio V. Martínez Coutinho 5651 y LOURDES ELIZABETH LEIVAS, 38 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio V. Martínez Coutinho 5651.
14) $ 251 3/p 29952 Set 11- Set 13

OFICINA No. 6

ALEJANDRO SAGRADO, 40 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Cno Tomkinson 3191 y VIVIANA LUJAN OLIVERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Alfredo Mones Quintela Viv 21.
14) $ 251 3/p 30159 Set 11- Set 13

GONZALO FABIAN SILVERA, 25 años, soltero, tecnico reparador, oriental, lugar de domicilio Haiti 4428 y ADRIANA ESTEFANI SANCHEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Martin Fierro Manz. F Solar 7 - El Pinar .
14) $ 251 3/p 30140 Set 11- Set 13

ANTONIO ARAMIS RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Patagonia 4109 y SARILIA YTALIEN, 26 años, soltera, labores, haitiana, lugar de domicilio Patagonia 4109.
14) $ 251 3/p 30049 Set 11- Set 13

OFICINA No. 7

MAXIMILIANO JULIO VOLTERRA, 25 años, soltero, empleado, oreintal, lugar de domicilio Pastoriza 1339 Bis/3 y CARLA NOEL NIETO, 26 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Pastoriza 1339 Bis/3.
14) $ 251 3/p 30173 Set 11- Set 13

JAIME BERTER PEDRAGOSA, 58 años, divorciado, militar (r), oriental, lugar de domicilio Isla de Lobos 1517 y ALICIA YULIEN UBAL, 24 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Isla de Lobos 1517.
14) $ 251 3/p 30091 Set 11- Set 13

FERNANDO PACHE, 27 años, soltero, empresario, oriental, lugar de domicilio Avda. Italia 7403/102 y MARIA CAROLINA GIBERNAU, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Avda. Italia 7403/102.
14) $ 251 3/p 30048 Set 11- Set 13

DANIEL OSCAR PIEDRABUENA, 48 años, divorciado, policía, oriental, lugar de domicilio Santa María 1765 y MARÍA CARINA MALLADA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Santa María 1765.
14) $ 251 3/p 29953 Set 11- Set 13

MARTÍN AUGUSTO NAVARRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Mandisovi 4706 y ANDREA ANA VIGLIETTI, 36 años, soltera, traductora pública, oriental, lugar de domicilio Pedro Berro 1312/701.
14) $ 251 3/p 29951 Set 11- Set 13

Montevideo, setiembre 10 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL ARAUJO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio La Paloma 2224 y BEATRIZ ANDREA SILVA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 29883 Set 10- Set 12

ALVARO SANTIAGO DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Polonia 4225-2 y LOURDES NOELIA DEMARIA, 22 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 29878 Set 10- Set 12

EDUARDO ODALIZ DE PRATE, 22 años, soltero, tornero, oriental, lugar de domicilio Erlinda Gutiérrez 60 y LORENA PAOLA CAMARGO, 20 años, soltera, vendedora, oriental, lugar de domicilio 8 de Octubre 4169/1.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 29866 Set 10- Set 12

JUAN IGNACIO DAMBORENA, 29 años, soltero, militar, oriental, lugar de domicilio Cnel Mora 568/302 y LUCIANA MARIA MORELLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 29840 Set 10- Set 12

CARLOS ALBERTO ARRIOLA, 62 años, divorciado, peluquero, oriental, lugar de domicilio Luis. A. Ferran 4781 y ESTELA NAIR ARRAMBIDE, 43 años, divorciada, peluquera, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 29808 Set 10- Set 12

ROBERTO ALEJANDRO ÁLVAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ramón Anador 3877/8 y MELISSA LUCÍA BARRETO, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Ramón Anador 3877/8.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 29805 Set 10- Set 12

JUAN AGUSTIN DERI, 26 años, soltero, empresario, oriental, lugar de domicilio Americo Vespucio 1452 y MONICA ELIZABETH GOMEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 29802 Set 10- Set 12

JONATHAN DANIEL DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Solano Riestra 10264 y STEPHANIE YANINA SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 29798 Set 10- Set 12

PABLO GABRIEL HANSSMANN, 27 años, soltero, psicólogo, oriental, lugar de domicilio Carlos Roxlo 1359/602 y LORENA DE BENEDETTI, 31 años, soltera, contadora pública, oriental, lugar de domicilio Carlos Roxlo 1359/602.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 29792 Set 10- Set 12

OFICINA No. 2

ONOFRE RUBEN FERNANDEZ, 80 años, divorciado, jubilado, oriental , lugar de domicilio Charrua 1832 y AURORA ESTHER de los SANTOS, 80 años, divorciada, jubilada, oriental, lugar de domicilio Charrua 1832.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 29807 Set 10- Set 12

CARLOS LEOMAR BENAVENTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Fco. Simon 2233/4 y MARIANA GALASSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Juan Rosas 4328.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 29787 Set 10- Set 12

OFICINA No. 3

ELIZABETH DANIELA IGLESIAS, 46 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Rivera 2626 Bis / 6 y GISELLA YANEL VEGA, 45 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Rivera 2626 Bis/ 6.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 29852 Set 10- Set 12

JORGE DAMIAN CURBELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Darwin 3648 y YESSICA FERREIRA, 20 años, soltera, labores, oriental , lugar de domicilio Darwin 3648.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 29837 Set 10- Set 12

LUCIANO ELDUAYEN, 29 años, soltero, lic. en informática, oriental, lugar de domicilio Magallanes 1436/8 y LORENA BUONO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio El Viejo Pancho 2511.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 29812 Set 10- Set 12

WASHINGTON GABRIEL CABRERA, 30 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Junquillo 3471 y VIRGINIA MARELY MACHADO, 29 años, soltera, abogada, uruguaya, lugar de domicilio Junquillo 3471.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 29793 Set 10- Set 12

OFICINA No. 5

CRISTIAN ALEJANDRO MARTÍNEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Vilardebó 1966/1 y MARY NELLY RAYMUNDO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Vilardebó 1966/1.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 29789 Set 10- Set 12

PABLO MARTÍN TICE, 32 años, soltero, electricista, oriental, lugar de domicilio Avda. Joaquín Suárez 2892/505 y LORENA SOLEDAD OTTADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Avda. Joaquín Suárez 2892/505.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 29786 Set 10- Set 12

ENZO GABRIEL MARRERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio José L. Terra 2637/002 y LORENA LÓPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio José L. Terra 2637/002.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 29784 Set 10- Set 12

PABLO SEBASTIÁN MENESES, 36 años, divorciado, aux. enfermería, oriental, lugar de domicilio Victorio Venetto 1079 y KATHERINE RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Victorio Venetto 1079.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 29781 Set 10- Set 12

OFICINA No. 6

LEONARDO SERGIO ROBAINA, 39 años, soltero, medio oficial carpintero, oriental, lugar de domicilio Jose M. Delgado 1986/1 y MIRIAM ROSANA ROBALLO, 35 años, soltera, enfermera, oriental, lugar de domicilio Jose M. Delgado 1986/1.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 29949 Set 10- Set 12

DIONISIO SULCA, 43 años, soltero, marinero, peruano r/l , lugar de domicilio Convencion 1511/101 y JANET EDITH GOMEZ, 37 años, soltera, empleada, peruana c7l, lugar de domicilio Convencion 1511/101.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 29890 Set 10- Set 12

LEONARDO MARTIN SANTOS, 36 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Av. Brasil 2513-201 y ANA CRISTINA MARTINEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Av. Brasil 2513-201.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 29877 Set 10- Set 12

GABRIEL REIF, 28 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Tomas Diago 885/702 y GERALDINE HOCHMAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Tomas de Tezanos 1107/1001.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 29876 Set 10- Set 12

FERNANDO DARIO SOTAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Guatemala 1232 y PAULA BEATRIZ PERRONE, 31 años, soltera, empleada , oriental, lugar de domicilio Guatemala 1232.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 29788 Set 10- Set 12

MAURICIO NICOLAS SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Br. Artigas 4290-105 y LORENA JOSELIN LANGONE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Br. Artigas 4290-105.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 29782 Set 10- Set 12

OFICINA No. 7

GUSTAVO ADOLFO PUÑALES, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ramón Tabárez 4358 y MARIA del CARMEN SANGUINETTI, 25 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Ramón Tabárez 4358.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 29939 Set 10- Set 12

SAÚL PEREYRA, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Domingo Arena 5075 y JACQUELINE RODRIGUEZ, 44 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Domingo Arena 5075.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 29894 Set 10- Set 12

MARCOS ANDRES VEGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Diogenes Hequet 183 y LAURA LOURDES CALONGE, 46 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Diogenes Hequet 183.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 29853 Set 10- Set 12

FABIÁN EMILIO PORTAS, 32 años, soltero, sanitario, oriental, lugar de domicilio Cno. Casavalle 5515 y NANCY JAUREGUY, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Casavalle 5515.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 29791 Set 10- Set 12

JUAN CARLOS PEDROSO, 46 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Jacinto Trapani 4942 y WENDY RAMONA TEJERA, 39 años, soltera, empleada, dominicana, lugar de domicilio Jacinto Trapani 4942.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 29790 Set 10- Set 12

LUIS ESTEBAN VECCHINI, 31 años, soltero, empleado, argentino n/u, lugar de domicilio Chacabuco 1893 y CECILIA VANESSA ADAN, 26 años, soltera, enfermera , oriental, lugar de domicilio Chacabuco 1893.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 29785 Set 10- Set 12

MAURO NICOLÁS PAULA, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Pasaje Vecinal 001 y ALEXANDRA VANESA QUINTANA, 21 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Guazucuá 304.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 29783 Set 10- Set 12



Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos caratulados "Carretto Torterolo, Teresita y Otro c/ Formento Bentancur, Maria y otros. Prescripción adquisitiva bien inmueble" IUE 2-42638/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles: sitos en localidad catastral Montevideo, con frente a Camino de las Higueritas 2285, 100% padrón 94.000 de 1 hectárea 1069 metros de superficie y 56,68 del padrón 94.001 con una superficie de 5558 metros; y especialmente a Pedro Formento, María Isabel Fomento Bentancur, Miguel Samuel Fomento Bentancur, a que comparezcan a estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 26 de Agosto de 2013. Dra. Cristina Canepa. JUEZ DE PAS DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 6320 10/p 29137 Set 04- Set 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados: BERMUDEZ BLANCO, Serpentina y otros- Prescripción adquisitiva— I.U.E 2-55941/2009, se hace saber que se presentaron Serpentina Bermúdez Blanco, Ernesto Pintos Bermúdez y Sonia Pintos Bermúdez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble sito en Lamartine 1626, Padrón Nº 181.479, ubicado en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura— prescripción del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño inscripto provisorio en la Dirección Nacional de Catastro el 11 de marzo de dos mil cuatro con el número 683, consta de una superficie de seiscientos cincuenta y un metros con ochenta y dos decímetros cuadrados, y se deslinda así: 12 metros al frente al N.O. a la calle Lamartine entre Mauricio Maeterlink y Boulevard Aparicio Saravia, distando su punto medio 56 metros de la esquina formada

por la calle de su frente y la última de las nombradas; 54,30 metros al N.E. lindando con los padrones 181.480 y 181.486; 12 metros al S.E. lindando con el padrón 181.488; y al S.O. lindando con los padrones Nº 98.090, 98.091, 98.092, 98.093, 98.094 y parte del 98.095, seis líneas quebradas que a partir del límite anterior miden y corren de la siguiente manera: la primera de 7,41 metros de S.E. a N.O., la segunda de 2,90 metros también de S.E. a N.O., la tercera 0,23 metros de N.E. a S.O., la cuarta de 31,48 metros, la quinta de 7,36 metros y la sexta de 5,23 metros, todas de S.E. a N.O. lindando el primero con el padrón Nº 98.094 y parte del padrón 98095, el segundo y el tercero con el padrón Nº 98.094, el cuarto con los padrones Nº 98.093, 98.092 y 98.091, y el quinto y el sexto con el padrón Nº 98.090. Según providencia Nº 201/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién proseguirán las actuaciones. Montevideo, 24 de junio de 2013.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 14939 10/p 30309 Set 12- Set 25

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "Omar Andrade Prescripción Adquisitiva" IUE 2-19559/2012, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Omar Andrade, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el 50% del bien inmueble correspondiente a un terreno sito en la 14º sección judicial de Montevideo, con sus construcciones y mejoras, empadronado con el número 57.117 y que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de Diciembre de 1890 se señala con el Nº 9 de la manzana B, actualizado dicho plano por el Agrimensor Aquiles Monzoni, de acuerdo al plano levantado en setiembre de 1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 52296 el 7 del citado mes y año, tiene una superficie de quinientos treinta y tres metros treinta y seis decímetros con 9 mts. 45 cms. al NO de frente a la calle República Francesa Nº 830. Por lo que se cita y emplaza a los padrones linderos 57.116 Y 57.118, a cualquier interesado a cualquier título que se considere con derecho al inmueble de autos y a Osvaldo Fernández sus herederos y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo 28 de Agosto de 2013.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

16) $ 9479 10/p 29931 Set 10- Set 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en los autos caratulados "PAMPIN MARTINEZ, Maria: Prescripción adquisitiva bien inmueble" (Ficha 2-14925/2012), según providencia numero 1068/2013 de fecha 15/5/13 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el termino de 90 días, a todos los interesados con derechos sobre el inmueble solar de terreno y sus construcciones ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número trece mil cuatrocientos cincuenta y siete, el que según plano de prescripción levantado por el Ingeniero Ricardo Zunino, el cual se encuentra inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1383 el día 28 de febrero de 2012, tiene una superficie total de ciento ochenta y cuatro metros ochenta y siete decímetros y se deslinda así: 6.71 metros al NORESTE de frente a la calle Profesor Carlos Bacigalupi, entre las calles Miguelete y Estrella del Norte, distando su punto medio 47,95 metros con la ultima nombrada, dos tramos de rectas con una extensión de 18.46 metros la primera al Sureste lindando con padrón número 13.463, y con una extensión de 3,29 metros la segunda al Noreste lindando con el padrón 13.463; y un tercer tramo de recta con una extensión de 6,26 al Sureste lindando con padrón 13452, 9.99 al SUROESTE lindando con el padrón 425.665, y 24.57 metros al NOROESTE lindando con padrón 425.665, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, nueve de agosto de 2013.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

16) $ 10269 10/p 29297 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, LIDIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 34-654/2002, se hace saber que ante esta Sede se promueve prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón actual No. 193.550 y anterior 118.945, el que según plano del Agrimensor Enrique Arzuaga inscripto en la D.G.C.N. el 23/9/2002 con el No. 600 tiene una superficie de 865,77 m y se deslinda así: 15 m al Sur de frente a la calle Br. Aparicio Saravia, No de puerta 2614; 57,74 m al Oeste lindando con padrón 193.551; 15 m al Norte lindando con padrones 193.498 y 193.499; y 57, 70 m al Este lindando con padrón 193549. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Elia ALCARRAZ, María Sofía, Luis Anterio, Ana María y Oscar Victorio GARCIA ALCARRAZ y Lorenzo SOCA FAGUNDEZ y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, agosto 12 de 2013.
ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
Dr. Gonzalo Uriarte Audi, Director del Consultorio Jurídico, Facultad de Derecho - Udelar

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 29965 Set 12- Set 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en los autos caratulados: "OLIVERA CABRERA, Edinson Fernando s/ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-". (I.U.E. 461-521/2012), y según Providencia Nº 4376/2012, de fecha 24 de Setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, a todos los que se consideren con derecho sobre parte del inmueble rural padrón 2601 de la Segunda Sección Catastral del Departamento de Artigas, paraje "Cuaró Chico" que según plano del Ing. Agrimensor Arsenio Nuñez, de agosto de 1948, tiene una superficie de mil once hectáreas nueve mil doscientos cuarenta y tres metros cuadrados, que se deslinda así: al Noroeste 4578 metros 50 centímetros y 120 metros frente a camino vecinal, al Noreste: Arroyo Pelado y cinco rectas que miden 86 metros, 1303 metros 60 centímetros y 1140 metros 90 centímetros que separan de la propiedad de Benigno R. de Almeida, Astrogildo M. Figueredo, Arturo M. Figueredo y Santiago Dondo e hijos, al Sureste: 3 rectas de 494 metros 60 centímetros, 2589 metros 40 centímetros y 453 metros 90 centímetros que separa de la propiedad de Juan Lizarraga, y al Suroeste: una recta de 2584 metros 20 centímetros que separa de la propiedad de Justa Teixeira de Pamparatto y Casiano Armaya, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Artigas, cinco de Agosto de dos mil trece. Esc. Dina García, ACTUARIA.

16) $ 10269 10/p 29680 Set 10- Set 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

La suscrita Juez de Paz de la 6ta. Sección de Canelones, CERTIFICA: Que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones en Autos: "RIZZO RODRIGUEZ, Jorge Mario- Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha: IUE -191-80/2013, se hace saber que se presentó JOrge Mario RIZZO RODRIGUEZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 6ta. Sección de Canelones, Padrón Nº 16708, localidad de Sauce, ubicado en la 6ta. Sección Catastral de Canelones, señalado como Solar 8 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Isaac C. Díaz y Eneas Villa, Inscripto en la Direccion de Topografia el 11/3/1932, de una superficie de 3 hectareas 2522 metros 97 decimetros y se deslinda así: 248 metros, 90 centimetros al Norte, lindando con la FRaccion Nº 9 del plano, 130 metros 50 centimetros al este lindando con Liborio y Antonio Gonzalez, 248 metros, 90 centimetros al Sur, onfinando

con la fracción Nº 7 del mismo plano y 130 metros 90 centimetros al Oeste, de frente a la carretera Sauce/ Santa Rosa (actualmente Ruta 6). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, 25 de julio de 2013. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia de autos, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Sauce a veinticinco días del mes de julio del año dos mil trece.- Dra. Rosa VERA SILVERA, Juez de Paz.

16) $ 11849 10/p 28466 Set 02- Set 13

La suscrita Juez de Paz de la 6ta. Sección de Canelones, CERTIFICA: Que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones en Autos: “YARDINO ARNELO, Yair Lujan- Prescripción adquisitiva treintenaria” Ficha: IUE- 191-80/2012, según providencia Nº 185 de fecha 7/08/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular, a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, inmueble empadronado con el Nº 927, de la 6ta. Seccion Catastral de Canelones- Sauce. Con frente al oeste a calle Carmelo Renee Gonzalez, Manzana 0017, solar 10, con una superficie de 257 metros cuadrados 62 cm; que se deslinda asi: 11 metros de frente al oeste a calle Carmelo Renee Gonzalez por 23.42 metros de fondo lindando al norte con Padron Nº 83; al Este con Padrón Nº 81 y al Sur con padron Nº 1754. Inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el dia 14/06/1993, con el Nº 10.157, según plano del Ag. Gerardo Pessano Delfino del 11/06/1993 y a los propietarios de los terrenos linderos padrones Nº 81 al Norte (fondo del inmueble), padron Nº 83 al Este y padron Nº 1754 al Sur, para que comparezcan a estar a derecho dentro del termino legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio.

Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, 28 de junio de 2013. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia en autos, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Sauce a veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.- Dra. ROSA VERA SILVERA, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 11849 10/p 28439 Ago 30- Set 12

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados “Giani Barboza, Ivanna María Prescripción Adquisitiva”, ficha 201-263/2008, se hace saber que se ha iniciados acción de prescripción treintenaria por parte de la señora Ivanna María Giani Barboza C.I. 3.011.797-1, sobre el siguiente bien: inmueble urbano padron No. 2901 ubicado en la localidad catastral Progreso de la 17a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, tiene una superficie de 360 metros cuadrados, se encuentra señalado con el No. 17 de la manzana 24 del plano de mensura confeccionado por el Agrm. Fructuoso J. Netto de noviembre de 1953 y se deslinda de la siguiente manera: 1e m. de frente al sur a la calle Benito Pérez Galdos; al oeste 30 metros lindando con solar 16; al norte 12 m lindando con solar 9 y al este 30 metros lindando con solar 18, todos de igual plano que se menciona; en consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que en el plazo de 90 días se presenten a los autos; especialmente al último tilar registral denunciado por la gestionante, Cabañas Progreso S.A., con domicilio en Ejido 1383 apto. 101 de Montevideo y a los linderos padrones 2900, 2893 y 2902: el 1ro. a nombre de Manuel Serafin Nuñez de Vida y los 2 restante de Cabañas Progreso S.A., bano apercibimiento de desiganar Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Progreso, agosto 30 de 2010 Dra. Mariana Capurro Areco, Juez de Paz.

16) $ 10269 10/p 29746 Set 09- Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la Ciudad de la Costa de 1 Turno, en autos caratulados PREMIOSUR SOCIEDAD ANONIMA, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TRIENTENARIA, IUE.: 186-339/2012, según providencia Nº 190, de fecha 25 de febrero 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Mar Sociedad Anónima, Rubén González Rocha, Eduardo Bernal Larrique y María del Huerto Martínez y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 13.664, de la localidad catastral Ciudad de la Costa Sección Judicial 19 del Departamento de Canelones, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro, con el Nº 9831 del 8 de noviembre de 1957, tiene una superficie de 630 metros se deslinda así: 15 metros al Sureste frente a prolongación de Avenida Italia (hoy Giannattasio), 42 metros al Suroeste lindando con el solar 20, Padrón 13.665, 15 metros al Noroeste lindando con solar 33, Padrón 13.668 y 42 metros al Noreste con solar 18, Padrón 13.663; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 16 de Agosto de 2013. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.

16) $ 7900 10/p 29748 Set 09- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida en autos caratulados: “OYARZABAL GARCIA CARMEN GLADYS Y JULIO ALEXIS ABADIA OYARZABAL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, IUE 470-140/2011”, se hace saber que se presentó CARMEN GLADYS OYARZABAL GARCIA Y JULIO ALEXIS ABADIA OYARZABAL promoviendo la prescripción adquisitiva sobre los inmuebles padrones, 5880 y 5883, señalados con las letras A y B en el plano del agrimensor J. Pison de julio de 1951 sito en la 8va sección de Canelones, y según plano para prescripción del Agr. Esteve, inscripto en Catastro de Pando el 07/12/2010 con el Nº 1152,. El padrón 5880 se compone de una superficie de 65 hectáreas 4613 metros cuadrados. El padrón 5883 se compone de una superficie de 19 hectáreas 6421 metros, cuadrados. El padrón 5879 según plano para prescripción del Agrimensor Juan Esteve de noviembre de 2010 igualmente inscripto con el Nº 1152 el 7 de diciembre de 2010 con una superficie de 8 hectáreas, 9421 metros cuadrados.

En Consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles padrones nº 5879, 5880, Y 5883, ULTIMOS TITULARES dominiales de los predios a prescribir Manuel Pellicer y sucesores a cualquier titulo y sucesores de Sixto y Eugenio Estela y los titulares de los predios linderos a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 02 de agosto de 2013.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

16) $ 10790 10/p 29848 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Rossana C. Pose Miguez dictada en autos “CORAGLIA PAULO MATEO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 202-159/2010 y según providencia nº 3099 de fecha 30 de julio de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos lo que se consideren con derecho, a los titulares del predio lindero 1125 Sylvia Krymolowski Bomse y Miriam Krymolowski Bomse y 1126 Juan Carlos Mastrianni Bertora y especialmente al ultimo titular Banco Italiano del Uruguay y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón Nº 1120 ubicado en localidad catastral de Atlántida, zona urbana según el plano de mesura del Ingeniero Agrimensor Julio Fabini de marzo de 1951, inscripto en catastro de Pando con el nº 247 del 7/5/1951, señalado como solar 1 de la manzana 18A, tiene una superficie novecientos cincuenta y cinco metros con cero cuatro decímetros, que se deslinda así: al Noroeste 37 metros, 63 centímetros de frente a calle 20, al Noreste 23 metros, 96 centímetros también de frente por ser esquina a calle 2B, al sureste 37 metros, 42 centímetros con el solar 2 (padrón 1125), al suroeste 21 metros 29 centímetros, linda con el solar 13 (padrón 1126); bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Atlántida veintisiete de agosto de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

16) $ 9960 10/p 29847 Set 11- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos “OLIVERA MENDEZ SANDRA TERESITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” I.U.E. 211-225/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 591 de fecha 21 de mayo de 2013 se CITA

Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días en especial a Juan Rivero y/o sucesores a cualquier titulo a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripción adquisitiva ha sido promovida en éstos autos, el cual está ubicado en la ciudad e Melo empadronado con el nº 4889 que según el plano del Agrimensor Manuel Duarte Morales (matrícula 1042) inscripto en la Dirección General de Catastro el día 19 de abril de 2012 con el nº 453 consta de una superficie de 500 metros, ubicado en entre Avenida de la Guardia Nueva y calle Pública, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. Se deja constancia que por auto nº 1300 de fecha 20 de setiembre de 2011 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a la accionante en estos autos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los 26 días del mes de agosto del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz. (sbte.)

16) (Sin Costo) 10/p 28502 Set 02- Set 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dra. Patricia Hornes Techeira, en autos caratulados: "ARRIVILLAGA ROQUETA, NATALIA CECILIA Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. Nº 235-156/2013; por Resolución Nº 394 de fecha 16 de agosto de 2013, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, Mariángeles ZETZES y Diego Leandro CAMAROTTA, Jorge René BERTON MENDOZA y Osvaldo Aquiles OLEGGINI CRISTINA y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón suburbano de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral "El Ensueño", que según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll antes empadronado en mayor área con el Padrón rural 2012.- PADRON 5098, tiene un área de 301 metros y 44 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 12 metros de frente a calle que separa plaza de juegos, al Noreste 22 metros con 75 decimetros lindando con Solar 11, al Sureste 15 metros lindando con solar 6, y al Suroeste 27 metros con 50 decimetros lindando con solar 14 y 13; PADRON 5100, tiene un área de 362 metros con 59 decímetros y se deslinda así: al Suroeste 12 metros de frente a calle Nº 2 de 17 metros, al Noroeste 26 metros con 50 decimetros lindando con solar 13, al Noreste 14 metros, 25 decimetros lindando con Solar 12 y al Sureste 30 metros lindando Solar 15; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 21 de agosto de 2013.- Dra. PATRICIA HORNES TECHEIRA, JUEZA DE PAZ.

16) $ 11849 10/p 29670 Set 10- Set 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "ESPINOSA, ANGEL ALEANDRO. Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 255-263/2012. Por Resolución Nº 3731/2013 de fecha 22 de Agosto de 2013, ha dispuesto: CITAR Y EMPLAZAR por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Urbano Nº 130 con sus construcciones y mejoras de la Primera Sección Judicial de Flores, localidad Catastral Trinidad, ubicado con frente Norte a calle Avda. Brasil, al Este calle José Batlle y Ordóñez, unidos ambos frentes por ochava. Bajo apercibimiento de designársele defensor con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en ciudad de Trinidad a los veintitres dias del mes de Agosto de 2013.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.

16) $ 6320 10/p 29913 Set 11- Set 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "IRIARTE VALDEZ, Blanca y ALZUGARAY GALLO, Fermín PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 275-199/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron BLANCA IRIARTE VALDEZ Y FERMIN ALZUGARAY GALLO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 3972, urbano, de la primera sección judicial del departamento de Lavalleja.-
El mismo cuenta con una superficie de 185 metros cuadrados, 31 decímetros y se deslinda: al Noroeste 13,99 mts. con Padrón Nº 3974 propiedad de Guillermo Cuadri García y sus sucesores, Walter Guillermo Cuadri Bonino y sus sucesores, María Magdalena Bonino y sus sucesores, Waldemar María Cuadri Bonino y sus sucesores, Elbia Villalba García y sus sucesores, Maria Célica Bertolotti Ricci y sus sucesores y Elsa Mora y/o sus sucesores, al Noreste 12,34 mts. con Padrón Nº 3971 propiedad de Soraya Verdún Alzugaray Iriarte, al Sureste 13,79 mts. de frente a calle Intendente Lois, al Suroeste 13,36 mts. Con el Padrón Nº 3974.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a IRCO ROSES Y/O SUS SUCESORES Y A SUCESION DE FRANCISCO ROSES, GUILLERMO CUADRI GARCIA Y SUS SUCESORES, WALTER GUILLERMO CUADRI BONINO Y SUS SUCESORES, MARIA MAGDALENA BONINO Y SUS SUCESORES, WALDEMAR MARIA CUADRI BONINO Y SUS SUCESORES, ELBIA VILLALBA GARCIA Y SUS SUCESORES, MARIA CELICA BERTOLOTTI RICCI Y SUS SUCESORES, ELSA MORA Y/O SUS SUCESORES, CELSO RAMON PATRON BERTOLOTTI Y/O SUS SUCESORES Y A SORAYA VERDUN ALZUGARAY IRIARTE, a deducir sus derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáseles Defensor de Oficio. Minas, 13 de agosto de 2013.- Dr. Guillermo Royes, Juez de Paz Departamental.

16) $ 11059 10/p 29209 Set 06- Set 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "SURRACO BERNADET, Jorge Pablo y Otro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Nº Exp. 296-351/2010"; según providencia 159 del 9 de mayo de 2013, se CITA,, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos, sobre el bien Padrón rural 5644, de la Tercera Sección de Maldonado, el que consta de una superficie de 5 hás. 3513 m, según plano del Agrimensor Claudio Fraça, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 428 el 31-1-2011; linda al NE 137 m a Camino Vecinal, al S dos tramos de 279,85 y 186,2 m, lindando con el padrón 30075 y la vía férrea respectivamente, al O 69,80 m, lindado con el padrón 4223 y al N dos tramos de 288,23 m y 103,69 con padrón 4223; así como a su último titular JOSE GONZALEZ DELGADO, a los titulares de los padrones linderos 30075 y 4223, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Pan de Azúcar, veintiocho de mayo de dos mil trece. Dra. ECATHERINA CARDOZO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7900 10/p 29340 Set 09- Set 20

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-322/2012/, de que es actor el señor Fernando CARTELLE ACOSTA, respecto del inmueble padrón 837, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Balneario Solís, que tiene frentes a las calles de la Usina y Guarapitá. Y se cita específicamente a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título: a) quienes tuvieren interés en la propiedad o en la posesión del inmueble en litigio, padrón 837, y a la señora Rosana Elizabeth CASALETTI CARRASCO, excónyuge del actor. Y, b) a Ignacio Ramón BARREIRA CARRAU, titular registral del inmueble lindero padrón 605; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 10 de junio de 2013. Dra. ECATHERINA CARDOZO, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 7900 10/p 30121 Set 12- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "ALONZO FERNANDEZ, PEDRO RAUL = PRESCRIPCIÓN ADQ. TREINTENAL" IUE: 293-262/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: EVA NUÑEZ; a JULIA CESARINA Y NELIDA AMANDA MONET, y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 13480 de la 1era. Sección JUDICIAL DEL Depto. De Maldonado, que se pretende prescribir en autos:; a FANNY DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREIRA Y WALTER ROBINSON NUÑEZ, y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo, en su carácter de titulares registrales del bien inmueble Padrón Nº 13552 1ª Sección Judicial del depto. De Maldonado, lindero del que se pretende prescribir; y a todos quienes se consideren con derechos respecto de los bienes inmuebles Padrones Nº 13480 y 2446 de la 1ª Sección Judicial del Depto. De Maldonado, objeto del presente proceso y lindero del mismo, respectivamente, estar a derecho en estos autos por el termino de NOVENTA, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 31 de julio de 2013.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 7900 10/p 29337 Set 09- Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Ana Bueno Muñecas, dictada en autos "Barragán Antonia Margarita c/ De los Santos Nieves Walter César y otro. Prescripción Adquisitiva". Ficha 299-38/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonia Margarita Barragán, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón Nº 6304 de la 6ª Sección Judicial de Maldonado, el que según plano de mensura del Agrimensor Artigas Rijo de abril de 2010, antecedente gráfico solar 11 de la manzana 116 del plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la oficina técnica departamental de Maldonado, el 28 de marzo de 1939 con el Nº 20. Consta de una superficie de 300 metros y se deslinda así al norte 30 metros con padrón Nº 6305, diez metros al suroeste con padrón 6303, al sur 30 metros de frente con calle pública Nº 49 y al sureste 10 metros con calle pública Nº 16.
En consecuencia CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estás actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos, el quince de agosto de 2013. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 9960 10/p 30134 Set 12- Set 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Cancela Barretto, Olga c/ Suárez Toja, Carmen Lilia. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-95/2013 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. OLGA CANCELA BARRETTO, a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la 2/16 avas partes del bien inmueble padrón Nº 5.142, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, antes quinta Nº 151 de Paysandú, hoy manzana Nº 751 de la zona urbana y que según plano del Ingeniero José Meier, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento de Paysandú con el Nº 128 el 20/10/1936, consta de una superficie de 343 metros cuadrados 20 decimetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros de frente al este a calle Nº 39 Zorrilla de San Martín, igual medida al oeste lindando con padrón Nº 18.167; 42 metros 90 centímetros al norte lindando con padrón Nº 5141 y 42 metros 90 centímetros al sur lindando con padrón Nº 5143.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a la Sra. Carmen Lilia Suárez Toja y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 30 de agosto de 2013. Dra Paula Irastorza. Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 10269 10/p 29977 Set 12- Set 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "MACHADO ENIO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 331-103/2013, según providencia Nº 1757 de fecha 26/07/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los HEREDEROS DE MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA, JUAN CARLOS MARTINEZ, PEDRO RODRIGUEZ y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 58 de la 9a sección judicial de Rivera, paraje ARROYO SAUZAL, que según plano Agrimensor Nicolas Viera Rodriguez, inscripto en Catastro con el Nº 619 de fecha 31/01/2013, tiene una superficie de 20 Ha 2280 metros, se deslinda así: línea quebrada compuesta de tres rectas, la primera de 265.5 metros al noreste, la segunda de 8,8 metros al noroeste y la tercera de 270 al noreste, la primera y segunda de frente a camino vecinal y la tercera lindando con padrón 54, 378,9 metros al Sureste lindando con parte del padrón 70 y parte del padrón 69, 554,8 metros al Suroeste lindando con padrón 68, 374,5 metros al noroeste lindando con el padrón 39; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 05 de Agosto de 2013. Dra. Maria Noelia Sánchez Ruiz. Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.

16) $ 8689 10/p 29424 Set 09- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANA LUISA LANGDON PARADEDA, Ficha IUE 329-493/2011, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto al padrón Nº 3629, ubicado en la 8a. sección catastral del departamento de Rivera, zona rural, con un área total de 270 hectáreas, 2699 metros. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título de la última titular registral ALCIRA O ALZIRA PARADEDA O PARADERA DE BARCELLOS Y/O ALCIRA O ALZIRA PARADEDA O PARADERA OLIVERA, Así como a los titulares de los padrones linderos: MARINA, YEDDA, JAIME MAURICIO Y ANA MARIA PARADEDA RINALDI; ARTURO, OSCAR, JOSÉ, ANTONIO, ANA Y FRANCISCO PARADEDA OLIVERA; CARLOS ALFREDO, PEDRO, ADOLFO, JOSÉ JULIO, ANDRÉS Y ALBERTO FOLLE PARADEDA; CARLOS PEDRO PARADEDA AMARO Y ALARA PARADEDA O PARADERA, ANA LUISA LANGDON PARADEDA, VILLA AHUMADA S.A Y ERNESTO CORREA, y a todos los que se consideren asistidos de derechos respecto del bien objeto de prescripción; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 05 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8689 10/p 29679 Set 10- Set 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "SEGOVIA, ROBERT ANGEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (I.U.E. 347-87/2012) se presentó Robert Angel Segovia promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: situado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 1028, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensora Juana M. Barrios consta de una superficie de quinientos cuatro

metros cuadrados, sesenta y tres decímetros, y se deslinda así: al oeste 18.20 metros de frente a la calle Ituzaingó; al norte 27.50 metros lindando con padrón 1027; al este 18.50 metros lindando con padrón 1030 y al sur 27.50 metros lindando con padrón 1029. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente al último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Asimismo se emplaza a Gladys Justina Lorenzo Silva y Carlos Julio Lorenzo Silva por ser los últimos titulares registrales del padrón lindero Nº 1027 y así también a la Sra. Carmen Demetría Terra por ser la última titular registral del padrón Nº 1030.
Lascano, Agosto 28 de 2013. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz.
16) $ 9479 10/p 29855 Set 11- Set 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "MARTINEZ MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-118/2013, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 13267 manzana catastral 978, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 598 el primero de abril de dos mil trece y consta de una superficie de 384 metros cuadrados con 22 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 10 metros con 71 centímetros lindando con el padrón 13259; AL ESTE: 35 metros con 80 centímetros lindando con el padrón 13276; AL SUR: 10 metros con 62 centímetros de frente con la calle Nicanor Amaro; AL OESTE: 36 metros con 30 centímetros lindando con los padrones 13268 y 13248
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto dos de setiembre de dos mil trece. Dra. Viviana Granese Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 29598 Set 10- Set 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "FUQUES LUIS MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 359-442/2012, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 7804 manzana catastral 585, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 535 el seis de marzo de dos mil doce y consta de una superficie de 402 metros cuadrados con 78 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 7 metros con 00 centímetros lindando con el padrón 7818; AL ESTE: 57 metros con 00 centímetros lindando con el padrón 7805; AL SUR: 7 metros con 15 centímetros lindando con la calle Artigas; AL OESTE: 56 metros con 87 centímetros lindando los padrones 12561, 14337, 14336, 14335, y 7823
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a su último titular Registral Sr. JOSE ANDRES FUQUES y ORFILIA ARRIONDO y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto dos de setiembre de dos mil trece. Dra. María Fátima Boné Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno.
16) $ 10269 10/p 29166 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 6TO. TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "AZANZA CALERO, ARTURO -PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA-." IUE: 357-197/2012, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: A) fracción de campo de la cuarta sección catastral del departamento de Salto, zona rural, padrón 1.166, superficie 763 hectáreas 7300 metros y se deslinda: 1437 metros 80 centímetros de frente al sureste sobre Ruta 31; al suroeste línea quebrada formada por tres tramos de recta que partiendo del límite anterior corren la primera y tercera de sureste a noroeste y la segunda de suroeste a norte, miden 1459 metros 90 centímetros, 760 metros 80 centímetros y 948 metros 70 centímetros, lindando la primea con padrón 11.658 y la segunda y tercera con padrón 9269; al noroeste dos rectas de 2200 metros 40 centímetros y 685 metros 20 centímetros lindando la primera con padrones 10.833 y 10.834 y la segunda con padrón 10,834; al noreste 1505 metros 80 centímetros con padrón 5.136 y al este dos rectas de 320 metros 20 centímetros y 2251 metros 10 centímetros lindando con padrón 7.028. B) fracción de campo ubicada en la cuarta sección catastral del departamento de Salto, zona rural, padrón 9.269, superficie 308 hectáreas 4900 metros y se deslinda: tres rectas de 470 metros 90 centímetros, 732 metros 30 centímetros y 106 metros 30 centímetros de frente al sureste sobre Ruta 31; al noroeste 2296 metros 30 centímetros lindando con padrones 2.460 y 4.522, al noroeste línea quebrada formada por tres tramos rectos que partiendo del límite anterior corren la primera y tercera de noroeste a sureste y la segunda de suroeste a noreste y miden 532 metros y 742 metros 80 centímetros lindando con padrón 10.833 y la última de 948 metros 70 centímetros con padrón 1.166 y al noreste línea quebrada formada por tres tramos rectos que partiendo del límite anterior corren la primera y tercera de noreste a suroeste y la segunda de suroeste a noreste y miden 760 metros 80 centímetros con padrón 1.166, 168 metros 90 centímetros y 1497 metros 90 centímetros con padrón 11.658. C) fracción de campo ubicada en la cuarta sección catastral del departamento de Salto, zona rural, padrón 9.270, superficie 28 hectáreas 7800 metros y se deslinda así: 884 metros 20 centímetros de frente al noroeste sobre Ruta 31; al noreste 226 metros con área sin empadronar; al sureste 588 metros 40 centímetros de frente sobre Camino Vecinal (no encallado) y al suroeste 661 metros 10 centímetros, lindando con padrón 11.659. Todo conforme al plano de mensura para prescripción del Agrimensor Guillermo Minutti del 06 de agosto de 2012 inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el número 562 el 15/08/1012; Y especialmente a ROBERTO MARTÍNEZ Y GRACIELA GUELBENZU ECHEVERRI Y/O SUCESORES O CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TITULO, ASÍ COMO LOS TITULARES Y/O SUCESORES O CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TÍTULO DE LOS PADRONES RURALES linderos 11.658, 10.833, 10.834 y 11.659 a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
16) $ 22119 10/p 29409 Set 09- Set 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: MOREIRA TORRES RODOLFO. Prescripción adquisitiva treintenaria.- IUE: 385-224/2011, y según providencia Nº 623 del 15 de agosto de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo y especialmente a los titulares registrales, JULIA RAMONA MOREIRA CRUZ, JULIA DANIELA MOREIRA CRUZ, RAMONA DANIELA MOREIRA CRUZ, DELIA ALBERTINA MOREIRA CRUZ y a sus sucesores a cualquier titulo, sobre el siguiente bien inmueble: padrón numero 87 rural de la segunda sección catastral de Soriano sito en Paraje Bizcocho.- Fracción de campo con mejoras, según plano del Agrimensor Alejandro Ferreira inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número ciento setenta y cinco, el cinco de junio de dos mil nueve, tiene una superficie de 10 hectáreas dos mil setecientos sesenta y nueve metros cuadrados.- Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.-

Dolores, 30 de agosto de 2013.- Dra. Natalia T. Sereda Mayobre, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 8300 10/p 30333 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: LOPEZ EVELIA ESTHER C/ CALCAGNO HERMANOS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- IUE: 385-219-2011, se hace saber que ante esta Sede se han presentado EVELIA ESTHER LOPEZ, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Según providencia Nº 625 del 15 de agosto de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita especialmente a CALCAGNO HERMANOS; MARIA CATALINA, YOLANDA CATALINA, YOLANDA MARIA Y ANTONIO CALCAGNO TOSCANI y a sus Sucesores a cualquier titulo, sobre el siguiente bien:

Baldío padrón número DOSCIENTOS VEINTITRES (223), manzana número 50 de esta Ciudad, área total de 1269 metros cuadrados con 50 decímetros, con 24 metros de frente sobre calle Zorrilla de San Martín, lindando al Noereste con los padrones 4780 y 3884; 12,61 metros también de frente sobre calle Jacobo Guelman (ex Misiones) lindando al sur Este con el padrón 3039 y al Noroeste con los padrones 2553 y 4908.- Dichos datos según plano de mesura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el número 226 del dia 26 de diciembre de 2011.- Bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Natalia Sereda Mayobre.- Juez de Paz.- Dolores, 27 de agosto de 2013.- Dra. Natalia T Sereda Mayobre, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 10790 10/p 30327 Set 12- Set 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "DUARTE LEMOS, DILORENZO Y FARIAS ROSA, CONCEPCIÓN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 400-164/2012, según providencia Nº 2004 del 16 de Agosto de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a sucesores a cualquier título de Virgilio Duarte, Ana María Duarte, Ramona Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones, al tenor del Art 89 del CGP; sobre el siguiente bien: Fracción de Campo, parte del Padrón Rural 3244, ubicado en la 12º Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, con una superficie de 6 Hás 9936 metros cuadrados, lámina Catastral F-15-b, Cuadrícula C3, el cual según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Rodríguez Mattos, Matrícula 938, inscripto con el Nº 418 el 25/04/12 en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria. El que se deslinda de la siguiente manera: AL Noreste: 26,6 mts. de frente a Ruta Nacional Nº 26; AL Sureste: 384,4 mts. lindando con senda de paso de 10 metros de ancho que lo separa de parte del Padrón 3244, parte de dicho Padrón 3244 y parte del padrón 1955; AL Suroeste: 117,9 mts. lindando con parte de Padrón 3244; Al Noroeste: 193,2 mts. lindando con parte del Padrón 3244; Al Noreste: 191,0 mts. lindando con parte de Padrón 3244; y Al Noreste: 27,3 mts. lindando con parte de Padrón 3244. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 26 de Agosto de Dos Mil Trece. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

16) $ 11059 10/p 29677 Set 10- Set 23

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO DEAL y NEDDA LORENZO, solicitan la inscripción de la obra titulada: "GADO DE CORTE- O TRATO A CONDUÇÃO OS CURRAIS- PROJETOS DE CONSTRUÇÃO", (Técnico), de la cual se declaran autores y editores.
Montevideo, 10 de setiembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 141 1/p 30095 Set 12- Set 12

CODICEN- ProLEE (Programa de Lectura y Escritura en Español), solicita la inscripción de la obra titulada: "Blocs de lectura y escritura del estudiante- tomos 0, 1, 2, 3, 4", (Didáctico), de la cual se declara editor y propietario, siendo autores Paola Melgar, Sandra Mosca, Gabriela Irureta, Luciana Aznares, María Alejandra Galli.
Montevideo, 10 de setiembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 188 1/p 29990 Set 12- Set 12

CODICEN- ProLEE (Programa de Lectura y Escritura en Español), solicita la insripción de la obra titulada: "Escuela y familia: inclusión en la cultura letrada", (Didáctico), de la cual se declara editor y propietario, siendo autoras María Claudia López y María Alejandra Balbi.
Montevideo, 10 de setiembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 141 1/p 29988 Set 12- Set 12

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1453 de fecha 5 de setiembre de 2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "MARTINEZ CHAER, ANIBAL. CONCURSO NECESARIO IUE: 2-105955/2011", se dispuso: publicar un extracto de la propuesta de convenio presentada. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "ofrezco abonar el cincuenta por ciento (50%) de la deuda concursal, a partir del próximo 15 de marzo, en ciento veinte (120) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, sin reajustes ni intereses. De acuerdo a la prerreferida verificación formulada por la Sra. Síndico, los dos grandes créditos quirografarios de autos corresponden al Dr. Jorge Nuñez Queijo, por la suma de $6.113.804 (en tanto le asiste un crédito con privilegio general por la de $ 1.367.077 excluída de derecho a voto) y a la sra. Mariela Perdomo, por la suma de $ 5.667.221; exisitiendo otro crédito quirografario correspondiente al sr. Laudelino Andretti que no fue objeto de verificación aún. Consecuentemente, el crédito del Dr. Nuñez Queijo resulta mayoritario a nivel de los quirografarios ($ 6.113.804, reitero), dicho acreedor adhiere a mi propuesta y coadyuva con la misma el otro acreedor quirografario sr. Andretti." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo por no existir recursos suficientes por el plazo de 3 días según lo dispuesto por art. 21 de la Ley 18.387, otorgándose un plazo de 20 días a los acreedores concursales para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación, quedando el texto integro de la propuesta en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Tribunal. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el cinco de setiembre de dos mil trece. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 29724 Set 10- Set 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 1373/2013 de fecha 5/09/2013 dictado en autos caratulados: "MAJER S.A. CONCURSO NECESARIO.- IUE: 2-120798/2011", se dispuso: Proceder a publicar en el diario oficial la resolución judicial por la que se aprueba el convenio por el plazo de tres días de acuerdo a lo dispuesto en el art. 156 de la Ley 18.387. Dicha resolución es la Nº 1249/2013 de fecha 20/08/2013 dictada en autos que a continuación se transcribe: "VISTOS: De conformidad a lo dispuesto

por el art. 164 y habiendo transcurrido el plazo legal sin que se hubiera formulado oposición, Se Resuelve: APRUEBASE EL CONVENIO DE ACREEDORES. FIRME QUE SEA ESTA RESOLUCION, VUELVAN PARA PROVEER LO QUE POR DERECHO CORRESPONDA." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que tendrán calidad de crédito de la masa, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, cinco de setiembre de de dos mil trece. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 29723 Set 10- Set 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución Nº 1300/2013 de fecha 19 de agosto de 2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concurso de 2o. Turno Dr. Alvaro González González en los autos caratulados: "SLUVIS MOGLIOVSCHI, PABLO. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (C.G.P.)" Ficha 2-20214/2013, se dispuso prorrogar la junta convocada, fijándose para el día 2 de octubre de 2013 a las 15.00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 3er. Piso, debiendo hacerse presente los acreedores con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se hace saber a los acreedores que deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 del C.G.P. y que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (Artículo 457 Nral. 2) del C.G.P.).
El costo de las presentes publicaciones tendrán el carácter de CRÉDITO DE LA MASA.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden los presentes edictos en Montevideo a los veintidós días del mes de agosto de dos mil trece. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 30046 Set 12- Set 16

EDICTO.- Por resolución Nº 1374 de fecha 28 de agosto de 2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "PLASTICOS GEPAX S.A. CONCURSO.- IUE: 2-28153/2011", se dispuso: "Apruébase el proyecto de licitación presentado, expidiéndose edictos sin costo por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18,387), como se solicita, sin más trámite." Que a continuación se transcribe: PROYECTO DE LICITACION DE LA MAQUINARIA PRENDADA POR BPS.- A) INVENTARIO: Los bienes a licitar son los siguientes: 1. EXTRUDER DE LAMINA COEXTRUSOR BICAPA REINFENHAUSER con tornillo principal de 90 mm y bicapa de 30 mm 200 kg/hs. Serie Nº MD 20005/800-104. 2. MOLINO DE RIGIDOS-MOLINO EN LINEA PARA REFILE DE EXTRUSION. Serie Nº MD 102M-FO. 3. IMPRENTA VASOS OMSO por Offset seco C/HORNO INFRARROJO 4 COLORES Serie Nº AB502. 4. IMPRENTA VASOS OMSO por Offset Seco C/HORNO INFRARROJO 3 COLORES Serie WIFAG Nº imt. 089. 5. IMPRENTA TAPAS WIRAG por Offset seco C/HORNO INFRARROJO 4 COL. WIFAG Nº IMT 4-143. 6. 2 TERMOFORMADORAS ILLIG RDM 37/10 para la producción de vasos y/o potes de hasta 115 mm de alto Ciclo 25" Nº 1031 y 1042. 7. TERMOFORMADORA RDM 42/3 para la producción de TAPAS de hasta 5 mm de alto Nº TER-003. 8. TERMOFORMADORA BENDA termoformado de Vasos y/o potes Nº NF 177. 9. VACUM BENDA Termoformadora por vacío de bandejas BTFC-700 Nº BTFC 700. 10. MOLINO DE RIGIDOS- REJILLAS PRIMOTECNICA 10 HP-rclp 2008 Nº 60782. 11. DOS MOLINOS DE RIGIDOS - VASOS PRIMOTECNICA 10 HP RCLP 2008 Nº 081946 y 081994. 12. 2 REBORDEADORAS DE POTES Y VASOS RB 019 y 047. 13. TROQUELADORA FINALIZADORA DE BANDEJAS Termoformadas por vacío BENDA TRQ 010. 14. 5 CARROS DE TERMOFORMADO SOPORTE Y BOBINADO con resistencia hasta 5.000 kilos POL 001, POL 002, POL 003, POL 004, POL 005. B) LOTES Y PRECIO BASE DE LOS LOTES. Se podrá licitar en un solo lote o más lotes. El precio será al CONTADO y en DOLARES USA. C) REQUISITOS MINIMOS PARA ACEPTACION DE LA PROPUESTA EN EL SOBRE (se deberá consignar): El nombre completo del oferente; la identificación del expediente: IUE 2-28153/2011 CONCURSAL 2º TURNO y la expresión de interés para la adquisición de máquinas prendadas por el BPS. IDENTIFICACION.- (Se deberá consignar los datos del oferente): El nombre de la sociedad jurídica o nombre de la persona física oferente; el RUT o la Cédula de Identidad de la persona; si es persona jurídica debe acompañarse con un certificado notarial que acredite: su existencia y vigencia, representante; domicilio constituído con puerta, calle y localidad; y Teléfono y/o celular. SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- Las ofertas se recibirán en 2 juegos, Original y Copia, en un sobre cerrado hasta el DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013, a la hora 18.00, en SAN JOSE 1132 PISO 3º JUZGADO Ldo. DE CONCURSOS 2º TURNO. 2.- El ORIGINAL y COPIA deberán ir con firma de ÉL o LOS REPRESENTANTES legales del oferente. La representación deberá acreditarse por certificación notarial. 3.- La oferta deberá referenciar el BIEN SELECCIONADO de acuerdo al inventario y deberá especificar el PRECIO expresado en DOLARES sin impuestos. 4.- Aceptada que esté la Oferta, el Precio se depositará en la cuenta Dólares BROU Nº 152-0994340 C/ Ah, dentro de los 10 DIAS HÁBILES siguientes al día de aceptación de la propuesta. D) Las máquinas se encuentran depositadas en RUTA Nº 8 BRIGADIER GENERAL JUAN A. LAVALLEJA Nº 7475 y se tomarán EN EL ESTADO en que se hallan, siendo el desmontaje y su traslado de cargo del oferente.- E) Se hará 1 PUBLICACION durante 3 días consecutivos en el Diario Oficial el que se hará sin costo por Art. 21 Ley 18.387 y en el Diario El País de la Capital los días 25 al 27 de Agosto. F) Se procederá a la apertura de las ofertas el día 17 de SEPTIEMBRE DE 2013 a la hora 14:30. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones con las prevenciones del Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el seis de setiembre de dos mil trece. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 29794 Set 11- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno por auto 2962/2013 de fecha 30/8/2013 dictado en autos: CARVIDON MARTINEZ, CARLOS ALBERTO -CONCURSO VOLUNTARIO -IUE 467-34/2013, se dispuso: Publicar en el Diario Oficial por el plazo de tres días, un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado Civil de 5º Turno de Ciudad de la Costa. En lo esencial el Convenio tiene el siguiente contenido: TERCERO:(Delimitación de las obligaciones): El deudor celebra con sus acreedores un convenio de cesión parcial del activo en los términos de los artículos 147 y 150 de la Ley 18,837, por medio del cual cede parcialmente el precio de la venta del inmueble padrón número 8240/002, sito en localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, hasta la suma suficiente para cancelar el pasivo descripto en la cláusula décimo segunda. CUARTO: (Plazo y forma de pago). La deudora se obliga a cancelar el 100% de su pasivo quirografario definido en la cláusula décimo segunda en una única cuota pagadera simultáneamente a la celebración del contrato de compraventa del referido bien inmueble a un tercero. QUINTO: (Remisión y Resarcimiento). Los acreedores hacen expresa remisión del reajuste de los créditos y/o intereses devengados y a devengarse. SEXTO: (Lugar de Pago). Los pagos tendientes a la satisfacción de los créditos de los acreedores quirografarios, deberán efectuarse en Montevideo en el local de Liga de Defensa Comercial, sito en Julio Herrera y Obes 1413, quien emitirá el recibo respectivo y procederá al prorrateo correspondiente. Por su parte los acreedores que hayan recibido títulos valores de la deudora, así como sus cesionarios, subrógatenos, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este concordato, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. SÉPTIMO: (Órgano de Contralor). Se pacta que el deudor no estará sometido a contralor alguno una vez que haya hecho efectivo el pago de la cuota concursal, manteniéndose hasta fecha el Cr. Nelson Chicurel en su cargo de Interventor. OCTAVO: (Mora y Régimen de Rescisión). La falta de pago en la fecha de su vencimiento hará incurrir en mora al deudor por el solo hecho del vencimiento del término, sin necesidad de intimación alguna. NOVENO: (Intereses Moratorios) Incurrida la deudora en mora en el cumplimiento se devengará un interés moratorio del 2% mensual, hasta la efectiva cancelación de la obligación. DÉCIMO: (Desistimiento del Trámite Judicial). Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, civiles o penales, deberán desistir de los mismos,

cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse dispuesto contra la concursada medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutiva o de cualquier otra índole deberán de obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la concursada, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos actores. En caso omiso, será facultad de la concursada solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de este concordato homologado y en tal caso las costas y costos de esta serán de cargo del acreedor omiso. DÉCIMO PRIMERO: (Gastos y Honorarios). La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen por las situaciones de incumplimiento del presente Convenio por la deudora, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cuenta de ésta. DÉCIMO SEGUNDO: El deudor reconoce adeudar al Cr. Nelson Chicurel la suma de $ 250,000 por su actuación como Interventor y a sus acreedores quirografarios los montos que constan en la presente cláusula, obligándose a abonar los mismos en los términos y condiciones que aquí se pactaron. El detalle de acreedores verificado es el que se describe a continuación: BANCO ITAU $ 227,002.- MOLINO NUEVA PALMIRA S.A. $ 746,031." En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 20 y 21 de la Ley 18,387, se expiden los presentes edictos SIN COSTO, los que se publicarán por tres días, en Ciudad de la Costa el 4 de setiembre de dos mil trece. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 29850 Set 11- Set 13

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "PERA FINOCCHIETTI, ELBIO – RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-025009/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 2382/2013 de fecha 28 de Junio de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de Elbio Rogelio Pera Finocchietti, nacido el día 15/7/1963, Acta Nº 2291, de la oficina Nº 23 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al apellido materno, donde dice: "Finecchietti" debe decir "Finocchietti" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 23 de julio de 2013. Maria del Carmen Gándara, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 28971 Set 04- Set 17

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "RODRIGUEZ BALLESTA, GLORIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-030231/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 3104/2013 de fecha 6 de agosto de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCIÓN de: Ricardo Martiniano Silva Zipitria, fallecido el día nueve de marzo de dos mil tres, Acta Nº A-461 de la oficina nº 6 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere a que al estado civil, donde dice "divorciado", debe decir "casado", por asi corresponder.-
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 12 de agosto de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28418 Ago 30- Set 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GARCIA, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-26688/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de AGAPITO SUAREZ y MARIA JULIA GARCIA, registrada el dia 28/4/1956 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4º Sección del Dpto. De Florida, en el sentido que donde dice respecto de MARIA JULIA GARCIA en el texto "nacida el día 1 de octubre de 1934" debe decir "nacida el 26 de Octubre de 1934".-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 26 de AGOSTO de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 29814 Set 11- Oct 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Décimo Primer Turno, se hace saber que en autos: "Oliva Guarino, Doménico. Rectificación de Partida" ficha 2-16468/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida Matrimonio, acta 1016, el cual fué celebrado el 7 de Diciembre de 1978 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 10 de Montevideo, en el sentido donde dice: "Domingo Oliva" debe decir "DOMENICO OLIVA" y en la anotación marginal donde dice "Oliva, Domingo" debe decir "OLIVA, DOMENICO", por así corresponder.
Montevideo, 30 de Agosto del año dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 29809 Set 10- Set 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "GONZALEZ SILVA, OLGA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-005312/2013, se hace saber que por Providencia Nº 1565/2013 de fecha 11/04/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO correspondiente a la Sra. OLGA MYRIAM GONZALEZ SILVA y el Sr. CARLOS ANTONIO LEGUIZAMON SORIA, inscripta con fecha 21/01/1982 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 4 de Montevideo, Acta Nro. 77, en el sentido que donde dice: "hijo de GRISELDA SORIA", debe decir: "HIJO DE VICENTA SORIA" por así corresponder.
Montevideo, 16 de mayo de 2013, Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28415 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SAVIO GUTIERREZ PABLO Y OTRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-23209/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINA GUTIERREZ NUÑEZ inscripta el 8/5/1996 en la Oficina Nº 10 de Montevideo Acta Nª 711 en el sentido de que en donde dice "GUTIERREZ NUÑEZ" debe de decir "SAVIO NUÑEZ" siendo el nombre completo correcto el de VALENTINA SAVIO NUÑEZ, por asi corresponder.-
Montevideo, veinte de agosto de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28702 Set 02- Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ JERCOVICH, MAXIMILIANO Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-18989/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Martín RODRÍGUEZ INSIBURO; Acta Nº 467 de fecha 15 de marzo de 2011 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "nieto por línea paterna de MARÍA MARGARETA JERCOVICH" debe decir: "nieto por línea paterna de MARÍA VICTORIA MARGARETA JERCOVICH", por así corresponder.-
Montevideo, veintitrés de agosto de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28609 Set 02- Set 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "PINTOS LEMES, FELICIANO y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN". I.U.E. 2-22973/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de SERGIO DANIEL PINTOS OCAMPO registrada el 03 de Enero de 2010,

ante el oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, acta Nº 66 en el sentido que donde dice como estado civil del fallecido "casado", debe decir "soltero" por así corresponder.-
Las Publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).-
Se deja constancia que los presentes autos son patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
MONTEVIDEO, treinta de julio de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 27539 Ago 26- Set 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GARGAGLIONI VIGNA, DORIS- Rectificación de Partida IUE 2-31631/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de defunción de Doris Zulema Vigna Gardiol, fallecida el 30.01.2011, inscripta el 31.01.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, acta Nº 210, en donde dice "casada" debe decir "viuda", por así corresponder;
Montevideo, 30 de agosto de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30228 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SERRES PEÑA Rectificación de Partida IUE 2-34465/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de partida de matrimonio, celebrado el día 24.06.1982, e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, acta Nº 533, en donde dice como "MYRIAM" debe decir "MYRIAN", por así corresponder;
Montevideo, 4 de setiembre de 2013 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30183 Set 12- Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MARTINEZ LEAL, MARIA DE LOURDES Y CORTAZZO, HUGO RAMON- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-33905/2013, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 568 de fecha dieciocho de abril de mil novecientos noventa y seis de la Oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "María del Lourdes", debe decir "María de Lourdes", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28611 Set 02- Set 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "KARAKEOSIAN YEREMIAN, ARIS- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-29077/2013, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 2115 de fecha seis de setiembre de mil novecientos setenta y uno de la Oficina Nº 24 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "KARAKEOSIAN YERENNAN, JUAN ARIS" debe decir "KARAKEOSIAN YEREMIAN, ARIS JUAN", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28877 Set 03- Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CHIMINELLI CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-25696/2013, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: MERCEDES TOMAS GONZALEZ, fallecida el 29,03,2013 e inscripta el día 02,04,2013 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A-492, en el sentido que donde dice: el estado civil: "VIUDA" debe decir: "CASADA" y donde dice de profesión: "pasivo" debe decir: "activo" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 28 de junio de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29898 Set 10- Set 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "MONTES DE OCA, JOSE Y OTROS" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-23670/2013, por resolución Nº 3184/2013 de fecha 31 de julio de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Fabian Montes de Oca Marchand, inscripta el 25 de enero de 1985, Acta Nº 552, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo y de nacimiento de Andres Fabian Montes de Oca Marchand, inscripta el 2 de agosto de 1982, Acta Nº 3874, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, donde dice que fueron inscriptos de oficio por el Director del Hospital Pereira Rossell, debio decir que fueron fueron inscriptos por su padres legítimos Jose Montes de Oca y Lylian Marchand, por así corresponder y que no surgen los nombres de sus abuelos paternos siendo los mismos Jose Pedro Montes de Oca y María Irma Britos y por linea materna son nietos de Loredan Marchand y María Julia Borges, por asi corresponder.-
Montevideo, veinte de agosto de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28316 Ago 30- Set 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "RODRIGUES FONTOURA CLAUDIA EVELIN S/ RECTIFICACION DE PARTIDA DE SUS MENORES HIJOS POWER FELIPE Y AXEL FACUNDO (Ficha 461-109/2013), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. Claudia Evelin RODRIGUES FONTOURA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento sus menores hijos, Axel Facundo FAGUNDEZ FONTOURA: ocurrido el día 9 de mayo de dos mil cinco, Acta Nº 393, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "Axel Facundo FAGUNDEZ FONTOURA", debe decir: "Axel Facundo FAGUNDEZ RODRIGUES, y Power Felipe FAGUNDEZ FONTOURA ocurrido el día 8 de octubre de dos mil nueve, Acta Nº 709, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma donde dice: "Power Felipe FAGUNDEZ FONTOURA" debe decir: "Power Felipe FAGUNDEZ RODRIGUES". Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 18.078 Artigas 01 de Agosto de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28304 Ago 30- Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado – Subrogante – de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ALENTORN, LIDICE Y/ ALANIS, JOSE – RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-846/2013, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Lidice ALENTORN LENZI y José Omar ALANIS CUELLO, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, celebrado el día 02 de Mayo de 1997, ante el oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 89, en el sentido que en el cuerpo de la misma, al consignar la fecha de nacimiento de la contrayente Sra. Lidice ALENTORN, donde dice: 23 de Julio de 1953 debe decir: 23 de Julio de 1943, por así corresponder.-LAS PUBLICACIONES SE HARAN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 14 de Agosto de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 28841 Set 04- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "CUILIGOTTI GONZALEZ MARÍA LUISA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-520/2012, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: MARIA LUISA CUILIGOTTI GONZALEZ (Acta 449), en el sentido de que en todos los lugares donde dice "CUILIGOTTE" deberá decir "CUILIGOTTI", y en la partida de nacimiento de LUCIA YISSEL NOVO GUILIAGOTTI (Acta Nº 547) donde dice "GUILIAGOTTI", deberá decir nieta de "CLEDIO CUILIGOTTI". SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTA PUBLICACION ESTA EXONERADA DE TIMBRES Y TASAS POR LEY 18.078.
Pando, 5 de agosto de 2013 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29059 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "PELETTI MAISONABA, JORGE GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-167/2013, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JORGE GUSTAVO PELETTI MAISONABA, en el sentido que en la anotación marginal deberá decir "JORGE GUSTAVO PELLETTI" y no JORGE GUSTAVO PELETTI como se estableció por error.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Pando a los siete días del mes de Agosto del año dos mil doce. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29116 Set 05- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "COLLAZO, José Luis y COLLAZO, Juan Sebastián. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION.", IUE 225-663/2013, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres. José Luis y Juan Sebastián COLLAZO SENAS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la PARTIDA de DEFUNCION de Félix José COLLAZO COLLAZO en el sentido que, en donde dice: "de estado civil CASADO", debe decir: "de estado civil DIVORCIADO", por así corresponder.-
ROSARIO, 30 de agosto de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28827 Set 04- Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: Alicia Ramona, LIMA LOPEZ.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 241-395/2013 por Resolución Nº 3930/2013 de fecha 12/08/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Juan Carlos, MAUTONE PORCAL, Acta Nº 05 de fecha 15/04/2013 librada por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado DIVORCIADO", DEBE DECIR: "de estado CASADO", por así corresponder.- Durazno, 28/08/2013. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29354 Set 09- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: VISCARRA ESCUDERO, Agustina Mariela en rep. de su menor hija Lusmila Ayelén, LOOKWOOD VISCARRA.- RECTIFICACIN DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 241-605/2012 por Resolución Nº 3776/2013 de fecha 6/08/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Lusmila Ayelén, LOOKWOOD VISCARRA, Acta Nº 389 de fecha 04/07/2012, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "hija natural de Agustina Mariela, VISCARRA ESCUDERO" DEBE DECIR: "Hija legítima de Gervasio Artigas, LOOKWOOD CABRERA y de Agustina Mariela VISCARRA ESCUDERO", al margen deben figurar los dos apellidos, paterno y materno "LOOKWOOD VISCARRA, por así corresponder.- Durazno, 12/8/2013.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por resolución Nº 3776/2013 de fecha 6/08/2013.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29202 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: MORALES YACUSA, María Cristina y MORALES GONZALEZ, Misterio Errante.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-567/2013 por Resolución Nº 4143/2013 de fecha 6/08/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION de Celia Nicasia, YACUSA VIERA, Acta Nº 298 de fecha 10/09/2012 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: de estado civil viuda", DEBE DECIR: "casada", por así corresponder.- Durazno, 12/08/2013. ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29429 Set 09- Set 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "PONCE CORREA, NOEMI BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 254-345/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 102 expedida el 18/03/1952 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "... MASCULINO", debe decir "... FEMENINO", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite es gestionado por Defensoría Pública; a los efectos previstos en el art. 1º de la Ley 18.078 Trinidad, 16 de Agosto de 2013
EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha ut-supra. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
19) (Sin Costo) 10/p 28787 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "DURAN GUTIERREZ, MARIO ALEXIS. Rectificación de Partida" IUE 254-124/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE DEFUNCIÓN del Sr. MARIO HEBER DURAN Nº 3 expedida el 26/12/2012 por el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección de Flores; donde dice "... de estado VIUDO", debe decir "... de estado SOLTERO", por así corresponder.
Trinidad, 28 de Junio de 2013.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28237 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABRERA GUTIÉRREZ, Roger Martín y BARLOCO GARCÍA, Silvia Beatriz - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-434/2013"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARCOS CABRERA BARLOCO, en el sentido que

donde dice: ".....comparece Silvia Beatriz BARLOCCO", debe decir: ".....comparece Silvia Beatriz BARLOCO; donde dice: "... y por línea materna de Juan Ramón BARLOCCO y de Azucena GARCÍA, debe decir: "...y por línea materna de Juan Ramón BARLOCO y de Azucena GARCÍA y, al márgen donde dice: "No. 84 CABRERA BARLOCCO, Marcos", debe decir: No. 84 CABRERA BARLOCO, Marcos, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, agosto 26 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28471 Set 02- Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ YIANSENS, CINTHIA AYELEIN, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-649/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 17/11/2006, ACTA Nº 1729, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DONDE DICE "SIANSENS", DEBE DECIR: "YIANSENS", POR ASI CORRESPONDER. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MALDONADO, 30 DE MARZO DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28867 Set 04- Set 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PORTELA MILANO, ANGIE - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-649/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANGIE PORTELA MILANO, extendida el 22.02.1995 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 339, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "Oficial del Estado Civil de __ sección" debe decir: "Oficial del Estado Civil de la 1ª sección" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE UDELAR.- Paysandú, 28 de agosto de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 29605 Set 10- Set 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SONIA MARI OZORIO TRINDADE POR SU MENOR HIJO MAXIMILIANO SOUZA MENDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE 330-512/2012 se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de: Maximiliano Souza Mendes, Acta Nº 1628, de fecha 21/12/1994, del Oficial a cargo de la Oficina Nº 9 del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido; dónde dice al margen de la Partida: "Maximiliano Souza Mendes", debe decir: "Maximiliano Souza Ozorio", por asi corresponder. Trámite exonerado de aportes, por el Art. 340 de la Ley 16,170. Rivera, 20 de Agosto del 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28778 Set 04- Set 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "WILSON DE ASSIS GONCALVES RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 477-216/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Wilson De Assis Goncalves, Acta Nº 550, de fecha 22/06/1961, del Oficial de la 10a. Seccion del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice, al margen de la Partida; "De Assis Goncalvez Wilson", debe decir, "De Assis Goncalves Wilson", por asi corresponder y en el cuerpo de la Partida, dónde dice: "Sendy Goncalvez", debe decir: "Sendy Goncalves", por asi corresponder. Rivera, 28 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29324 Set 09- Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Resolución Nro. 4005/2013 de fecha 01/08/2013. dictada por el Sr. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dr. Homero Rivero, en autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, SUSANA VIRGINIA. IUE No. 341-419/2013". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de Susana Virginia Martínez González y Fernando Motta Silvera, celebrado el día 26/01/2007 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Rocha, según surge del acta número 6 de la referida oficina; en el sentido que, en el marginal y cuerpo de la partida, donde dice: "GONZALEZ DE LEON SUSANA VIRGINIA" debe decir "MARTINEZ GONZALEZ SUSANA VIRGINIA" y completar donde dice "hija de: VICTOR RUDELIS MARTINEZ FERNANDEZ, de nacionalidad oriental, de Estado Casado, de profesión retirado militar, domiciliado en Rocha" y de NACIMIENTO de MAXIMO GUIULIANO MOTTA MARTINEZ, Inscripto el 01/06/2007- nacido el 28/05/2007, en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta No. 1679, en el sentido que, en el cuerpo de la partida, donde dice: "del declarante y SUSANA VIRGINIA GONZALEZ", debe decir: "del declarante y SUSANA VIRGINIA MARTINEZ GONZALEZ", así como, en el marginal, donde dice "MOTTA GONZALEZ MAXIMO GIULIANO", debe decir "MOTTA MARTINEZ MAXIMO GIULIANO" y completar donde dice donde dice: "y por linea materna de SUSANA GONZALEZ, oriental, soltera" debe agregársele "y de VICTOR MARTINEZ, oriental, casado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil trece. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28900 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3767/2013 de fecha 07/08/2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "CAMPOS ALEGRE KEVIN ANDRÉS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE Nº 342-413/2013". SE HACE SABER: que se presentaron en esta Sede los Sres. GLADYS ALEGRE CASTRO Y MIGUEL ANGEL CAMPOS MOLINA, promoviendo procedimiento de rectificación de partida de nacimiento de KEVIN ANDRÉS CAMPOS ALEGRE en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice, "es hijo de: GLADYS IVONNE ALEGRE" debe decir "es hijo de: GLADYS ALEGRE".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil trece. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30141 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "OLIVERA PEREIRA, ELBIS LETICIA Y LOURDES MARIANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 343-130/2013 se hace saber que por decretos Nº 1607/2013, de fecha 21 de Agosto de 2013, y Nº 1397/2013 de fecha 25 de Julio de 2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de nacimiento Nº 49 correspondiente a Elbis Leticia Olivera Pereyra, nacida el día ocho de marzo de mil novecientos setenta y siete, labrada en la ciudad de Rocha el día catorce de marzo de mil novecientos setenta y siete ante el Registro de Estado Civil de la 3era. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice al margen

respecto al apellido de su madre es Pereira debe decir "Pereira da Terra", y por lo tanto su propio apellido debe constar como "Pereira da Terra" por así corresponder.-
2) Partida de nacimiento Nº 508 correspondiente a Lourdes Mariana Olivera Pereira, nacida el día veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta, labrada en la ciudad de Rocha el día veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta ante el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice al margen que el apellido de su madre es Pereira debe decir "Pereira Da Terra, y por lo tanto su propio apellido debe constar como "Pereira da Terra" por así corresponder.-
Chuy, 27 de Agosto de 2013.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30040 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MENDEZ COTTA DE MELLO, GISELE; MENDEZ COTTA DE MELLO, VALERIA Y MENDEZ COTTA DE MELLO, CELSIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-113/2013 se hace saber que por decreto Nº 892/2013, de fecha 13 de Junio de 2013, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
1) Partida de defunción Nº 231, labrada en la ciudad de Rocha el día dos de agosto de dos mil seis ante la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en el sentido que donde dice respecto al estado civil que tenía Joao Humberto COTTA DE MELLO: "Casado", debe decir: "soltero" por así corresponder.-
Chuy, 16 de Julio de 2013.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29858 Set 11- Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "PEREIRA VIANESI YULIANA PILAR RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-590/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede Yuliana Pilar Pereira Vianesi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta nº 353 de ocho marzo de mil novecientos ochenta y nueve de la Primera sección de Salto, en el sentido que donde dice "JULIANA en el cuerpo y en el margen" debe decir "YULIANA" y en la anotación marginal donde dice "Yuliamna" debe decir "Yuliana" por ser este el nombre correcto. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiuno de agosto de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28336 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CORUJO ROJAS, María Cristina. AUXILIATORIA DE POBREZA y RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-754/2013", se hace saber que la Sra. María Cristina CORUJO ROJAS, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: María Cristina CORUJO ROJAS, ACTA número 730, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 20 de Junio del año 1955. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "hija legítima de Walter Carlos Corujo y de Lina Mercedes ROJOS" debe decir "hija legítima de Walter Carlos Corujo y de Lina Mercedes ROJAS" y en el MARGEN donde dice "Corujo, María Cristina Juliana" debe decir "Corujo Rojas, María Cristina Juliana" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de AGOSTO del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 29370 Set 09- Set 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "de ABREU SILVEIRA, Hipólito. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-687/2013", se hace saber que el Sr. Ángel María de ABREU HERNANDEZ, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Hipólito de ABREU SILVEIRA, ACTA número 115, del Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de SALTO, de fecha 16 de Agosto del año 1918. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "comparece Pedro ABREU NANTES" debe decir "comparece Pedro de ABREU NANTES" y en el MARGEN donde dice "NANTES, Hipólito" debe decir "de ABREU SILVEIRA, Hipólito" por así corresponder. 2) DE DEFUNCIÓN DE: Hipólito de ABREU SILVEIRA, ACTA número 19, del Oficial de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de SAN JOSÉ, de fecha 04 de Abril del año 2002. En el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN donde dice: "Hipólito ABREU SILVEIRA" debe decir "Hipólito de ABREU SILVEIRA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 28 (VEINTIOCHO) de AGOSTO del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28990 Set 05- Set 18

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictado en autos caratulados "CEPEDA BERNAL, Raúl Mauricio c/ MENDEZ, Rubén — Juicio Ejecutivo", Ficha 2-2358/2010 se hace saber que el día 26 de septiembre de 2013 a las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, con una base equivalente a las 2/3 partes de su valor de tasación aprobada en autos, es decir, la suma de $ 371.244,66 y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar y edificio ubicado en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 61.045 el que según plano del Ing. Agr. Américo Rossi de mayo de 1996, inscripto con el Nº 27.522, tiene una superficie de 94 metros 1 decimetros y 96 metros según título y se deslinda asi: 8,03 metros de frente al Sur a la calle Aconcagua entre las calles Rimac y Río de la Plata, distando su punto medio de la esquina con ésta 15,82 metros, puerta de calle Nº 4841, 11,96 metros al Este lindando con padrón 161.699, 7,61 metros al Norte lindando con padrón 61.044 y 12,10 metros al Oeste lindando con padrón 61.046.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que el mejor postor deberá consignar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpira por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 5) Los documentos agregados para el estudio de la titulacion, no son originales. 6) Del ultimo titulo surge saldo de precio no encontrándose agregada carta de pago. 7) Del Certificado de Gravámenes de la Intendencia Municipal de Montevideo surge que existen deudas, siendo la de Contribución Inmobiliaria el único rubro imputable al precio del remate, junto con el Impuesto de Primaria y el I.R.P.F. e I.T.P. correspondiente al vendedor. 8) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas con el B.P.S. por construcciones las que de existir serán de cargo del mejor postor.

9) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 10) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 29 días del mes de Agosto de 2013. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 7896 3/p 30310 Set 12- Set 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to Turno, dictado en autos caratulados "Edificio Arsenal c/ Nelori S.A.- Crédito Hipotecario, Ficha 2-3383/2010, se hace saber que el próximo 01 de octubre de 2013 a las 14:30 hs, en la A.N.R.C.I., Uruguay 826 de esta ciudad, el Rematador Gianella Bertolo, Mat. 5583, (R.U.T.: 21 491 989 0019), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará la venta en pública subasta del inmueble embargado en autos, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: unidad Nº 202 que forma parte del edificio denominado "ARSENAL", construido en régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 de conformidad con el Capitulo III de la Ley Nº 14.261, sito en la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 25.618 el que según plano proyecto y fraccionamiento del Ing. Agr. Álvaro Aquistapache, último plano de mensura de junio de 1998 controlado por la I.M.M., servicio de contralor de Edificaciones el 11/11/1998 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20/11/1998 con el Nº 31.000 se compone de una superficie total de 7768 mts 08 dm y tiene frente al NO 48.33 mts a la Avenida Ocho de Octubre, al NE 155 mts 64 cm de frente a la calle Presidente Berro, al SE 64 mts 10 cm de frente a Avenida Italia. El área total se divide en tres fracciones A, B y C con superficies de 319 mts2 35 dm, 7245 mts2 20 dm y 203 mt2 53 dm, siendo las fracciones A y C destinadas a los ensanches de Avenida Italia y Ocho de Octubre respectivamente. La unidad 202 de referencia se ubica en la Torre A del Edificio denominado "Arsenal", está empadronada individualmente con el Nº 25618/A/202, y según el mencionado plano se ubica en el piso segundo, a cota vertical más 7 mts 66 cm, tiene una superficie de 67 mts 16 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes terraza "M2", jardinera "Q2" y balcón "R2".- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,66%.- 3) Que será de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión e impuestos. 4) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Educación Primaria (únicos rubros imputables al precio, hasta la fecha del remate).- 5) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (caracterización urbana).- 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva con el BPS por las construcciones.- 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente.- 8) Que la documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal, sita en la calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Montevideo, 04 de setiembre 2013 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 13630 5/p 30086 Set 11- Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ MALDINI FERNANDEZ, Douglas — Juicio Ejecutivo — IUE- 31-1303/2004 se hace saber que el día 27 de Setiembre de 2013 a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUT 211225540019 con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares, sobre la base de Pesos Doscientos ocho mil seiscientos treinta ($ 208.630.00) equivalente en dólares, correspondiente a los 2/3 del valor de su tasación y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal numero 101, Padrón individual Nº 42.145/101 de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de Octubre de 1975, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el Nº 79.108 el 27/10/1975, tiene un área total de 607 metros 58 decímetros, de frente al Sureste a Camino Castro Nº de puerta 317 entre Gral. Hornos y Molinos de Raffo. La unidad 101 se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 metros 49 cm. Y tiene un área de 74 metros 4 decímetros y en azotea a cota vertical mas 7 metros 50 centímetros, altillo con una superficie de 8 metros 14 decímetros, teniendo un área total de de la unidad de 82 metros cuadrados 18 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón B1 y Proyección Horizontal Escalera C1. El edificio se rige por la Ley 10.751, 14.261 y por el Reglamento de Copropiedad de fecha 31/12/1975 autorizado por el Esc. Santiago Szamez
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los testimonios notariales de títulos y antecedentes, información registral, plano y expediente. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y por Enseñanza Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio hasta la fecha del remate. 5) Existe deuda en la I.M.M. por tasa Genera Municipal y Tributos Domiciliarios según surgen de certificados de Gravámenes. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por construcciones. (BPS/IMM). 7) no se cumple con el Art. 178 Ley 17.296. 8) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate. 9) Los testimonios de título de propiedad, antecedentes, plano y certificados se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Setiembre de 2013 Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

20) $ 11750 5/p 30085 Set 11- Set 17

VIGÉSIMO TURNO

PABLO FATTORINI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno en autos caratulados "REVETRIA DEL CASTILLO, Luis Eduardo C/ BARCOS CAL, Luis Alberto" Ejecución de Hipoteca, IUE 2-18158/2012, se hace saber que el próximo 27 de setiembre a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares el siguiente bien inmueble: unidad 004 que forma parte del edificio sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento Montevideo, padrón matriz 25.742, que según plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich de diciembre de 1979, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal el 15 de enero de 1980 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 91087, el 17 de enero de 1980, tiene una superficie de 368 metros 8 decímetros con 8 metros 56 centímetros de frente a la calle Humaitá puertas de entrada señaladas con los números 2777 y 2779, entre Estero Bellaco y Joaquín Secco Illa distando el punto medio en 54 metros 40 decímetros de la última nombrada.- La unidad 004 está empadronada individualmente con el número 25742/004 y según el plano citado se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 metro 63 centímetros y consta de una superficie de 52 metros 98 decímetros.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien que se ejecuta.- 4) Se desconoce la existencia de deudas por construcciones con B.P.S y la Intendencia Municipal de Montevideo.- 5) Se desconoce la existencia de deuda de contribución inmobiliaria, tributo de enseñanza primaria y de gastos comunes.- 6) El bien fue enajenado a un tercero con posterioridad al otorgamiento de la hipoteca que se ejecuta.- 7) Los antecedentes obran en la Sede donde podrán ser examinados por los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 21 de agosto de 2013.- Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 9400 5/p 30279 Set 12- Set 18

Sociedades de Responsabilidad Limitada

Asesores Asociados S.R.L
Modificación

Fecha: 1º/09/1993
Inscripción: Nº 683 Folio 1072 Libro 2 de 15/04/1994
Modificación: Administración Carlos Alberto Demicheli.

Única Publicación

22) $ 516 1/p 30303 Set 12- Set 12

MODIFICACION CONSTRUALBA S.R.L.

FECHA: 1.12.2012
INSCRIPCIÓN: 10 año 2013
MODIFICACION:
Ingresan 3 socios: Alonso Angel Castillo Marques; Andrés Beltrán López y Cebrian Utiel Martínez.
Cada uno aporta 20 cuotas de $ 1.750 o sea $ 35.000
CAPITAL $ 280.000
Se modifica Art. 8: ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACION: Antonio Lucas Cerro y/o Dany Marcelo Silva Da Silva en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 30302 Set 12- Set 12

CESION DE CUOTAS ALBA IMPORT S.R.L.

FECHA: 1.12.2012
INSCRIPCIÓN: 11 año 2013
CESION
I) William Ricardo Silva Da Silva cede sus 50 cuotas a Dany Marcelo Silva Da Silva (10 cuotas), Ernesto García Alcázar (10 cuotas), Alonso Angel Castillo (10 cuotas) Andrés Beltrán López (10 cuotas) y Cebrián Utiel Martínez (10 cuotas).-
II) Antonio Lucas Cerro cede 30 cuotas a Dany Marcelo Silva Da Silva (6 cuotas), Ernesto García Alcazar (6 cuotas), Alonso Angel Castillo (6 cuotas), Andrés Beltrán López (6 cuotas) y Cebrian Utiel Martínez (6 cuotas).-
PRECIO: $ 246.400.

Única Publicación

22) $ 2580 1/p 30289 Set 12- Set 12

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES COMERCIAL DEL SUR LTDA

Contrato 07 OCTUBRE 2.010 COMERCIO No. 14.613
Contrato 03 DE JUNIO DE 2013 COMERCIO 12.310
El 7/10/2010 CEDENTES Gustavo JANSSEN y Marcela TEI, 4 cuotas cada uno al CESIONARIO Sebastián JANSSEN 8 cuotas y el 03/06/2013 los nombrados cedentes le ceden 8 cuotas cada uno al nombrado cesionario quien adquiere las 16 cuotas.
Administración: el 7/10/2010 indistinta entre Marcela TEI y Sebastián JANSSEN. El 03/06/2013 solo Sebastián JANSSEN pues renuncia Marcela TEI.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 30288 Set 12- Set 12

CATAJULI S.R.L.

Contrato: 01/08/2013
Inscripción: Nº 15850 el 07/08/2013
Socios: Cristina Amelia RODRIGUEZ SANTOS y Jorge Ariel CASTRO SILVA
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1000 cada una, correspondiendo a cada socio 50 cuotas
Plazo: 30 años
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, actividades de elaboración, producción, explotación, industrialización, distribución, abastecimiento, transporte, almacenaje y comercialización al por mayor y menor, en todas sus formas, de productos y subproductos lácteos y alimenticios en general, sus derivados, toda clase de comestibles y bebidas, con o sin alcohol
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 2580 1/p 30275 Set 12- Set 12

GIM S.R.L
Cesión de Cuotas y Modificación

Fecha: 30/7/2013- Inscripción No. 15599 del 2/8/2013
Cedentes: Carlos Maria y Jaime Cardoso Cuenca.
Cesionarios: Gabriel y Carlos Cardoso Rodriguez Larreta.
Cuotas Cedidas: La totalidad (360 cuotas)
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 30257 Set 12- Set 12

CUCHILLA SECA LTDA.

Contrato: 28/12/2012
Inscripción: 2799/2013
Socios: Sebastián Guillermo Fazzio Enriquez (50 cuotas)
Federico Borretti Steineck (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: arrendataria de inmuebles, actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, y afines.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Antes CUCHILLA SECA LTDA
Ahora NUNCA UN TRIGAL LTDA.
Declaratoria por cambio de nombre
Fecha: 14/06/2013
Inscripción: 13476/2013.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 30256 Set 12- Set 12

U.NE.DI. SRL
Modificación contrato social

Fecha 13 de mayo de 2013
Inscripción No. 11598 de 28/05/2013
Numeral III (Capital social) $ 2.122.500
Numeral IV (Cuotas sociales) 283 cuotas de $ 7.500 cada una correspondiendo a Compañía Financiera de Inversiones S.A. 282 cuotas sociales y a Livenfox S.A. 1 cuota social.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 30225 Set 12- Set 12

PLEGADORA Y METALURGICA FLORIDA LTDA.

Socios: Wilson Abel SELHAY MEZZANO y Federico Adrián FERNANDEZ KELLENBERGER.
Capital: $ 30.000, en 40 cuotas de $ 750.
Cuotas: 33 cuotas Wilson Abel SELHAY MEZZANO y 7 cuotas Federico Adrián FERNANDEZ KELLENBERGER.
Administradores: Wilson Abel SELHAY MEZZANO y Federico Adrián FERNANDEZ KELLENBERGER en forma conjunta.
Objeto: actividad metalúrgica, cortes, plegados, tornería, matricería, metálica y no metálica, diseño, fabricación, construcción, reparación, mantenimiento y comercialización de herramientas, maquinarias e instalaciones de todo tipo vinculadas a la industria metalúrgica, agropecuaria, vial y a la industria en general, así como la industrialización, comercialización, importación y exportación de materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 30 años con prórroga.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Inscripción Reg. Comercio: Nº 3880, Aº 2013.

Única Publicación

22) $ 2952 1/p 30138 Set 12- Set 12

GAMEOLIC SRL

Contrato: 22/03/2013
Inscripción: 12/06/2013 Nº 12797
Socios: PABLO BONGIORNI 25 CUOTAS
CINTHIA PERALTA 25 CUOTAS
HERALDO DARDIS 25 CUOTAS
MIRIAM ACOSTA 25 CUOTAS
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Desarrollo de software para computadoras (PC) y consolas (programación) y trabajos de mantenimiento en empresas del exterior (por Internet).
Plazo: 10 AÑOS
Administración: Pablo BONGIORNI
Domicilio: MALDONADO.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 30135 Set 12- Set 12

FRAGUGLIA & ECHENIQUE LTDA.

RUT: 150283070016
PLAZO: 30 AÑOS
CONSTITUCION: 09/07/2013
INSCRIPCION No. 14457
SOCIOS: María Carolina FRAGUGLIA OLIVERA (99 cuotas) y Denis David ECHENIQUE LEON (1 cuota)
REPRESENTACION: María Caroina FRAGUGLIA OLIVERA
OBJETO PRINCIPAL: Casa de salud, residencial de ancianos con fines de lucro.
Capital $ 70.000
Cuotas 100 de $ 700 cada una.
Domicilio: Departamento de Rocha.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 30115 Set 12- Set 12

"MOVEMENT S.R.L."

Contrato: 11/07/2013.-
Inscripción: Nº 14511- 12/07/2013.-
Socios: Walter Eduardo CRUZ PEREYRA diez

(10) cuotas y Cristina Raquel PEREYRA la cantidad de noventa (90) cuotas.-
CAPITAL: cuarenta mil pesos uruguayos ($ 40.000) dividido en 100 cuotas.-
OBJETO: El objeto de la sociedad será prestación de servicios de carga, descarga y movimientos de mercaderías en general y en todas sus formas, y prestación de servicios de mantenimiento de espacios verdes y similares.- La sociedad podrá en general realizar todas las operaciones comerciales, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias para cumplir con el objeto social.-
PLAZO: cinco años a contar desde el 11/07/2013.-
ADMINISTRACION: Walter Eduardo CRUZ PEREYRA.-
DOMICILIO: Lascano, Departamento de Rocha.-
Escribano: Daniel INTROINI TERRENO.

Única Publicación

22) $ 3096 1/p 30114 Set 12- Set 12

CAZYPESCA COTOS DE CAZA LUSO URUGUAYOS SRL
CESION

Contrato: 19-06-2013
Inscripción Nº 13583 27-06-2013
Cedentes: Antonio Ribeiro Gameiro y Adelaide Margarita Ferreira Pereira Gameiro (30 c) Porfirio Manuel Dos Santos y María Do Céu Silva Sosa Santos (10 c)
Cesionarios: Mario Rodriguez Da Silva (30 c) Lúcia Pereira De Oliveira (10 c).

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 30051 Set 12- Set 12

ARLA INGENIEROS S.R.L.

Contrato: - T. y Tres 13/3/2013 y Declaratoria 24/7/2013
Inscripción: - Nº 15210 y 15211 (provisoria) el 27/7/2013 (definitiva 2/9/2013)
Domicilio: - ciudad de Treinta y Tres - Juan Spikerman Nº 1122
Socios: - José Federico ARTIGAS LAPITZ Manuel Agustín ARTIGAS LAPITZ
Plazo: - 2 años prorrogable
Objeto: - Servicios y Obras de Ingeniería Civil, Eléctrica y Mecánica, - Importaciones y Exportaciones
Administración: - José Federico Artigas Lapitz (único administrador)
Capital: - $ 40.000 (10 cuotas de $ 4.000 cada una)
Corresponde: - 9 cuotas a José Federico Artigas Lapitz.-
1 cuota a Manuel Agustín Artigas Lapitz
Distribución de ganancias y pérdidas: - en proporción a los aportes.

Única Publicación

22) $ 3096 1/p 30042 Set 12- Set 12

COLOR 21 S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato 22/8/13
Registro Nº 16946 26/8/13
Cedentes Chiara y Silvana TOSCANI
Cesionario Fabián MARCHETTI
Adquiere 2/6 capital social
Administración Fabián MARCHETTI.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 30008 Set 12- Set 12

GIOCONDA S.R.L.
MODIFICACION PLAZO

Contrato 20/8/13
Registro Nº 16947 26/8/13
Plazo: Veinte (20) años a partir del 20 de agosto de 2013.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 30007 Set 12- Set 12

"ZINNIA S.R.L."
CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACION.

Contrato: 26/07/2013
Inscripción: Nº 15428 Año 2013
Cedentes: Luis Eduardo PASCUALI MOYA (50 cuotas) y Gustavo Daniel PASCUALI MOYA (50 cuotas).
Cesionarios: Fernando Miguel Di Lorenzo Muñoz (99 cuotas) y Elsa Raquel Muñoz Marra (1 cuota).
Administración: Fernando Miguel Di Lorenzo Muñoz.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 30006 Set 12- Set 12

CESION DE CUOTAS SOCIALES CASA TIKI-TOCO LTDA.- (RUT Nº 21 366894 0012)

Contrato: 30.6.2013.-
Cedente: ELIANA XIMENA CURBELO (2 cuotas)
Cesionario: PATRICIA EVELYN CURBELO (1 cuota)
Cesionario: JULIO LEANDRO CURBELO (1 cuota)
Administración: Patricia Evelyn Curbelo exclusivamente
Inscripción: Nº 13.850 2.7.2013.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 30005 Set 12- Set 12

LA PALMA S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 1/7/2013.-
Inscripción: Nº 13993, el 4/7/2013.-
CEDENTE: Giovanna Bettina MISSIAGLIA SALGUEIRO (3 CUOTAS).-
CESIONARIOS: Bruno TORNIELLI MISSIAGLIA (2 CUOTAS) Carla TORNIELLI MISSIAGLIA (1 CUOTA).

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 30004 Set 12- Set 12

SARRAUTE SERVICIOS AEREOS LTDA

CONTRATO: 15.07.1991
INSCRIPCION: 43 del folio 176 al folio 180 del 37 de contratos el 11.10.1991.-
SOCIOS: Jorge Ariel Sarraute Chocho; Grizet Machado Pereira; Mario Cesar Sarraute Chocho y María Begoña García García.-
CAPITAL: N$ 5.000.000 (100 cuotas de N$ 50.000) 49 cuotas cada uno los socios Jorge Ariel Sarraute y Mario Cesar Sarraute y las dos socias restantes 1 cuota cada una.-
ADMINISTRACION: exclusivamente Jorge Ariel Sarraute Chocho.
OBJETO: Prestación de servicios de aeroaplicación agrícola en general, taxi aéreo y propaganda aérea.-
PLAZO: 20 años.
DOMICILIO: Basilio Araujo Nº 307. Treinta y Tres.

Única Publicación

22) $ 2580 1/p 29969 Set 12- Set 12

Venta de Comercios

LEY 2.904. FEDERICO PARAMOS FERNANDEZ prometió vender a SANTIAGO GABRIEL CANTON, Bombonería en Benito Blanco 1125, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1260 20/p 29143 Set 04- Oct 01

Ley 1904.- SILVIA TERESA IVANOFF MACHADO prometió vender a CELEMARK S.A., el free shop que gira en la ciudad de Chuy, Rocha, sito en Avenida Brasil No. 233 local 003. Acreedores en Cerrito No. 532 apto. 501 de Montevideo.

25) $ 2520 20/p 29123 Set 04- Oct 01

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: ISP Ltda.
Adquirente: Securitas Sistemas S.A.
Establecimiento comercial en el ramo instalaciones, mantenimiento, y service de Sistemas Electrónicos de Seguridad que gira bajo el nombre de fantasía "Imagen y Sonido Profesional Ltda." ubicado en Jaime Zudáñez 2763.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 5040 20/p 28354 Ago 30- Set 26

Ley 2904.
Matias Navarrete prometió vender a Ariel Dagnone, el Kiosco Macondo (Gabriel Pereira 3211, Montevideo), acreedores presentarse en lugar.

25) $ 1260 20/p 27759 Ago 26- Set 20

Ley 2.904. LEONCIO ABATE prometió vender a GERMÁN PERDOMO, Kiosco, Avda. 18 de Julio esquina Avda. Rivera, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1260 20/p 27569 Ago 23- Set 19

LEY 2904
José Fermín GARCIA MENDEZ prometió vender a Diego GONZALEZ, Salón "SANTA CLARA" Bvr. España 2592- Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1260 20/p 27351 Ago 22- Set 18

LEY 2904. Héctor Guillermo MOCOROA CANCELA y Elba Adriana CABRAL MENDEZ prometieron vender a "MOCOROA ADMINISTRACIONES SRL" Establecimiento Comercial (Administración de Propiedades nombre fantasía MOCOROA ADMINISTRACIONES SRL, sito en Misiones 1371 of. 35. Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2520 20/p 27263 Ago 22- Set 18

3) Ley 2.904. KEROME S.R.L enajenará a MARIMAR S.A comercio (estación de servicio) sito en calle San Miguel, Localidad Cebollati, Rocha. Acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 27116 Ago 22- Set 18

1) Ley 2.904. ALENIC SRL enajenará a MARIMAR S.A comercio (estación de servicio) sito en calle Coronel Francisco Osorio esquina Avenida del Puerto, Localidad General Enrique Martínez. Treinta y Tres. Acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 27115 Ago 22- Set 18

2) Ley 2.904. Carlos Cesar CAMBRE enajenara a MARIMAR S.A (estación de servicio) sito en calle Avenida General Artigas, Localidad Villa Velásquez, Rocha. Acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 27114 Ago 22- Set 18

LEY 1904. BIGELUZ S.A. prometió vender a IVONIL S.A. Estación de Servicio en San Martín 3140, Montevideo. Acreedores allí.
Última Publicación
25) $ 1260 20/p 26460 Ago 16- Set 12

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA JACQUES, KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-013768/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Carlos Eduardo Corujo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 23 de mayo de 2013.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29475 Set 09- Set 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LIZASOAIN RODRIGUEZ, DANIEL Y OTRO C/ SALINAS, VANESSA —SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- Ficha 2-32390/2012", se cita, llama y emplaza a VANESSA AURORA SALINAS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 28 de JUNIO 2013.
PUBLICACION GRATUITA EN EL DIARIO OFICIAL ZRT. 133.1 de la ley 18590 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30189 Set 12- Set 25

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DOS REIS LOURDES C/ CABRERA ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-33697/2013, se cita y emplaza a ALEJANDRO SEBASTIAN CABRERA en estos autos dentro de un plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, tres de setiembre de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29884 Set 11- Set 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ MARTINS MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 2-32010/2013, se cita y emplaza a VICKY SILVA, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29588 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "DAVILA RODRIGUEZ MIRIAM - RECTIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-32231/2013, se cita y emplaza a ENRIQUE FIGUEROA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil trece
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28516 Set 02- Set 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MELO DE LIMA SILVIA- RATIFICACION DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Nro. 0002-107919/2011 por Providencia Nro. 6401/2011 de fecha 21/11/2011 y Providencia Nro. 3209/2013 de fecha 14/06/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. NICOLAS SILVA, a comparecer en estos autos por el término lega, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 31 de julio de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28254 Ago 30- Set 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GADEA RODRIGUEZ LAURA C/ PEREZ RODRIGUEZ ANTONIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-20009/2013 se cita, llama y emplaza a ANTONIO DANIEL PEREZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo veintisiete de agosto de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28780 Set 04- Set 17

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8o Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO FONSECA, NATALIA LORENA – RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-049071/2012, se cita, llama y emplaza a Néstor Darío Battistessa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Amparado Ley 18.048
Montevideo, 6 de noviembre de 2012 María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28677 Set 03- Set 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RIVERO CARNEIRO, NELLY Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - Ficha 2-48828/2012", se cita, llama y emplaza a MIRTA ACOSTA O MIRTHA ACOSTA y JOSE AMARAL a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 29 de AGOSTO de 2013. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Montevideo, 5 de setiembre de 2013.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACION ES GRATUITA CONFORME AL ART 133.1 del C.N.A. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29581 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados

"VISCARRA, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-11544/2013", se cita, llama y emplaza a RUBEN RODRIGO SOSA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.
* Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio *
Montevideo, 14 de AGOSTO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29365 Set 09- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEVARRIA RODRIGUEZ MARIA, RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-28610/2013, se cita y emplaza a NELSON JAVIER BROLL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de TREINTA DIAS, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29589 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ PAJARES CATHERINE - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-32645/2013, se cita y emplaza a DENIS RICHARD BALDOVINO RIVERO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, veintidós de marzo de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29433 Set 09- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVIERO GONZALEZ STEPHANIE, RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-56108/2012, se cita y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO DEVIA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28678 Set 03- Set 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ABELLA BATISTA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2- 34825/2013 se cita, llama y emplaza a NATALINA RODRIGUES a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintidos de agosto de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3160 10/p 29501 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MORI BARCELO PATRICIA C/ GOMEZ ALVES SERGIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-31569/2013 se cita, llama y emplaza a SERGIO ALBERTO GOMEZ ALVES a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veintisiete de agosto de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29216 Set 06- Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Jueza Letrada de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LIMA MOREIRA LETICIA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-33518/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO MAXIMILIANO SEGOVIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18.978; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 29090 Set 05- Set 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MARZANO SILVA, GLORIA, RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-31530/2013- se cita, llama y emplaza a JHONS WILLIAMS MONTIEL,y ANA KAREN TELIZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintidós de Agosto dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29615 Set 10- Set 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MELLO, VILDA-RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. Nº 2-32273/2013, se cita, llama y emplaza a LUIS RICARDO GONZALEZ SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, treinta de agosto dos mil trece.- Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29156 Set 06- Set 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, EMILIA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-32413/2013. Emplazase al Sr. OMAR GUILLÉN PALOMINO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29204 Set 06- Set 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: " NOVAS, ADRIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 2-34814/2013 se de noticia al Sr. CARLOS RODRIGUEZ SANTANA .-
Se deja constancia que por auto 4062/2013 de fecha 23 de agosto de 2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintinueve de agosto de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29587 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MEDERO, LEONARDO FABIAN c/ SORIA MOLINA, CARMEN RAQUEL.- TENENCIA- Ficha 2-8257/2009 se de noticia a la Sra. CARMEN RAQUEL SORIA MOLINA.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el dieciseis de agosto de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28467 Set 02- Set 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDREA C/ SANTOS, OSVALDO- PÉRDIDA PATRIA POSTESTAD IUE 2-52262/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Osvaldo Santos a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18,078- Tramitado por Defensoría de oficio
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28358 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "RODRIGUEZ, ANDREA Ratificación de tenencia" IUE 2-52265/2012; se notifica al Sr. Osvaldo Gabriel Santos de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 30 de noviembre de 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28355 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA PEREZ, GUSTAVO C/ DALUMOS DADO, ROWENA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 2-35897/2013" se cita, llama y emplaza a la demandada Rowena DALUMOS DADO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 5 de setiembre de 2013
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) $ 4150 10/p 30237 Set 12- Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MACAGNO TERZANO ROSSANA C/ GAVIOLI PIEDRAHITA WALTER"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-60610/2012 se emplaza a WALTER RAMON GAVIOLI PIEDRAHITA con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

26) $ 3160 10/p 29761 Set 09- Set 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DELGADO DA ROZA, JUANA C/ FERNANDEZ FERREIRA, LUIS Y OTRO" -SEPARACION DIFINITIVA- FICHA: 2-29671/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIS MARIA FERNANDEZ FERREIRA Y MARIA LOURDES FAZIO VALDES ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. ART. 133.1 INC. 5º DEL C.N.A., REDACCIÓN DADA POR LEY 18,590 (PUBLICACIÓN GRATUITA EN DIARIO OFICIAL).-
Montevideo, veinte de junio de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29012 Set 05- Set 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DE CAROLIS MELGAR, MARCELO Y REY SCHIANO, SUSANA C/ ROCHA, ESTELA Y OTROS" -SEPARACION DIFINITIVA- FICHA: 2-41578/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JOSE WASHIGTON REYES MOREIRA, JOSE WALTER REYES MOREIRA Y MARIA ALEJANDRA SOSA MARENALES ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. ART. 133.1 INC. 5º DEL C.N.A., REDACCIÓN DADA POR LEY 18,590 (PUBLICACIÓN GRATUITA EN DIARIO OFICIAL).-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29087 Set 05- Set 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: TRINDADE ERRICALDI MONICA MARIELA C/ SANCHEZ HUGO ARIEL S/ INVESTIGACION DE PATERNIDAD, FICHA: 461-429/2009, en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. HUGO ARIEL SANCHEZ, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en un plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones. Se deja constancia de que la parte actora goza del beneficio constitucional de la Auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 12 de Agosto de 2013.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 28468 Set 02- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictadaen autos: "TABAREZ, ROSA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-352/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. JUAN RODRIGUEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el diecinueve de agosto de dos mil trece. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.

26) (Sin Costo) 10/p 29836 Set 11- Set 24

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "GALLEGO COLO, GRACIELA CAROLINA C/ CERIANI RIOS, CHRISTIAN - PENSION ALIMENTICIA- IUE 493-322/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. CHRISTIAN CERIANI RIOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el veintitrés de julio de dos mil trece.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 28959 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ MUNIZ, RONEY C/ VINCIGUERRA, LOURDES -TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-125/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LOURDES VINCIGUERRA, madre de los niños JULIO CESAR y VICTOR MANUEL GONZÁLEZ VINCIGUERRA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29053 Set 05- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos: "SOUZA RODRIGUEZ, PABLO LEANDRO, NICOLAS Y LUCIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE: 207-240/2013", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. GUSTAVO SOUZA SILVA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados por Defensoría de Oficio y con AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de setiembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

26) (Sin Costo) 10/p 29519 Set 09- Set 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LÓPEZ, Johana RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 260-499/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Diego Martín GONZÁLEZ CAETANO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Johana LÓPEZ, está exonerada del pago de la publicación del presente edicto, por estar patrocinado este asunto por el Consultorio Jurídico Gratuito, dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho, Ley 18.078.- Florida, agosto 27 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 29201 Set 06- Set 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: ",PELLEJERO SILVERA, BLANCA VIRGINIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-502/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TOMAS RAMON TABEIRA GOMEZ a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente.

Se deja constancia que el presente se libra al amparo de la Ley Nº 18078.

Maldonado, 27 de agosto de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30001 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

DRA. Gerardo ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FALERO MENDEZ, LAURA WENDY RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-76/2013 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A NESTOR PEREIRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. El presente se libra amparado en lo establecido por el Art. 1º de la ley 18.078.-

DEFENSOR DE OFICIO.

MALDONADO, 18 DE marzo DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 29891 Set 11- Set 24

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CALDERON, ELISA, RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 285-528/2013 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A JUAN ARIEL TECHERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. (AMPARADO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078).

MALDONADO, 21 DE AGOSTO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 28739 Set 03- Set 16

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana Moll en autos caratulados: "SILVA, DAYANA CAROLINA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-644/2013, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a ANGEL GABRIEL MECHAN por Decreto Nº 3665/2013 de fecha 30/07/2013. PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-

Maldonado, 13 de Agosto de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 29401 Set 09- Set 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA SAAVEDRA, ANDREA ODILA C/ GALLARDO, JUAN MARIO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-576/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN MARIO GALLARDO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, REGIONAL NORTE. Paysandú, 2 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30064 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUIDALI LEUNDA, ALINA C/TABAREZ DAVILA, MIGUEL ANGEL. TENENCIA. AUATORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-653/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MIGUEL ANGEL TABAREZ DAVILA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 26 de agosto de 2013.- Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 29400 Set 09- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUIDALI LEUNDA, ALINA C/ TABAREZ DAVILA, MIGUEL ANGEL. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 501-652/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MIGUEL ANGEL TABAREZ DAVILA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 26 de agosto de 2013.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 29372 Set 09- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO SUAREZ, BERTA SOFIA CONTRA GOMEZ, HIGINIO Y BURGOS CABALLERO, BLANCA TERESITA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-537/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. HIGINIO GOMEZ y BLANCA TERESA BURGOS CABALLERO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO- Paysandú, 26 de agosto de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 28991 Set 05- Set 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ACOSTA, JENNY ROMINA C/ PEREIRA ALZOGARAY, RAUL EDUARDO.- Perdida de patria potestad y auxiliatoria de pobreza- Ficha 317-397/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, dentro del termino de noventa dias, a RAUL EDUARDO

PEREIRA ALZOGARAY bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, habiendose otorgado en autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 06 de agosto de dos mil trece- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 28497 Set 02- Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ NIEVES ANA LILIAN - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-159/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. JORGE LUIS ROSA CHAROPEM, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29323 Set 09- Set 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ CARLA SABRINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-148/2013 se NOTIFICA al Sr. Hector Danilo Ruetalo Saldaña, que se ha presentado la Sra. Carla Sabrina Rodriguez Martinez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: ANGELA XIMENA RUETALO RODRIGUEZ, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de Mayo de 2013. ESC, O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28620 Set 03- Set 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "RAMOS REYNA, GLORIA LUJAN CONTRA SILVEIRA MUELA, HUGO ADRIAN- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-. IUE. 352-612/2013" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA AL SR. HUGO ADRIAN SILVEIRA MUELA EMPLAZÁNDOLO POR 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite está amparado bajo la Ley 18.078, ya que la parte actora está asistida por CONSULTORIO JURÍDICO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día TRECE DE AGOSTO del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30016 Set 12- Set 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SOSA GARCÍA, María de los Ángeles- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-352/2013", se hace saber que por Auto No. 3134/2013 de fecha 26/7/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. SIXTO DANIEL GALEANO LÓPEZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, catorce de agosto de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29350 Set 09- Set 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CUBERO BORDON, Brian Nahuel y Nelson Manuel- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-437/2012", se hace saber que por Auto Nº 3568/2012 de fecha 7/8/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. Juan Manuel Cubero Rossano. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, dieciseis de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28669 Set 03- Set 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "NOBLE ALEJANDRA Y MARTINEZ ARTURO; ART. 133 DEL C.N.A." FA. 412-322/2013, por Auto Nro. 4431/2013 de fecha 9/8/2013, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. Ana Viviana Mendez Nieto, a Juan Emilio Mendez y a Santa Maribel Nieto, madre y abuelos biológicos respectivamente, del niño Juan Augusto y a quienes se hayan encargado de su cuidado y a familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos y por el término de legal.- Se deja constancia que el presente tramite se realiza al amparo del articulo 133 de la ley 17.823. Treinta y Tres, 27 de agosto de 2013. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30017 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PAGLIOTTI TARAN, MARIA LAURA Y OTROS C/ DIAZ CUELLO, ADRIANA LORELEY Y OTROS; SEPARACION DE SU FAMILIA A LOS MENORES." FA. 449-685/2012, por Auto Nro. 4114/2013 de fecha 13/8/2013, se dispuso el EMPLAZAMIENTO mediante edictos a los familiares hasta tercer grado de consanguinidad de Juan Diego y Julieta Diaz Cuello para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos y por el término legal.- Se deja constancia que el presente tramite se realiza al amparo del articulo 133 de la ley 17.823.- Treinta y Tres, 16 de agosto de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 29577 Set 10- Set 23

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

SERVICIO VETERINARIO Y REMONTA

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA MÉDICOS VETERINARIOS Y/O ESTUDIANTES DE FACULTAD DE VETERINARIA CON 4º AÑO APROBADO (SIN MATERIAS PENDIENTES), PARA DISPUTAR 2 VACANTES DE INGRESO AL EJERCITO NACIONAL, COMO ALFÉREZ DEL ESCALAFÓN VETERINARIO -INGENIERO AGRÓNOMO (V-IA) Y PRESTAR FUNCIONES EN EL NORTE DEL PAIS (TACUAREMBO O SALTO) EN PREDIOS AGROPECUARIOS DE ESTE SERVICIO.
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: DEL 02 DE SETIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2013.
FECHA DE CONCURSO: 14 DE OCTUBRE DE 2013, HORA 0800.
LUGAR DE CONCURSO: SEDE DEL SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA (CAMINO CARRASCO, KM. 18, ESQ. AVDA. CARLOS RACCINE. PASO CARRASCO, CANELONES).
DATOS DE COMUNICACIÓN: TEL. 26011393-26014705. MAIL: svr@ejercito.mil.uy
REQUISITOS PARTICULARES OBLIGATORIOS: ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30002 Set 12- Set 16

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

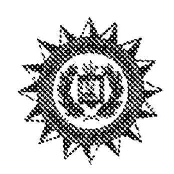
"Se NOTIFICA por Reso.334/13 recaída en Exp.2038/13- RESUELVE: No hacer lugar al Recurso de Revocación y Jerárquico interpuesto por el Operador Penitenciario Grado 1 Héctor Javier BARRETO, manteniéndose firme el acto impugnado".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30096 Set 12- Set 12

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

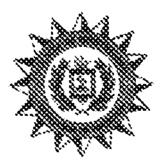


POLICÍA DE MONTEVIDEO
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL
SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 06 de setiembre de 2013.-
NOTIFICACIÓN.

Se notifica al Sub Comisario Walter FERNANDEZ SANCHEZ, Cedula de Identidad Nº 2.503.940-4 que a partir de la fecha de la presente Publicación se contaran 60 días de licencias pendientes de usufructo (incluyendo el día de la publicación) y al finalizar las mismas será desvinculado del Instituto Policial por la Causal de haber sido encontrado responsable de un delito de Concusión.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30090 Set 12- Set 12



POLICÍA DE MONTEVIDEO
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL
SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 06 de setiembre de 2013.-
NOTIFICACIÓN.

Se notifica al Agente de 1ra. Néstor Fabián GARCIA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad Nº 2.631.816-6, de lo dispuesto por Resolución Ministerial Nº (B-7692) del 15/07/2013, Expediente Nº 2012-4-1-0012689, en referencia a hacer lugar a la solicitud de desvinculación del Instituto Policial con fecha 19/09/12.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30089 Set 12- Set 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1973/11, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nros. 6197, 6856, 6860, 6861, 9249 y 9250 de la 6ª Sección Catastral del Departamento Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 de la ley 18813, del Código de Minería , dése vista a propietarios del referido bien, Sra. CIRIACA FAGÚNDEZ CORREA (Padrón 6197), PRUDENCIO SILVEIRA ALVEZ (Padrón 6856), NÉLIDA BÁLSAMO SÁNCHEZ y JOSÉ LUIS SILVEIRA ALVEZ (Padrón 6861) y demás interesados a cualquier título, por el término de diez hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1620 3/p 29644 Set 10- Set 12

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1975/11, se ha presentado solicitud de imposición de Permiso de exploración, sobre los padrones Nros. 3354, 9569 y 9570, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 de la ley 18.813, dése vista a propietarios de los referidos bienes Sres. Sres. CLAUDIO y LUISA MARTIR e IGNACIO OLIVERA (Padrón 3354); Sras. KERRI ZUSANA SUÁREZ DOS SANTOS, RAMONA YAQUELIN SUÁREZ DOS SANTOS, MIRIAN BEATRIZ SUÁREZ DOS SANTOS Y MARY YANET SUÁREZ DOS SANTOS, (Padrón 9569) y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1620 3/p 29641 Set 10- Set 12

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1976/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 3354, 9569 y 9570 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes Sres. CLAUDIO y LUISA MARTIR e IGNACIO OLIVERA (Padrón 3354); Sras. KERRI ZUSANA SUÁREZ DOS SANTOS, RAMONA YAQUELIN SUÁREZ DOS SANTOS, MIRIAN BEATRIZ SUÁREZ DOS SANTOS Y MARY YANET SUÁREZ DOS SANTOS, (Padrón 9569) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1620 3/p 29640 Set 10- Set 12

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1974/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 6197, 6856, 6860, 6861, 9249 y 9250 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sra. CIRIACA FAGÚNDEZ CORREA (Padrón 6197), PRUDENCIO SILVEIRA ALVEZ (Padrón 6856), NÉLIDA BÁLSAMO SÁNCHEZ y JOSÉ LUIS SILVEIRA ALVEZ (Padrón 6861) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1620 3/p 29639 Set 10- Set 12

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2731/2011 la firma FERROMINA S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de hierro, níquel, cobre, manganeso, oro, plata y platino. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nos. 1243, 4676, 7296, 7297, 10647 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

Última Publicación

27) $ 1620 3/p 29638 Set 10- Set 12

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 578/2011 la firma PREDEGULLO S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de Minerales Metálicos. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 2656, 7339, 12397, 11884, 11885, 12397, 12744, 12745 y 12746 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

Última Publicación

27) $ 1620 3/p 29637 Set 10- Set 12

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Diego Ortiz Rodríguez, Exp. Gex Nº 2008/10/004/0/186, para renovar una concesión para embalsar aguas publicas por medio de un represamiento con capacidad de retener un volumen de 5.260.500 m³ de aguas, ubicado sobre una Cañada denominada de Las Losas, que aporta al Arroyo Fraile Muerto, afluente del Río Negro cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica en el padrón Nº 156, mientras que el embalse afecta parte de los padrones Nº 156, 14490 y 14491 pertenecientes a la 7ª

Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de octubre del 2013 a las 11:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Última Publicación

27) $ 2430 3/p 29567 Set 10- Set 12

ENTES AUTONOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 de Setiembre de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,711900	
BRASIL	REAL	1000		2,285200	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,573100	
JAPON	YEN	3600		100,345000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,934800	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,326700	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,725	2,725
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,548	9,548
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,343	22,343
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,323	22,323
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,323	22,323

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30179 Set 12- Set 12

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de Clorinda Cristina SOCA FERNANDEZ a efectos de dar vista de la Resolución de determinación tributaria Actuación No. 577550, registro de empresa No. 6350405 y ACTA FINAL DE INSPECCION Y VISTA de fecha 03/06/2013, en 19 de abril 935 - Durazno o Pte. Berro y P. Astiazarán - Sarandí del Yí, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Durazno
Dpto. de Durazno.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30039 Set 12- Set 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE





ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Av. Luis A. de Herrera 3326- 1º. Piso- Tel. 24865008

NOTIFICACION

El Directorio de ASSE

Resuelve:

Revócase parcialmente, la resolución Nº 3791/2011 de fecha 11 de enero 2012 en cuanto homologaba el resultado final al que arribare con fecha 23 de diciembre de 2011, el Tribunal actuante en el proceso de selección de Abogados para desempeñar funciones en la Administración de los Servicios de Salud del Estado, incorporando el ordenamiento dispuesto por el referido Tribunal, con fecha 16 de mayo de 2012. Notificar a los interesados.
Ref. 29/068/1/199/2012
Res: 2366/13 de fecha 10 de julio 2013

Montevideo, 12 de setiembre de 2013.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30184 Set 12- Set 12

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Alejandro Reyes y Mónica Reyes —Vivero Los Horneros.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Fernando Delpiano
Solicitud 1:
Especie: MANZANO
Nombre propuesto: LADY IN RED
Obtentor: SUNGO VARIETIES LIMITED
Origen: NUEVA ZELANDIA.
Única Publicación
27) $ 470 1/p 30254 Set 12- Set 12

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dr. Damián Battó Stabilito, dictada en autos: "MORALES BARRIOS, ALEJANDRO-MORALES BARRIOS, ROSSANA Y MORALES BARRIOS, GABRIELLA-METALIC S.A. Cancelación de Acciones y Autorización para emisión" Ficha 228-244/2013, y según providencia No. 1735 de fecha 22 de agosto de 2013, se dispuso la CANCELACIÓN DE LAS ACCIONES DE METALIC S.A. Y su publicación por el término de tres días. Según acta de Directorio de fecha 11/12/2012 el directorio de Metalic S.A. está integrado por: Presidente Gabriella Morales Barrios (C.I. 2.533.903-0) y Vicepresidente Alejandro Morales Barrios (C.I. 2.533.875-7), únicos integrantes del mismo. Dichas acciones fueron extraviadas según constancia de extravío de fecha 6 de mayo de 2013.
Colonia, 9 de setiembre de 2013. Dr. Damián Battó Stabilito, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
Primera Publicación
27) $ 1974 3/p 30265 Set 12- Set 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "SMEREKA, ONOFRIO. SOLICITUD DE DECLARATORIA DE AUSENCIA" IUE 501-1504/2012, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. ONOFRE u ONOFRIO SMEREKA WECKO o WECHO o WECCKO o WECKOV o WECCHO. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. Paysandú, 15 de agosto de 2013. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4500 10/p 28601 Set 03- Set 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA





Colonia, 5 de setiembre de 2013

Se INTIMA al Sr. ALFREDO CABANA Y OTROS, propietario del Padrón Nº 1370, sito en calle Ibicuy entre Brasil y Orden, de la ciudad de Nueva Palmira, a la LIMPIEZA del mismo en plazo de 30 (treinta) DIAS, acorde a lo previsto en la Ordenanza de Terrenos Baldíos.
Ing. Agr. Luis Garat
Director
Dpto. de Higiene y Medio Ambiente.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29983 Set 12- Set 12



Colonia, 5 de setiembre de 2013

Intímese al propietario del Padrón Nº 5130, Sr. Hugo Idilio OLIVERA ubicado en calle Horacio Quiroga esq. Lussich de esta ciudad, la limpieza del mismo en plazo de 30 (treinta) DIAS, acorde a lo previsto en Art. 5º de la Ordenanza de Terrenos Baldíos.
Exp. Nº 01-2013-1234
Ing. Agr. Luis Garat
Director
Higiene y Medio Ambiente.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29957 Set 12- Set 12

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL
AUDIENCIA PÚBLICA

La Intendencia de Maldonado en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Art. 25 de la Ley 18.308) invita a participar de una Audiencia Pública del PAI (Programa de Actuación

Integrada), y el correspondiente Informe Ambiental Estratégico "La Rinconada de Garzón" presentado Roberto Sanquinetti Castells y Mónica Baudson Sienra, Expediente Nº 2011-88-01-06190.
Los padrones afectados son: Nº 22845, Nº 22846, Nº 24695, Nº 24694, Nº 26005 y Nº 26006 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, ubicados en el paraje la Rinconada de Garzón, a una distancia aproximada de 700 m al oeste de la Laguna Garzón. El predio está delimitado: al oeste por el padrón Nº 24698, al suroeste por un camino de 17 m (servidumbre de paso de uso público) linderos con los padrones Nº 22824, 22825 y 22826; al oeste por los padrones Nº 22844 y 24693: y al norte por un camino público lindero con los padrones Nº 22848 y 22847.
Se trata de un Fraccionamiento Abierto con destino residencial- turístico con una superficie total de 33.4 ha (5 ha, 4.9 ha, 5.5 ha, 6 ha, 6 ha y 6 ha respectivamente)
La Audiencia Pública se realizará el Viernes 13 de Setiembre de 2013, en la Policlínica de José Ignacio a las 18:00 hs. La información está disponible en la página web de la Intendencia de Maldonado www.maldonado.gub.uy.

Única Publicación

27) $ 1128 1/p 30269 Set 12- Set 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-002837-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al señor Darío Fernández Olivera y/o sucesores, el pago del saldo de precio de UR 3.9 (Unidades Reajustables tres con 9/100), más la tasa de condominio de UR 2.oo (Unidades Reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.208, solar Nº 7 (anterior 22) de la manzana "G" sito con frente a la calle Carlos Reyes Lerena Nº 5971, del Ex Barrio en Condominio Nº 19, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental".

27) (Cta. Cte.) 3/p 29865 Set 11- Set 13

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-002837-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 413.208, solar Nº 7 (anterior 22) de la Manzana "G", sito con frente a la calle Carlos Reyes Lerena Nº 5971, del Ex Barrio en Condominio Nº 19 de Montevideo, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de destinar el mismo a la Cartera Departamental de Tierras, por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental".

27) (Cta. Cte.) 3/p 29864 Set 11- Set 13

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Telefono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598

Atento al articulo 3° de la Ley N° 18.791.

Los vehículos que fueron detenidos por diferentes causa, mencionados en el listado se encuentran en Depósito del Cerrito, sito en Gral. Flores 3828 bis.

PUBLICACIONES SEGUNDO REMATE 2013			
VEHÍCULOS BIENES MUEBLES			
N° ORDEN INTERNA	MARCA	CHASIS	MOTOR
1459	VOLKSWAGEN	ADULTERADO	S/MOTOR
1449	VOLKSWAGEN	S/DATOS	S/MOTOR
1180	OPEL	OU69RBU1T3446	20D0113684
1166	FIAT	S/DATOS	2928057
1225	MERCEDES BENZ	S/DATOS	S/MOTOR
1478	MERCEDES BENZ	S/DATOS	ADULTERADO
1178	FIAT	00544852	RECTIFICADO
1343	VOLKSWAGEN	9BWZZZ32ZFP243205	UD006475
1175	FIAT	S/DATOS	S/MOTOR
1326	OLCIT	UU2ABAC40SC000333	2879400186
1197	RENAULT	S/DATOS	3582286
1448	VOLKSWAGEN	BJ108830	S/MOTOR
1099	VOLKSWAGEN	4547491	S/DATOS
1443	HILLMAN	S/DATOS	S/DATOS
1161	RENAULT	S/DATOS	S/DATOS
1152	RENAULT	S/DATOS	104330
1191	FIAT	1691894	2343336
1353	CITROEN	548	0604284
1183	FORD	BBAFLU78149	RECTIFICADO
1187	PEUGEOT	S/DATOS	2168290
1100	VOLKSWAGEN	ADULTERADO	ADULTERADO
1123	CITROEN	VF7VDPP0018PP0860	10CU4J6000907
1203	VOLKSWAGEN	9BWZZZ32ZHP006086	UN047700
1205	OPEL	372240035	100355374
1473	GRUMETT	7012	1282995
1324	RENAULT	S/DATOS	160011NS11507
1441	PEUGEOT	S/DATOS	165340
1190	VOLKSWAGEN	5160203	S/MOTOR
1328	FORD	106320	ADULTERADO
1068	BMW	S/DATOS	7610890
1327	LADA	XTA210900R1446727	PN054417
1278	FIAT	0751173	ADULTERADO
1211	MERCEDES BENZ	S/DATOS	ADULTERADO
1346	MERCEDES BENZ	S/DATOS	ADULTERADO
1440	FIAT	S/DATOS	RECTIFICADO
1165	OPEL	S/DATOS	S/MOTOR
1319	FORD	S/DATOS	S/DATOS
1010	FIAT	2651102	0080521
1215	MERCEDES BENZ	11511010157088	S/MOTOR
1453	VOLKSWAGEN	ADULTERADO	S/MOTOR
1450	FIAT	S/DATOS	RECTIFICADO
1330	VOLKSWAGEN	9BWZZZ32ZJP228600	U850162
1470	RENAULT	8A1L53PLZTS008540	AA44921
1477	VOLKSWAGEN	OU013017	CN1145653
1193	VOLKSWAGEN	9BWZZZ30ZKT059024	CR381831
1202	VOLKSWAGEN	9BWZZZ21ZNP011717	2C1780326
1342	FIAT	S/DATOS	2564311
1452	SUZUKI	AB53SUY0018	G13BK143294
1163	VOLKSWAGEN	B9641555	BF307943

1235	MERCEDES BENZ	S/DATOS	6369305516745
1350	PEUGEOT	S/DATOS	U20454
1186	DODGE	S/DATOS	203UR22010
1344	FORD	SUPL.2611	AD56AJ8616
1376	LADA	XTA2153P1340411	S/DATOS
1224	DATSUN	TJ910002958	604417
1462	FIAT	S/DATOS	RECTIFICADO
1207	CHEVROLET	9BG5JG11VMU114015	18LVU31003190
1458	RASTROJERO	S/DATOS	414826
1446	COMMER	401277	S/DATOS
1338	VOLKSWAGEN	NP021209	892286
1135	NISSAN	3TAYY10M001219	GA16706563P
1147	VOLKSWAGEN	S/DATOS	B0086823
1206	DAEWOO	KLY711YDSC024768	F8CB255150
1227	MAZDA	BG1062146327	B6314437
1172	SUZUKI	MA3ECA11500959879	BIN1551113
1229	SIMCA	S/DATOS	S/DATOS
1336	FIAT	ZFA146A00A0055446	2394199
1199	VOLKSWAGEN	9BWZZZ32ZFP003235	ADULTERADO
1447	STUDEBAKER	62V33555	349103
1271	YASUKI	LKCB112C67D800541	DA465QE6000481F1
1382	LADA	XTA2100800M0845366	858459
1274	CHEVROLET	S/DATOS	S/DATOS
1226	TOYOTA	EL500080155	0017346
1217	AUSTIN	47778	S/DATOS
1209	FIAT	ZFA14600008226940	3484632
1080	PIAGGIO	S/DATOS	S/MOTOR
1189	BEDFORD	S/NUMERO	S/NUMERO
1181	FIAT	2654448	0081016
1198	CITROEN	1039	0862002250
1240	OPEL	173063704	17S004344
1146	TOYOTA	CE90900741	1732506
1255	RENAULT	12888	140029NS1388
1270	MERCEDES BENZ	S/DATOS	6219141000501
1214	VOLKSWAGEN	GP016599	UF024033
1171	GRUMETT	732	14H005439
1155	PEUGEOT	211147	10FW0C0178702
1242	FIAT	264464	2946277
1237	FIAT	366930	392044
1455	PEUGEOT	VF37AK5A232253909	S/DATOS
1475	BMW	S/DATOS	246TA02695873
1463	FORD	BAVTVK101140	010993
1125	BMW	S/DATOS	5605034
1063	MICHIGAN	4152C169FSC	354U316683T

PUBLICACIONES SEGUNDO REMATE 2013			
CHATARRA EN DEPOSITO PANAMÁ			
N° ORDEN INTERNA	**MARCA**	**CHASIS**	**MOTOR**
0011	FORD	NO POSEE	11912
0020	VOLKS WAGEN.	4060445	NO POSEE
0021	KOROMO	NO POSEE	NO POSEE
0022	VOLKS WAGEN.	US631426	NO POSEE
0023	FORD	KNADA2422N6668568	S/MOTOR
0024	FIAT	0010625	3383525
0025	FIAT	100D1382639572	NO POSEE
0026	FORD	132783	NO POSEE

0027	CHEVROLET	NO POSEE	NO POSEE
0028	CHEVROLET	NO POSEE	NO POSEE
0029	CHEVROLET	9BGXF80R09C152226	NO POSEE
0031	VOLKS WAGEN.	269196770	NO POSEE
0034	VOLKS WAGEN.	US610010	BD028775
0036	VOLKS WAGEN.	9BVZZZ327HP036519	NO POSEE
0037	LAND ROVER	NO POSEE	NO POSEE
0039	HYUNDAI	KMFFD27APTU263429	NO POSEE
0040	S/IDENTIFICACIÓN	NO POSEE	NO POSEE
0041	MONDIAL	LB40PL1C8AC020200	NO POSEE
0042	S/IDENTIFICACIÓN	NO POSEE	NO POSEE
0043	WINNER	LE6PCJLL9B2000508	NO POSEE
0044	S/IDENTIFICACIÓN	NO POSEE	NO POSEE
0045	VOLKS WAGEN.	UA275015	NO POSEE
0047	FIAT	9BD146000P5000499	SIN MOTOR
0048	FIAT	467560	127A2012733745
0049	RENAULT	004264	SIN MOTOR
0050	HYUNDAI	KMHCF31FPRU136697	S/MOTOR
0051	NISSAN	2PB 12M003121	427602M
0052	CHEVROLET	9BGSC08XRRC603233	NO POSEE
0053	CITRÖEN	NO POSEE	NO POSEE
0054	PLYMOUT	13132	SIN MOTOR
0055	DATSUN	BN10063179	694135
0056	CHEVETTE	NO POSEE	SIN MOTOR
0057	VOLKS WAGEN.	1HRM100884	ACC044612
0058	FORD	NO POSEE	NO POSEE
0059	FIAT	9BD146000S5508649	NO POSEE
0060	FIAT	NO POSEE	NO POSEE
0061	NISSAN	3N1EB31S3ZK739390	SIN MOTOR
0062	PEUGEOT	VF35BWJZE60151049	S/MOTOR
0063	KIA	KNADA5222WK100359	SIN MOTOR
0064	LADA	21060482932	S/MOTOR
0065	RENAULT	XS065474	NO POSEE
0066	OPEL	NO POSEE	NO POSEE
0067	FIAT	NO POSEE	NO POSEE
0068	VOLKS WAGEN.	NO POSEE	NO POSEE
0069	FIAT	ZFA14600008478840	NO POSEE
0070	ORIG./DESCONOCIDO	C0831U80TP28	NO POSEE
0071	O/DESCONOCIDO	NO POSEE	NO POSEE
0072	O/DESCONOCIDO	NO POSEE	NO POSEE
0073	KIA	NO POSEE	NO POSEE
0074	O/DESCONOCIDO	NO POSEE	NO POSEE
0075	KIA	KN15P22J2VK070587	NO POSEE
0076	FIAT	NO POSEE	NO POSEE
0077	S/IDENTIFICACIÓN	NO POSEE	NO POSEE
0078	YUMBO	LZSXCHLH1B5200749	NO POSEE
0079	YUMBO	LB412PCXXBC101047	NO POSEE
0080	WINNER	LE61004003806	NO POSEE
0081	BACCIO	LZSPCJLGXA1913945	NO POSEE
0082	WINNER	LSRXCJLC78A737795	NO POSEE
0084	VOLKS WAGEN.	NO POSEE	NO POSEE
0091	SUBARU	NO POSEE	NO POSEE
0093	VOLKS WAGEN.	NO POSEE	NO POSEE
0095	MORRIS	NO POSEE	NO POSEE
0097	FORD	NO POSEE	NO POSEE
0100	DASTSUN	BN10060590	A10692433
0101	B.M.W.	NO POSEE	NO POSEE
0112	CHEVROLET	164457T249064	NO POSEE
0113	OPEL	S/DATOS	S/MOTOR
0115	S/IDENTIFICACIÓN	NO POSEE	NO POSEE

0118	VOLKSWAGEN	NO POSEE	NO POSEE
0121	EFFA	LKCAA2AB77H010913	NO POSEE
0122	HONDA	S/DATOS	NO POSEE
0124	PONTIAC	NO POSEE	PA4164655
0125	B.M.W.	NO POSEE	NO POSEE
0126	FIAT	NO POSEE	NO POSEE
0127	VOLKSWAGEN	NO POSEE	S/MOTOR
0128	CITRÖEN	NO POSEE	NO POSEE
0131	VOLK WAGEN	N/SE UBICA	NO POSEE
0134	FORD	9BFBXXLBABMC53960	M53960
0135	VOLKS WAGEN	9BWZZZ377VP628774	NO POSEE
0137	S/MARCA	N/SE UBICA	NO POSEE
0140	N/IDENTICADO	N/SE UBICA	S/MOTOR
0142	FIAT	N/SE UBICA	NO POSEE
0143	DAEWODD	N/SE UBICA	G15MF769059B
0144	VOLKS WAGEN	N/SE UBICA	S/MOTOR
0145	FORD	S/DATOS	NO POSEE
0147	FIAT	N/SE UBICA	S/MOTOR
0150	EJE (sin ruedas)	_ _ _	_ _ _
0151	TOYOTA TERCEL	EL400020962	NO POSEE
0152	FÍAT	NO POSEE	3593289
0153	FÍAT	N/SE UBICA	NO POSEE
0154	DAIHATSU	JDA00S85V000640251	S/MOTOR
0155	FORD	N/SE UBICA	S/MOTOR
0156	VOLKSWAGEN	9BWZZZ377W9501565	S/MOTOR
0157	CHEVETTE	N/SE UBICA	S/MOTOR
0159	M.BENZ	N/SE UBICA	26465
0160	VOLKS WAGEN	US625495	NO POSEE
0161	S/IDENTIFICACIÓN	N/SE UBICA	NO POSEE
0164	CHEVROLET	NO POSEE	NO POSEE
0166	PEUGEOT	NO POSEE	10FP2R884645
0167	CITRÖEN	S/DATOS	S/MOTOR
0168	FÍAT	NO POSEE	NO POSEE
0169	NISSAN	2PB12M013261	650449X
0170	WINNER	LSRYCML158A635920	NO POSEE
0171	CHEVETTE	N/SE UBICA	NO POSEE
0172	WINNER	LE61003000262	NO POSEE
0173	INDIO	NO POSEE	ADULTERADO
0174	FORD	9BFBXXLUABFB160600	230394
0175	VOLKSWAGEN	9BWZZZ377VP586565	NO POSEE
0176	WINNER	LE61004003682	NO POSEE
0177	STAR	LGVSJP5069ZYC9238	NO POSEE
0178	VANGUARD	4639001	NO POSEE
0180	VOLKSWAGEN	9BWZZZ30ZPT153605	S/MOTOR
0181	FORD	N/SE UBICA	202515
0182	FIAT	ZFA14600008420415	NO POSEE
0183	WINNER	LXYXCHL0960H02408	NO POSEE
0184	FIAT	1561312	2060336
0185	PEUGEOT 404	NO POSEE	NO POSEE
0186	CHEVROLET	N/SE UBICA	0110468T54V
0188	FIAT	ADULTERADO	NO POSEE
0189	INTERNATIONAL	NO POSEE	ADULTERADO
0190	CITRÖN	NO POSEE	NO POSEE
0191	CHEVROLET	NO POSEE	JI4H008828
0193	FÍAT 600 S.	NO POSEE	NO POSEE
0203	FORD	N/SE UBICA	NO POSEE
0205	REMOLQUE	N/SE UBICA	NO POSEE
0206	CHEVROLET	N/SE UBICA	NO POSEE
0208	Peugeot	1426398	NO POSEE
0210	DAIHATSU	N/SE UBICA	NO POSEE

0211	VOLKSWAGEN	UD603009	NO POSEE
0212	VOLKSWAGEN	N/SE UBICA	NO POSEE
0215	VAUXALL	N/SE UBICA	NO POSEE
0216	ALFA ROMEO	S/DATOS	S/MOTOR
0217	Peugeot	67	U51086
0218	FÍAT	N/SE UBICA	NO POSEE
0219	VOLKSWAGEN	N/SE UBICA	NO POSEE
0220	S /IDENTIFICACIÓN	705/161409	NO POSEE
0221	VOLKSWAGEN	S/DATOS	NO POSEE
0222	OPEL	0P3LQKU108765	NO POSEE
0223	VOLKSWAGEN	N/SE UBICA	NO POSEE
0224	FÍAT	NO POSEE	NO POSEE
0225	FÍAT	N/SE UBICA	NO POSEE
0226	VOLKSWAGEN	8AWZZZ30ZNJ060284	NO POSEE
0227	FÍAT	N/SE UBICA	NO POSEE
0228	DAEWODD	KLY3S11BDRC155938	NO POSEE
0229	MAESTRO	SAXXCHWS8AV800810	NO POSEE
0230	FÍAT	N/SE UBICA	NO POSEE
0231	VOLKSWAGEN	N/SE UBICA	NO POSEE
0232	CHEVETTE	CERRADO	NO POSEE
0233	CHEVROLET	N/SE UBICA	SIN MOTOR
0234	S/IDENTIFICACIÓN	NO SE UBICA	SIN MOTOR
0235	FÍAT	NO UBICA	NO POSEE
0236	FÍAT	NO SE UBICA	NO POSEE
0237	NISSAN	NO SE UBICA	NO POSEE
0238	FÍAT	NO SE UBICA	NO POSEE
0239	FÍAT	NO SE UBICA	NO POSEE
0240	VOLKSWAGEN	NO SE UBICA	261530215
0241	VOLKSWAGEN	9BWZZZ30ZPP256947	NO POSEE
0242	MITSUBISHI	NO SE UBICA	NO SE UBICA
0243	S/MARCA	NO	NO
0244	NISSAN	BHBAB13500145	CD17624663X
0245	NISSAN	NO	NO
0246	VOLKSWAGEN	S/DATOS	S/MOTOR
0247	VOLKSWAGEN	S/DATOS	S/MOTOR
0248	DAIHATSU	S/DATOS	S/MOTOR
0249	CHEVROLET	S/DATOS	5JC14JK17541
0250	VOLKSWAGEN	S/DATOS	S/MOTOR
0251	S/IDENTIFICACIÓN	S/DATOS	S/MOTOR
0252	CHERY	LVVDB12AXBD245395	SQR372FGBE00922
0253	FÍAT	9BD1461000R5375140	S/MOTOR
0254	YUMBO	LHJPCLLB7A2621682	S/MOTOR
0255	TOYOTA	CE1003015951	2132966
0256	NISSAN	3N1EB31S3ZK755170	S/MOTOR
0257	VOLKSWAGEN	9BWZZZ30ZRT103540	S/MOTOR
0258	CHEVROLET	NO	18LVU31003478
0259	FIAT	S/DATOS	S/MOTOR
0260	S/IDENTIFICACIÓN	S/DATOS	S/MOTOR
0261	SIMCA	S/DATOS	2762462
0262	WILLYS	S/DATOS	S/MOTOR
0263	N/IDENT.	S/DATOS	S/MOTOR
0264	HONDA	JHMG852005115234	D15B32108345
0265	CHEVROLET	S/DATOS	S/MOTOR
0266	VOLKSWAGEN	S/DATOS	S/MOTOR
0267	FÍAT	S/DATOS	S/MOTOR
0268	VOLKSWAGEN	9BWZZZ30ZMT029913	S/MOTOR
0269	VOLKSWAGEN	UA953757	S/MOTOR
0270	FIAT	ZFA14600008442198	S/MOTOR
0271	VOLKSWAGEN	S/DATOS	S/MOTOR
0272	S/IDENTIFICACIÓN	S/DATOS	S/MOTOR

0273	CHEVROLET	NO	NO
0274	VOLKSWAGEN	9BWZZZ37319XT005155	BEA043309
0275	TOYOTA	S/DATOS	S/MOTOR
0276	FORD	S/DATOS	S/MOTOR
0277	VOLKSWAGEN	9BWZZZ30ZMT018843	S/MOTOR
0278	S/IDENTIFICACIÓN	S/DATOS	S/MOTOR
0279	FIAT	S/DATOS	S/MOTOR
0280	CHEVROLET	S/DATOS	ADULTERADO
0281	FIAT	ZFA128A0007022574	S/MOTOR
0282	S/IDENTIFICACIÓN	S/DATOS	S/MOTOR
0283	DAEWODD	KLATF19Y1VC246206	S/MOTOR
0284	VOLKSWAEN.	9BWZZZ30ZPT185023	S/MOTOR
0285	VOLKSWAEN.	S/DATOS	S/MOTOR
0286	VOLKSWAEN.	9BWZZZ377TP577301	S/MOTOR
0287	FIAT	S/DATOS	S/MOTOR
0288	VOLKSWAEN.	9BWZZZ377VP510768	S/MOTOR
0289	VOLKSWAEN.	9BWZZZ30ZPT048733	S/MOTOR
0290	S/IDENTIFICACIÓN	S/DATOS	S/MOTOR
0291	S/IDENTIFICACIÓN	S/DATOS	S/MOTOR
0292	HYUNDAI	KMFFD27BPYU435196	S/MOTOR
0293	CHEVROLET	142320C6008	RD28041540
0294	(...)	NO	NO
0295	(...)	NO	NO
0296	(...)	NO	NO
0297	(...)	NO	NO
0298	(...)	NO	NO
0299	FÍAT UNO	NO	NO
0300	FÍAT UNO	NO	NO
0301	FÍAT	NO	NO
0302	FÍAT	NO	NO
0303	(...)	NO	NO
0304	(...)	NO	NO
0305	NISSAN PICK-UP	NO	NO
0306	NISSAN	NO	NO
0307	DAIHATSU	NO	NO
0308	M.BENZ	WDB12312350319580	NO
0309	PEUGEOT	203118	2031459774
0310	FÍAT	ZFA14600008489812	NO
0311	FÍAT UNO	9BD146000R5262874	NO
0312	FÍAT	NO	NO
0313	DFM	NO	NO
0314	VOLKSWAGEN	NO	NO
0315	FÍAT DUCATTO	NO	NO
0316	VOLKSWAGEN PASSAT	NO	NO
0317	FORD	NO	NO
0318	(...)	NO	NO
0319	FORD ESCORT	NO	NO
0320	FÍAT	0010469	3378794
0321	PEUGEOT	NO	NO
0322	FÍAT FIORINO	NO	NO
0323	CITRÖEN	NO	NO
0324	PEUGEOT	CH002278	U20268
0325	(...)	NO	NO
0326	(...)	NO	NO
0327	VOLKSWAGEN PASSAT	NO	NO
0328	FÍAT UNO	NO	NO
0329	D.F.M.	NO	NO
0330	(...)	NO	NO
0331	FÍAT 600	NO	NO
0332	FÍAT	NO	NO

0333	FÍAT FIORINO	NO	NO
0334	VOLKSWAGEN FUSCA	NO	NO
0335	CHEVROLET COMBO	NO	NO
0336	(...)	NO	NO
0337	(...)	NO	NO
0338	(...)	NO	NO
0339	YUMBO	LZSPCJLB881002012	NO
0340	(...)	NO	NO
0341	FÍAT	NO	NO
0342	DAEWOO	KLAVB69241B292868	NO
0343	OPEL	822639674	NO
0344	FÍAT UNO	NO	NO
0345	VOLKSWAGEN GOL	NO	NO
0346	FÍAT UNO	NO	NO
0347	FÍAT UNO	NO	NO
0348	FÍAT UNO	NO	NO
0349	TOYOTA	NO	NO
0350	RENAULT	NO	NO
0351	VOLKSWAGEN / GOL	NO	NO
0352	CHEVETTE	NO	NO
0357	FÍAT UNO	NO	NO
0358	CHERRY QQ	NO	NO
0359	FÍAT UNO	NO	NO
0360	FÍAT UNO	NO	NO
0361	VOLKSWAGEN GOL	NO	NO
0362	FORD ESCORT	NO	NO
0363	CHEVROLET MONZA	NO	NO
0364	B.M.W 320	NO	262186332
0365	VOLKSWAGEN AMAZÓN	NO	NO
0366	FÍAT 147	NO	NO
0368	CHEVETTE	NO	NO
0369	CHATARRA	NO	NO
0370	LADA	NO	NO
0371	CHEVETTE	NO	NO
0372	ZANELLA	LSRXCHLCXBAB00290	NO
0373	VOLKSWAGEN	9BWZZZ377VP623942	NO
0374	VOLKSWAGEN	NO	NO
0375	VOLKSWAGEN PASSAT	NO	NO
0376	HYUNDAI ELANTRA	KMHJF31MPTU077302	NO
0377	CHEVETTE	NO	NO
0378	VOLKSWAGEN GOL	NO	NO
0379	CHEVROLET MONTANA	NO	NO
0380	(...)	NO	NO
0381	SIN MARCA	NO	NO
0382	FÍAT	NO	NO
0383	FORD FIESTA	NO	NO
0384	FÍAT UNO	9BD146000N3891382	NO
0385	SIN MARCA	NO	NO
0386	CHEVROLET	NO	NO
0387	(...)	NO	NO
0388	(...)	NO	NO
0389	(...)	NO	NO
0390	VOLKWAGEN PASSAT	NO	NO
0391	VOLKSWAGEN PASSAT	NO	NO
0392	VOLKSWAGEN LOGUS	NO	NO
0394	HERO PUCH	MD300G1BRYC792981	NO
0395	FÍAT	NO	NO
0396	SINN/IDENTIFICAR	NO	NO
0397	FÍAT FIORINO	NO	NO
0398	FÍAT FIORINO	NO	NO

0399	VOLKSWAGEN GOL	NO	NO
0400	VOLKSWAGEN AMAZÓN	NO	NO
0401	S/IDENTIFICAR	NO	NO
0402	S/IDENTIFICAR	NO	NO
0403	FÍAT 147	NO	NO
0404	VOLKSWAGEN GOL	NO	NO
0405	PEUGEOT	VF37LN6ABAJ503379	NO
0406	SUZUKI MARUTTI	NO	NO
0407	VOLKSWAGEN GOL	NO	NO
0409	VOLKSWAGEN AMAZÓN	NO	NO
0410	FÍAT DUCATO	NO	NO
0411	CHATARRA	NO	NO
0412	CHEVROLET	NO	690209802
0413	KIA PRIDE	NO	NO
0414	CHEVROLET CORSA	NO	NO
0415	VOLKSWAGEN PASSAT	NO	NO
0416	VOLKSWAGEN FUSCA	NO	NO
0417	FÍAT UNO	NO	NO
0418	FÍAT UNO	NO	NO
0419	FÍAT UNO	NO	NO
0420	HONDA	NO	NO
0421	B.M.W	NO	NO
0422	FÍAT PREMIO	NO	NO
0423	FÍAT PREMIO	NO	NO
0424	WINNER	LE60906000562	NO
0425	WINNER	LE60703002650	NO
0426	CITRÖEN AMI 8	NO	NO
0427	CHEVROLET WAGON	NO	NO
0428	(...)	NO	NO
0429	FÍAT	NO	NO
0430	KIA POP	NO	NO
0431	WINNER	NO	NO
0432	WINNER	NO	NO
0433	NISSAN	NO	NO
0434	FORD	NO	NO
0435	RENAULT R 12	NO	NO
0436	FÍAT	NO	NO
0437	FÍAT	NO	NO
0438	....	NO	NO
0439	FÍAT PANDA	NO	NO
0440	VOLKSWAGEN GOL	NO	NO
0441	....	NO	NO
0442	FÍAT PREMIO	NO	NO
0443	HYUNDAI ACCENT	NO	NO
0444	...	NO	NO
0445	VOLKSWAGEN	NO	NO
0446	CHEVROLET	NO	NO
0447	VOLKSWAGEN	NO	NO
0449	FÍAT	NO	NO
0450	VOLKSWAGEN	NO	NO
0451	VOLKSWAGEN	9BWZZZ377TT084451	NO
0452	RESTOS	NO	NO
0453	VOLKSWAGEN	9BWZZZ30ZNP205885	NO

27) (Cta. Cte.) 3/p 29863 Set 11- Set 13

Departamento de Acondicionamiento Urbano — División de Tierras y Hábitat Servicio de Tierras y Vivienda Programa - Plan Lote Convenio IM — MVOTMA

Se intima a la Sra. Nilda García (CI 3.340.181-1), beneficiaria del Programa Plan Lote, en ejecución en el predio de propiedad de la Intendencia de Montevideo ubicado en Cno. José Durán y Arturo Despouey, a presentarse en el Servicio de Tierras y Vivienda en el plazo de 3 (tres) días hábiles a partir del día siguiente de la presente publicación, bajo apercibimiento de ser considerada tácitamente excluida de la lista de titulares resultante del sorteo realizado el 29 de abril de 2013 en el Centro Juvenil Salesiano (Batlle y Ordóñez 6182) y en cumplimiento del artículo 3 del Reglamento aprobado por Resolución Municipal N. 930/13 del 4 de marzo de 2013.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 29612 Set 10- Set 12

"Se notifica a los propietarios Sres. Harri Nelson Fornaro Roggero, Jorge Lucio Fornaro Roggero, Maria Angelica Roggero y Diamantino Mendez Carro, poseedores y sucesores a cualquier titulo, del predio Padrón nº 20936 sito en Dr. Juan Paullier 1766/1768, que según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo se constataron riesgos hacia linderos, ocupantes y vía pública en la finca de su propiedad, por lo que deberán: 1) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a la eliminación de los riesgos constatados y 2) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan, se le concede un plazo de 1 mes para la presentación del mismo. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil. Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
En caso de incumplimiento: 150 % de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria al amparo del Decreto 32.265.".
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 29611 Set 10- Set 12

Sociedades Anónimas y Balances

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A. SUCURSAL URUGUAY

Denominación: Samsung Electronics Argentina S.A. - Sucursal Uruguay.
Capital: $ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil).
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Fabricación, venta, importación, exportación y/o intermediación de máquinas y equipos electrónicos y eléctricos; 2) Toda otra actividad que esté relacionada o sea incidental a las actividades mencionadas en el punto 1).
Plazo: 99 años contados a partir del 14 de junio de 1996.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 14102, 05/07/2013.
Única Publicación
28) $ 2580 1/p 30330 Set 12- Set 12

UPR S.A.

Contrato: 6 de julio del 2013
Capital: $ 80.000
Acciones: Nominativas de $ 1 cada una
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: No. 15915 de fecha 8 de agosto del 2013.
Única Publicación
28) $ 4128 1/p 30239 Set 12- Set 12

REFORMAS

UNIGRIM SOCIEDAD ANÓNIMA MODIFICACION DE ACCIONES

Asamblea: 12/4/2013
Inscripción: Registro Personas Jurídicas, Registro Nacional de Comercio con el Nº 8333 fecha 23/4/2013
Modifica Artículo 5 de estatuto amparado en art. 17 ley 18930 Acciones al Portador pasan a Nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 1032 1/p 30294 Set 12- Set 12

CIDERMIL S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 30/03/2013
Reforma: Artículo 5. Aumento de capital social a $ 100.000.000
Inscripción RNC: 13/08/2013 Nº 16236.
Única Publicación
28) $ 1032 1/p 30278 Set 12- Set 12

LESTOW S.A. (Ley 17.904)

Asamblea Extraordinaria: 12/7/2013
Inscripción: Nº 17598 (04/09/2013).
Única Publicación
28) $ 516 1/p 30241 Set 12- Set 12

CIA. AREBELLA S.A. (Ley 17.904)

Asamblea Extraordinaria: 26/08/2013
Inscripción: Nº 17597 (02/09/2013).
Única Publicación
28) $ 516 1/p 30240 Set 12- Set 12

VALENE S.A. Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 P: B, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 20640 10/p 29985 Set 11- Set 24

VALAREÑA S.A. Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 P:B, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 20640 10/p 29975 Set 11- Set 24

COLONIAR S.A. REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 28/02/2013
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4920 10/p 29467 Set 06- Set 19

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060
La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de agosto de 2013, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar desde la última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 6, Montevideo.
28) $ 14760 10/p 28979 Set 04- Set 17

Cantidad de avisos de fecha 12/09/2013 publicados en esta edición: 183.

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 69.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 94.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)........$ 83.00 (*)

Avisos Varios ....$ 94.00 (*)

Venta de Comercios........$ 66.00 (*)

Remates........$ 94.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria........$ 35.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)........$ 516.00 (*)

TARIFA (2)

Balances........$10.159.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........$ 47.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)........$ 258.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........$ 2.760.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........$ 4.700.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)........$ 251.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)........$ 125.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

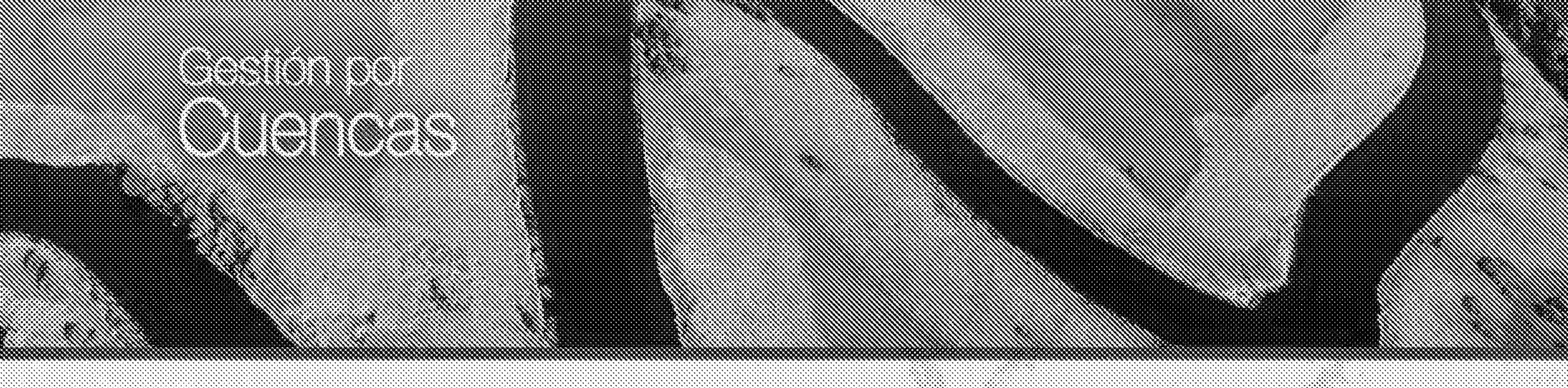
Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Uruguay y la gestión por cuencas: una nueva institucionalidad

¿Qué es una cuenca?

Una cuenca hidrográfica es aquella porción de territorio en donde todas las cañadas, arroyos y ríos y toda el agua de lluvia que cae sobre ella confluyen hacia un punto geográfico dado. Este punto geográfico identifica a la cuenca elegida, es su punto de "cierre" y puede corresponder a cualquier punto sobre un río o a la desembocadura de un río en otro de mayor caudal o a un lago o laguna que recibe el aporte de varios cursos de agua o a una desembocadura directa en el océano.

Las cuencas hidrográficas de Uruguay

Las principales cuencas hidrográficas del país vierten a cuerpos de agua de carácter fronterizo. Se puede identificar tres grandes regiones hidrográficas que cubren la totalidad del territorio uruguayo: la correspondiente a la cuenca del río Uruguay, la correspondiente a la cuenca de la laguna Merín y la correspondiente a la cuenca del Río de la Plata y su frente marítimo (vertiente oceánica). Es de destacar, que los principales acuíferos del país quedan incluidos en dichas regiones.

La gestión por cuencas

En el año 2004, la reforma de la Constitución (art. 47) dejó establecidas las bases de la nueva política nacional de aguas. Entre ellas se define la cuenca hidrográfica como unidad de planificación y establece la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos del país y, como una de las novedades, el hecho que los usuarios y la sociedad civil participen —junto al gobierno— en todas las instancias de planificación, gestión y control de los recursos hídricos.

Estas políticas se desarrollan en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos y el PLANAGUA, programa que busca concretarla, con el apoyo del BID y la cooperación Española y es liderado por DINAGUA (Dirección Nacional de Aguas, del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente).

A partir de la Política Nacional de Aguas, se constituyen los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, como estrategia de descentralización, para manejar en forma sustentable los recursos hídricos regionales y compartidos con otros Estados. Es así que hoy en día DINAGUA lidera estos ámbitos de consulta conformados en Consejos regionales y Comisiones de Cuenca, los que sesionan en todo el país, con la integración de los diversos órganos del gobierno central, los gobiernos departamentales y municipales, institutos técnicos, sociedad civil y usuarios de las cuencas de agua. Además de las sesiones de estos ámbitos, se establece un trabajo inter-sesional continuo que se sigue, a través de una plataforma generada especialmente para este fin, en la página del MVOTMA, por parte de los diversos integrantes.

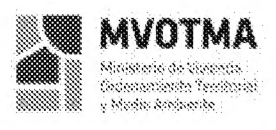
La visión es de una gestión participativa, donde prima el concepto de sustentabilidad en un sentido amplio, ambiental, económico, social. No es una visión paralizante de no tocar, está enfocada en el cuidado de como generar mayor bienestar en todos los aspectos. Con una visión integral de la gestión de los recursos.

Estas nuevas formas de gestión están en construcción e implican un aprendizaje para todos. Para nuestra propia Dirección y otros actores del Gobierno, para los usuarios y la sociedad civil en su conjunto. Son espacios de construcción de confianza, donde debemos ser capaces de trabajar juntos, según una lógica de cooperación, encontrar puntos en común, generar acuerdos y compromisos concretos y llevarlos adelante en el corto, mediano y largo plazo.

Lo que hay por hacer es mucho. La abundancia de agua en nuestro país nos llevó a pensar por muchos años que el recurso era infinito y a actuar en forma irresponsable. Creo que hemos llegado al momento en que empezamos a ver efectos de ese comportamiento, pero estamos muy a tiempo de corregir el rumbo y lo hemos hecho. Somos más conscientes de nuestra bendición y de la necesidad de mantenerla. Es necesario generar más conocimiento, es necesaria más planificación, es necesario mejorar nuestros procesos de administración, pero estamos dando pasos firmes en todos estos sentidos y el desafío es motivante.

Ing. Daniel González, Director Nacional de Aguas, agosto 2013









Diseño de tapas y retiros: